



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

LA EMERGENCIA DE LA SOCIEDAD CIVIL
GLOBAL (*Movimientos de Resistencia y Estructuras de
Poder mundial*)

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
MAESTRO EN ESTUDIOS EN
RELACIONES INTERNACIONALES
P R E S E N T A :
VICTOR NOE BATTA FONSECA



TUTOR: ALFREDO ROMERO CASTILLA

MEXICO, D. F.

JUNIO DE 2005



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Autorizo a la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM a difundir en formato electrónico e impreso el contenido de mi trabajo, recepcional.

NOMBRE: Victor Noe

Berta Fonseca

FECHA: 12-10-2005

FIRMA: [Signature]

**LA EMERGENCIA DE LA SOCIEDAD CIVIL GLOBAL
(movimientos de resistencia y estructuras de poder mundial)**

INDICE

INTRODUCCIÓN	3
Capítulo 1 DE WESTFALIA A PORTO ALEGRE: CRISIS DE LA GOBERNANZA MUNDIAL	15
1. Orden, gobernanza y gobernabilidad: precisiones conceptuales	15
2. Estado, soberanía y sistema interestatal	25
3. Naciones, regiones y más Estados	35
4. La Organización de las Naciones Unidas y el régimen bipolar	41
5. La posguerra fría: globalización y corporaciones	48
6. Poder y contrapoder: la emergencia de la sociedad civil global	62
Capítulo 2 PERSPECTIVAS TEÓRICAS PARA COMPRENDER EL MOVIMIENTO DE RESISTENCIA AL NEOLIBERALISMO	81
1. ¿Qué es la sociedad civil global?	81
2. Definiciones, desviaciones y derivaciones: desarrollo del concepto	86
3. La sociedad civil global: entre las ONG y la <i>multitud</i>	103
4. Desobediencia civil y movimientos sociales: un poco de teoría	119
5. Recapitulación: sociedad civil, ONG y movimientos de resistencia	129

Capítulo 3 MOVIMIENTOS DE RESISTENCIA VS. ¿ESTADO NACIONAL O ESTADO TRANSNACIONAL?	136
1. Mercados y mercaderes	136
2. Globalización, poder y crisis del Estado nación	141
3. Clases globalizadas y Estado Transnacional	153
4. Caos mundial, resistencia y escenarios alternativos	159
5. Estructuras de poder transnacional y gobernanza democrática	170
CONCLUSIONES	182
FUENTES CONSULTADAS	195

INTRODUCCIÓN

1. Planteamiento general del trabajo

En los últimos años hemos sido testigos de una cadena de movilizaciones y protestas llevadas a cabo por asociaciones civiles, organizaciones no gubernamentales, movimientos sociales y redes informáticas que agrupan a campesinos, estudiantes, sindicalistas, ecologistas, defensores de los derechos humanos, pacifistas y militantes políticos de diverso signo. Se trata de hombres y mujeres, jóvenes y adultos, que se manifiestan marchando por las calles, enviando mensajes por internet, en acciones directas contra los cuerpos policíacos o en campañas de desobediencia civil de diversa índole, para repudiar la actual estructura de dominación mundial responsable de la exclusión económica y la dominación política prevaletientes en todo el planeta.

El fenómeno es novedoso no sólo por su diversidad ideológica y política —una de sus características más destacadas— sino porque tanto las demandas como los recursos y métodos de acción que utilizan están signados por la *globalidad*. De acuerdo con Ulrich Beck, la globalidad significa que no existe ningún país ni grupo social que viva al margen de los demás; que vivimos desde hace muchos años en una sociedad mundial en donde los territorios cerrados y las fronteras invencibles no existen más. La globalidad se refiere a la auto percepción que tienen los actores sociales de que son parte de una sociedad mundial plural y diversa, que condensa la totalidad de las relaciones sociales que “no están integradas en la política del Estado nacional ni están determinadas a través de ésta”.¹

Mientras que el término globalidad expresa una situación, el de *globalización* describe un proceso dinámico y multifacético que apenas está emergiendo, de raíces

¹ Ulrich Beck. *¿Qué es la globalización?, Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*, México, Paidós, 1998, p. 28

económicas pero con manifestaciones en todos los ámbitos de la vida social (la política, la tecnología, la comunicación, la cultura, etc). La globalización se refiere a una serie de tendencias que apuntan hacia la interconexión mundial —no necesariamente hacia la uniformidad— de múltiples sociedades nacionales, a partir de la formación de una economía que también tiende hacia la unidad. A pesar de lo que pregonan los ideólogos del neoliberalismo y los representantes de los actores sociales que se benefician de estos procesos, hay que decir que la globalización total no está a la vista ni está cerca de realizarse en el corto plazo, al menos en las regiones subdesarrolladas del planeta.

La ideología del *globalismo*, entendida en términos del neoliberalismo y diferenciado analíticamente por Beck— no ha logrado y todo indica que está lejos de lograr sus promesas de un desarrollo generalizado, igualitario y compartido por todas las economías, sociedades, culturas, regiones y naciones del planeta. Por el contrario, el mismo avance de las tendencias y procesos de la globalización así como las fuerzas y actores que empujan hacia su imposición en todo el mundo, está generando otras fuerzas y otros sujetos sociales que las contrarrestan, las enfrentan, las restringen, y todo ello produce antagonismos, conflictos y crisis de todo tipo.²

La génesis de este movimiento dialéctico de resistencia a la globalización se ubica a mediados de la década de los años noventa, sobre todo a partir de las movilizaciones que varias organizaciones no gubernamentales y activistas de muchos países llevaron a cabo en algunas ciudades de Europa, para protestar por el contenido del Acuerdo Multilateral de Inversión—una especie de carta fundacional del neoliberalismo donde se establecía la plena hegemonía del capital transnacional sobre los Estados y trabajadores de todo el mundo—que gobiernos y empresarios de países industrializados negociaba en secreto bajo los auspicios de la OCDE. Tiempo después

² Sobre esta distinción analítica entre *globalidad*, *globalización* y *globalismo*, volveremos en el inciso 5 del primer capítulo.

el movimiento —llamado primero antiglobalización y después altermundismo—ganó popularidad gracias a la difusión que los medios hicieron de las movilizaciones que cerca de 50 mil militantes de las más variadas filiaciones políticas e ideológicas realizaron en Seattle, en diciembre de 1999, para protestar por las políticas económicas dictadas por la Organización Mundial de Comercio (OMC).

En septiembre de 2000, cinco mil manifestantes de todo el mundo se congregaron en la ciudad de Praga para denunciar las injusticias que provocan las políticas neoliberales “recomendadas” por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, cuyos funcionarios en esa fecha sesionaban en su reunión anual conjunta. En enero y marzo de 2001, en Davos y Cancún, respectivamente, cerca de 5000 manifestantes protestaron ante la reunión del Foro Económico Mundial de Davos, que congrega a empresarios de todo el mundo, líderes políticos y dirigentes de organizaciones económicas y financieras globales. En enero de 2001 se dieron cita en Porto Alegre, Brasil varios cientos de organizaciones civiles para manifestarse contra los efectos nocivos de la globalización y las políticas neoliberales, pero también para proponer la construcción de un paradigma de convivencia universal más humano, equitativo y democrático.

Porto Alegre significó un avance sustancial del movimiento de resistencia al neoliberalismo porque a partir de ahí las movilizaciones han estado acompañadas, año con año, de propuestas para construir otro tipo de civilización capitalista que sea más equitativa, sustentable y democrática; demandas a las que se han sumado exigencias para detener las guerras de agresión del ejército estadounidense y construir como alternativa una cultura de paz. Al menos eso quedó de manifiesto algunas semanas antes y durante los primeros días de la invasión militar de Estados Unidos a Irak, cuando muchas ciudades de todo el mundo fueron testigos de multitudinarias marchas

pacifistas que pregonaban el respeto a la carta de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y repudiaban la guerra como recurso de la política internacional del presidente George W. Bush.

Paradójicamente, algunos subproductos de la globalización, como la modernización y socialización de nuevas tecnologías, el desarrollo y accesibilidad a mejores medios de comunicación y transporte, han brindado importantes ventajas a todas estas organizaciones. Hasta hace un par de décadas la movilización social estaba limitada en el tiempo y el espacio, el financiamiento se obtenía de la solidaridad recabada en forma personal y la zona de influencia real de las protestas estaba restringida a ámbitos territoriales estrechos; por lo mismo su impacto político era limitado pues la velocidad con la que circulaba la información nunca era suficiente para generar mayores respaldos oportunos. En cambio hoy, el rápido desarrollo que ha tenido la movilización social a través de Internet no sólo prefiguran formas novedosas de socialización, sino que para algunos estaríamos ante la emergencia de una especie de Leviatán cibernético, un fenómeno que puede trastocar las nociones de ciudadano, gobierno, democracia, poder, hegemonía y rebelión.

De tal suerte que la emergencia de estos nuevos actores y movimientos sociales de alcance global ha impactado de manera evidente al sistema interestatal fundado con los tratados de Westfalia en 1648 así como a la añeja centralidad que adquirió el Estado nación desde sus orígenes en los siglos XVII y XVIII. No sólo se ha impactado la centralidad del Estado sino que según muchos analistas el proceso de globalización y la emergencia de movimientos de resistencia denominados como la sociedad civil global, ha provocado una crisis del *orden* internacional prevaleciente, transformando las reglas, los principios y las formas de gestión de la gobernanza global; es decir, las normas de procedimiento y acción del sistema internacional en su conjunto. De hecho, los Estados-

nación territoriales, soberanos e independientes, incluso los más antiguos y estables, sienten los efectos de las fuerzas de la economía transnacional. Wallerstein afirma que el sistema mundo capitalista que cubre ahora la totalidad del planeta ha entrado en crisis sistémica y nos encontramos en un punto de bifurcación; asegura que “la fuerza de los estados está declinando, no debido al aumento de la fuerza de las empresas transnacionales, como se suele afirmar, sino debido a la disminución de la legitimidad concedida a los estados por sus poblaciones”.³ Lo cierto es que aparentemente, la estructura, el marco político y las reglas de comportamiento que rigieron a los actores del sistema internacional durante varios siglos están cambiando como efecto de procesos económicos, políticos y sociales de alcance global.

A simple vista parecería que la crisis del orden internacional es producto de la política exterior norteamericana desplegada tras la caída del Muro de Berlín y la consiguiente desaparición del bloque socialista comandado por la extinta Unión Soviética, política fincada en el unilateralismo y el desdén por el derecho internacional y los principios de convivencia como la soberanía, la autodeterminación, la no intervención y la solución pacífica de los conflictos. Pero un análisis más detallado refiere que no se trata de un fenómeno voluntarista atribuible sólo a la maldad de los gobernantes estadounidenses, sino a un proceso global estructural de naturaleza económica y política que se refleja en el nuevo hegemonismo norteamericano.

¿Quiere todo esto decir que la independencia de muchos Estados nacionales se ha debilitado al interior de sus fronteras y frente a otros Estados ante el empuje de nuevos y poderosos actores sociales transnacionales? ¿Que las instituciones políticas supranacionales son los primeros gérmenes del futuro Estado Transnacional? ¿Que las reglas básicas de la gobernanza que regulaban el funcionamiento del sistema

³ Immanuel Wallerstein, *Conocer el mundo, saber el mundo*, México, Siglo XXI Editores / UNAM, 2001, p. 87

internacional –tales como la soberanía, la autodeterminación, la igualdad jurídica de los Estados, etc– son ya obsoletas? ¿Qué los países débiles no tiene otra salida que subordinarse al orden internacional que quiere imponer Estados Unidos?

Tales interrogantes serán abordadas a lo largo de este trabajo; baste por el momento señalar que el papel tradicional que el Estado ha desempeñado a lo largo de la historia ha comenzado a transformarse. La llamada “crisis del Estado” es particularmente evidente en los países medianos y pequeños y en las economías atrasadas o en desarrollo, aunque en algunas naciones con alto desarrollo económico el rol del Estado se mantenga muy elevado. Pero a pesar de este matiz, hay datos empíricos que muestran que los procesos transnacionales impactan por igual –aunque en diferente grado– a países pequeños, medianos y grandes en detrimento de su ajejo poder soberano; En todo caso estos procesos se han constituido en el marco para que cobren relevancia otros actores sociales, como las empresas transnacionales, los organismos internacionales, así como los movimientos sociales y organizaciones ciudadanas que por diversas vías cuestionan al Estado nacional y a las formas tradicionales de hacer política. Los primeros se han encargado de quitar atribuciones a los gobiernos nacionales y aumentar su influencia en la elaboración de las decisiones políticas y económicas fundamentales; mientras que los segundos los ponen en evidencia por su incapacidad para dar respuesta a las demandas de la sociedad. El resultado parece ser una situación de creciente ingobernabilidad mundial.

En resumen, el trabajo pretende determinar la pertinencia y utilidad de los conceptos sociedad civil global y movimientos sociales antisistémicos, como herramientas para comprender la naturaleza, alcance e importancia de la actividad política de estos protagonistas sociales mundiales de reciente aparición, que estarían cuestionando la

centralidad de Estado y cambiando las reglas de la gobernanza del sistema internacional.

2. Perspectiva y método de análisis

Del planteamiento del problema arriba descrito se desprende que el marco teórico general de la investigación descansa en una perspectiva estructural y sistémica tal y como Sergio Bagú define estos dos conceptos.

El concepto de estructura –un conjunto de elementos cada uno de los cuales adquiere validez lógica y funcional cuando se encuentran formando parte orgánica de un todo – se maneja con frecuencia como sinónimo de sistema. En la práctica, la palabra sistema se aplica a redes de relaciones de gran magnitud, que pueden incluso, abarcar a todo el mundo. La terminología permite un escalonamiento organizativo que responde fielmente a una realidad contemporánea, porque el mundo presenta hoy grados progresivamente complejos de micro y macro estructuras, así como micro y macro sistemas. Conviene advertir que el vocablo sistema se aplica en el habla corriente a macrotipos organizativos –como el sistema capitalista y el sistema socialista– que aluden a realidades, aunque con cierto grado de imprecisión en cuanto a sus contornos”.⁴

En palabras de Graciela Arroyo, “es común encontrar como sinónimos del término estructura, el de organización o el de sistema. No puede hablarse de sistema sin mencionar su estructura. Una de las características principales de la estructura y del sistema es la connotación de totalidad. Un sistema se define como una totalidad estructurada”.⁵ Entonces, la sociedad puede ser connotada como un gran sistema, una puesta en relación de unidades y subsistemas que constituyen una totalidad mayor.

La noción de sistema resulta de una división, por un acto intelectual, de la realidad en sistema y su medio ambiente, que incluye la influencia recíproca de sus respectivos cambios. Los hechos

⁴ Sergio Bagú, *Catástrofe política y teoría social*, México, Siglo XXI Editores / UNAM, 1997, p. 117

⁵ Graciela Arroyo Pichardo, *Metodología de las Relaciones Internacionales*, México, Oxford University Press, 1999, p.

considerados son divididos y estudiados con referencia a un centro de interés ya fijado...Aparece así como una herramienta teórica que permite definir una sociedad y los fundamentos de su orden específico.⁶

Desarrollada en sus inicios en el campo de las ciencias naturales a partir de las investigaciones del biólogo Ludwing von Bertalanffy, la teoría de sistemas no es en estricto sentido una teoría sino un paradigma metodológico a partir del cual pueden construirse explicaciones teóricas en los campos de la naturaleza y la sociedad. En 1975, Ervin Laszlo precisó los alcances de la teoría de sistemas al prologar uno de los libros de Bertalanffy. Se trata de algo “de mayor significación que una simple teoría (hoy sabemos que cualquier teoría puede quedar invalidada en corto tiempo); nos dio un nuevo paradigma para desarrollar teorías. Esas teorías son y serán sistémicas, pues tratan sobre fenómenos sistémicos –organismos, poblaciones, ecologías, grupos sociales, etc. No existe una *Allgemeine Theorie* que sea capaz de englobar estos problemas, intrínsecamente tan diversos, con el rigor implicado en el concepto inglés *scientific theory*. Lo que tenemos son conceptos básicos, ciertos principios, algunos bastante rigurosos que merecen el nombre de leyes, y un marco general para la construcción de teorías”.⁷

Además de la visión de totalidad, la perspectiva sistémica implica que los componentes del sistema se muevan en una relación dialéctica, ya que por un lado todos de alguna forma contribuyen a lograr la sobrevivencia o estabilidad del sistema; pero simultáneamente se observe una competencia entre las partes, lo que nos muestra otra característica central del enfoque: la existencia de contradicciones internas en todos los sistemas. El método dialéctico implica que los fenómenos sociales totales –sistemas—

⁶ Marcos Kaplan, Kaplan. *La ciencia en la sociedad y la política*, México, Editorial Sepsetentas, 1975. p. 13)

⁷ Ludwing von Bertalanffy, *Perspectivas en la Teoría General de Sistemas*, España, Alianza Editorial, 1979, p. 14-16

deben ser captados en los conjuntos de sus aspectos y de sus movimientos. En palabras de Gurvitch, “la aplicación de una visión de conjunto que tiene en cuenta el carácter pluridimensional de la realidad social y la tensión perpetua entre los elementos no estructurales, estructurables y estructurados de ésta, exige imperiosamente el recurso a la dialéctica”.⁸

El enfoque sistémico, tal y como lo describe Bertalanffy, sostiene que un sistema va a estar constituido por subsistemas a la vez constituidos por actores. Tanto los actores como los subsistemas son sistemas en sí mismos, pero al estar integrados en una unidad mayor actúan como subsistemas, de tal manera que todo cuanto existe es sistema y subsistema a la vez. La teoría general de sistemas, como se le conoce, ha tenido una importante aplicación en el campo de las ciencias sociales y también en el de las Relaciones Internacionales.⁹ Por ejemplo, Dougherty y Pfaltzgraf explican que hay sistemas internacionales concretos y sistemas analíticos: “un sistema concreto describe un modelo de interacción entre agentes humanos que supuestamente existe o existió en el mundo real”. En cambio, “un sistema analítico es una estructura heurística para el análisis de posibles sistemas futuros, por comparación entre algunos sistemas existentes y una especie de sistema ideal o analítico”.¹⁰

Los exponentes clásicos del enfoque sistémico en relaciones internacionales son Rosecrance y Kaplan.¹¹ Desde una perspectiva sistémica pero eurocéntrica, el primero describe la historia política europea entre 1740 y 1960 a partir de nueve sistemas históricos, poniendo énfasis en los elementos que perturban las condiciones de

⁸ Georges Gurvitch, *Dialéctica y sociología*, Madrid, Alianza Editorial, 1971, p. 17

⁹ Los pioneros en el campo de las relaciones internacionales son Charles A. McClelland (*Theory and International System*) y Morton Kaplan (*System and Process in International politics*). Otros autores son John Burton, (*Teoría general de las relaciones internacionales*) y desde un ángulo realista, Kenneth Waltz, (*Theory of International Politic*).

¹⁰ James E. Dougherty y Robert L. Pfaltzgraf, *Teorías en pugna en las Relaciones Internacionales*, Argentina, GEL, 1993, p. 162.

¹¹ Richard N. Rosecrance, *Action and Reaction in World Politics*, Boston, 1993; y Morton A. Kaplan, *System and process in International Politics*, Nueva York, 1957, citados por Celestino del Arenal, *Introducción a las relaciones internacionales*, México, Rialp, 1990, op. cit. pp. 222-231

estabilidad (como los nacionalismos) y en aquellos otros que la reestablecen (mecanismos reguladores, como la Sociedad de Naciones). Kaplan, por su parte, describió seis modelos hipotéticos de sistema internacional con la intención de que fueran útiles para hacer comparaciones con el mundo real. Varios de estos modelos reflejan acercamientos importantes con situaciones concretas de la política mundial posterior a la segunda Guerra Mundial. Los sistemas de Kaplan son el equilibrio del poder, la bipolaridad flexible, la bipolaridad rígida, el sistema universal-internacional, el sistema jerárquico y el sistema de veto por unidad. En cada uno de ellos Kaplan describe las condiciones que posibilitan equilibrio del sistema y aquellas otras que pueden llevarlo hacia la inestabilidad o a provocar una transformación del mismo en el sentido de constituirse en un sistema diferente.¹²

Hay que decir que tanto Rosecrance como Kaplan concibe un sistema internacional fincado casi exclusivamente en la figura de los Estados y las relaciones que se establecen entre ellos. Hay que decir también que ninguno de ellos indaga sobre los mecanismos de cambio o las formas futuras de las estructuras y los sistemas, ni sobre la dialéctica implícita de esta perspectiva, explicada por Bertalanffy cuando alude al concepto de “competencia entre sus partes”. Si hablamos de sistemas, dice el padre este enfoque, aludimos a totalidades o unidades, (pero)... “cada todo se basa en la competencia entre sus elementos y presupone la lucha entre partes”.¹³

A partir de esta perspectiva, la presente investigación busca identificar la existencia de subsistemas sociales antagónicos al sistema de dominación mundial vigente. Para analizar su naturaleza, especificidad y relevancia hemos recurrido a los conceptos de sociedad civil y movimiento social, ambos originalmente creados para explicar realidades

¹² Del Arenal, op. cit. P. 226.

¹³ Análisis rescatado por Luz Araceli González Uresti, “Las aportaciones de la teoría general de Sistemas para el estudio de las Relaciones Internacionales”, *Compilación de lecturas para la discusión de las Relaciones Internacionales contemporáneas*, México, UNAM, 1998, p.38

diferentes a la actual circunstancia global, pero que desde nuestro particular punto de vista pueden constituir el eje conceptual de una nueva forma de analizar el protagonismo y la influencia política de diversas fuerzas, actores y movimiento contestatarios al sistema interestatal dominante.

3. Trayectorias, visiones y alternativas

Bajo esta perspectiva teórica, en el capítulo primero se analiza el impacto de los nuevos sujetos sociales en la estructura política del sistema mundial y cómo la forma y naturaleza del sistema interestatal de Westfalia ha sido trastocado a partir del proceso de globalización, la desaparición de países del bloque socialista y otros eventos internacionales conectados con el sistema de poder mundial. La hipótesis de este apartado es doble: por un lado que los cambios más significativos de la estructura del sistema internacional han estado asociados con las necesidades de expansión y concentración del capitalismo; y por el otro que la gobernaza global (o el régimen político internacional) ha sido trastocada irreversiblemente llevando al mundo a una etapa de ingobernabilidad peligrosa.

En el segundo capítulo se analiza el desarrollo histórico del concepto de sociedad civil, su replanteamiento teórico contemporáneo y su pertinencia, para describir el ascenso a la palestra política mundial de nuevos actores no estatales. También se revisa el concepto de movimiento social, se replantean sus nuevos significados a la luz de la globalización y se delimitan sus alcances, extensión y utilidad para la comprensión del fenómeno objeto de estudio. La hipótesis de este apartado es que la rebelión planetaria que diversos grupos y movimientos ciudadanos llevan a cabo desde hace una década por todo el mundo cuestionando los efectos nocivos de la globalización, puede ser connotada a través del concepto de sociedad civil y/o del

concepto de movimiento social antisistémico, categorías no excluyentes sino complementarios, aunque de raíces teóricas y políticas diversas.

En la tercera parte del trabajo se hará una recapitulación de la investigación, a fin de establecer el papel que realmente desempeñan los movimientos de resistencia a la globalización capitalista y la hegemonía norteamericana en la configuración de la nueva estructura política del sistema mundial. La idea es trabajar la hipótesis de que existen signos evidentes del surgimiento futuro de un Estado Transnacional, subrayar el papel que desempeñan en ese proceso distintos actores sociales, como las empresas transnacionales, las elites políticas, los organismos supranacionales (ONU, FMI, BM, OMC, OCDE, UE), pero sobre todo los nuevos movimientos internacionales civiles de resistencia. Las conclusiones tratan de diseñar una alternativa deseable (democrática, incluyente y equitativa) ante la ingobernabilidad y el caos del sistema internacional prevaleciente.

CAPÍTULO 1

DE WESTFALIA A PORTO ALEGRE: CRISIS DE LA GOBERNANZA MUNDIAL

“La investigación ha de tender a asimilar en detalle la materia investigada, a analizar sus diversas formas de desarrollo y a descubrir sus nexos internos. Sólo después de coronada esta labor, puede el investigador proceder a exponer adecuadamente el movimiento real de la sociedad”. Carlos Marx, posfacio a la segunda edición de El Capital.

1. Orden, gobernanza y gobernabilidad: precisiones conceptuales

En los últimos años se ha generalizado la idea de que una serie de eventos políticos y económicos trastocaron los parámetros de acción del sistema internacional cuyos orígenes se remontan a la formación del sistema interestatal europeo que se institucionalizó con los acuerdos de paz de Westfalia suscritos en 1648. Según esa visión, el llamado *orden mundial* que existió hasta la década de los ochenta del siglo XX entró en crisis por la confluencia, entre otros, de los siguientes procesos: la desintegración de la Unión Soviética y el colapso del bloque socialista que llevaron al fin del régimen de la guerra fría; los efectos políticos, sociales y culturales del llamado proceso de globalización capitalista; el auge de las corporaciones económicas y financieras transnacionales que supuestamente minaron el poder y la soberanía de los

Estados; la relevancia política que adquirieron los organismos financieros y económicos supranacionales, como la Organización Mundial de Comercio (OMC), el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI); y sobre todo la emergencia y protagonismo político de cientos de organizaciones no gubernamentales (ONG), movimientos sociales internacionales y otros actores no estatales –como el crimen organizado y los grupos terroristas– cuya influencia se ha dejado sentir en la esfera pública mundial, provocando una creciente *ingobernabilidad*.

Con el regocijo de muchos y la perplejidad de otros, el derrumbe del bloque socialista y el encumbramiento de la ideología del globalismo generaron una serie de transformaciones importantes del llamado orden internacional, la más visible de las cuales es el predominio de una política exterior intervencionista y unilateral desde Estados Unidos, potenciada con los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001, cuya síntesis pragmática e ideológica es el combate al terrorismo y la *guerra preventiva*.

Pueden identificarse al menos seis procesos de cambio que constituyen transformaciones importantes del nuevo régimen internacional: a) El primero de ellos fue la reafirmación de Estados Unidos como potencia única dominante y en consecuencia la transformación del régimen bipolar internacional por uno de tipo unipolar. b) Otro proceso central del nuevo *orden* mundial fue la reafirmación y dominio de las empresas transnacionales norteamericanas como agentes centrales del proceso de globalización. c) La tercer transformación fue el surgimiento de actores no estatales (de corte supranacional) con creciente impacto en la toma de decisiones mundiales. d) La cuarta fue el surgimiento de un nuevo tipo de conflictos militares –reimpulsados por la intolerancia y los fundamentalismos– que rivalizan en peligrosidad a las antiguas guerras convencionales entre Estados. e) Otra de las transformaciones

centrales es la globalización de problemas que antes eran visualizados desde ópticas nacionales, como las crisis económicas y financieras, el deterioro del medio ambiente, la pobreza de amplias capas de la población, la marginalidad creciente, la escasez de recursos, el resurgimiento de identidades étnicas y religiosas, el tráfico de drogas y armas, el crimen organizado, y el surgimiento del terrorismo como arma política. f) Finalmente, debe tomarse en cuenta la crisis que provocó en la Organización de las Naciones Unidas (ONU) la política exterior fincada en la *guerra preventiva* del gobierno de George W. Bush en su cruzada contra el terrorismo y el gobierno de Sadam Hussein.

Como dijimos, se acepta generalmente sobre todo en el medio académico anglosajón, que todos estos procesos rompieron el *orden* internacional prevaleciente hasta la década de los 90. Sin embargo, dado que el concepto de *orden* es muy engañoso ya que sugiere una situación estática, jerarquizada y subjetiva, que no corresponde con la realidad social internacional más bien compleja, dinámica e incierta, con el objeto de analizar este fenómeno buscamos un concepto alternativo de mayor precisión y objetividad. Encontramos, en principio, el concepto de *régimen internacional*, un término que se usa a menudo como sinónimo de orden internacional, en la mayoría de los casos sin indagar su utilidad y precisión analítica. John Ruggie introdujo el concepto de régimen internacional en 1975, definiéndolo como “un conjunto de mutuas expectativas, normas y regulaciones, planes, energías organizativas y compromisos que han sido aceptados por un grupo de Estados”. Tiempo después el mismo concepto fue definido en un congreso dedicado al tema como “un conjunto de principios explícitos o implícitos, normas, reglas y procedimientos en torno a los cuales convergen las expectativas de los actores en una determinada área de las relaciones internacionales”.¹⁴

¹⁴ Robert O. Keohane. *Después de la hegemonía*. Argentina. Grupo Editorial Latinoamericano, 1988, p. 80-84

Tanto las normas, como las reglas y pautas de conducta de los regímenes internacionales están pensados como pautas de conducta que señalan claramente derechos y obligaciones; es decir que contienen mandatos que recomiendan ciertas acciones y prohíben otras. Si bien existe el peligro de que las normas y reglas de los regímenes internacionales sean simplemente el reflejo de los intereses de los Estados y por lo mismo no tengan la fuerza suficiente para hacerlas cumplir por todos los involucrados, también puede pasar que se encuentren tan distantes de la realidad política que se conviertan en normas “legalistas” y formales sin ninguna efectividad.¹⁵ En todo caso, el concepto de régimen internacional generalmente tiene una extensión teórica restringida exclusivamente a un ámbito o sector de los asuntos mundiales; se utiliza, por ejemplo, para referirse al régimen financiero internacional, al régimen petrolero internacional o al régimen de no proliferación nuclear, cuyo principio central, por cierto, es que la difusión de armas nucleares es peligrosa.

Quizá por esas limitaciones preferimos recurrir a los conceptos de estructura y sistema –definidos previamente en la introducción de este trabajo– como los más adecuados paradigmas metodológicos para identificar la naturaleza de las relaciones que establecen los principales componentes o actores que dan vida a la dinámica mundial contemporánea. Pero dado que estos conceptos son de alcance muy general y abstracto por cuanto se refieren al conjunto de nuestro objeto de estudio y no a una de sus características (su dinámica interna) que es lo que queremos privilegiar en estos momentos, recurrimos al concepto de *gobernanza* (o *gobernación*) porque es de mayor precisión teórica y porque hace referencia al contenido dinámico del sistema político mundial contemporáneo.

¹⁵ Ver Andrew Hurrell, “Teoría de regímenes internacionales: una perspectiva europea”, *Foro Internacional*, No. 130, octubre-diciembre de 1992, El Colegio de México, México, p. 644-666

Gobernanza es un concepto muy de moda en los círculos académicos y políticos anglosajones—escrito en inglés como *governance*—que se utiliza con poco rigor, pero que en esencia condensa la estructura y las reglas del juego que permiten la interacción sociopolítica de los actores de un sistema. Se trata de un concepto de mayor precisión que *orden*, ya que describe no sólo las estructuras generales del sistema, sino las normas de conducta, los principios centrales, los patrones de acción y las reglas del juego de los sistemas políticos.

Tanto las estructuras como las reglas del juego son las que hacen posible o regulan las interacciones de los actores políticos y por ende se vinculan con la distribución del poder. Así, en el terreno de las relaciones internacionales, el liderazgo hegemónico ilegítimo de un actor, el enfrentamiento bipolar aceptado pragmáticamente por la comunidad mundial o la cooperación internacional cotidiana, son patrones de conducta de la *gobernanza*, que sin embargo se enmarcan en principios y normas generales, como la soberanía, la independencia y la autodeterminación de los Estados. *Gobernanza democrática* se refiere, entonces, a una cualidad política de la estructura de poder y a las formas (violentas, pacíficas, institucionales, autoritarias, etc.) y mecanismos (la negociación, la guerra, la cooperación, etc) a través de los cuales los actores políticos, económicos y sociales interactúan.¹⁶

Ante la acción y el efecto de gobernar (nuestra *gobernación* tan poco usada en español o la *governance* de los anglosajones), siempre cabe preguntarse por su calidad (¿es buena o mala? ¿legítima o ilegítima?). por su estado (¿se encuentra en equilibrio o en desequilibrio? ¿es estable o inestable?). o por una propiedad específica de la relación (¿es eficaz o eficiente?). A este tipo de interrogantes es a la que precisamente haría referencia específica la noción de *governabilidad*. Naturalmente no resulta un asunto sencillo, tanto desde el punto de vista teórico como empírico, establecer por ejemplo, la calidad o eficacia de la acción gubernamental; pero al menos la pista

¹⁶ César Nicandro Cruz, "Gobernabilidad y *governance* democráticas: el confuso y no siempre evidente vínculo conceptual e institucional", *Revista Prospectiva*, Año 7, No. 19, noviembre de 2001, p 15-20

abierta por esa diferencia lingüística elemental nos ha permitido empezar a distinguir entre *gobernación y gobernabilidad*.¹⁷

En efecto, a menudo se confunde el concepto más genérico de gobernanza con *gobernabilidad* (*governability* en inglés), concepto éste último de menor extensión explicativa que se asocia a la idea de orden, estabilidad, eficacia y legitimidad política. La gobernabilidad es un atributo de los sistemas políticos y una capacidad de los regímenes políticos, elementos ambos asociados a una cualidad, que entendemos como una propiedad o un estado de las relaciones de gobierno. Su existencia se refiere generalmente a la efectividad institucional y gubernamental de los actores que dominan un sistema político: los gobiernos o el poder ejecutivo. Por ello cuando se habla de ingobernabilidad se está haciendo hincapié en que el gobierno ha sido rebasado por las demandas económicas, políticas o de cualquier índole que plantea la sociedad; y que las instituciones y mecanismos para gobernar han perdido o no tiene el apoyo y la legitimidad que otorga, sea mediante el voto o la aceptación tácita, la sociedad.

La gobernabilidad es la cualidad propia de una comunidad política según la cual sus instituciones de gobierno actúan eficazmente dentro de su espacio de un modo considerado legítimo por la ciudadanía, permitiendo así el libre ejercicio de la voluntad política del poder ejecutivo mediante la obediencia cívica del pueblo.¹⁸

De esto podemos desprender que por gobernabilidad democrática se entiende la capacidad de tomar decisiones políticas mediante cauces institucionales y reglas del juego aceptadas por los ciudadanos y todos los actores políticos.

El manejo poco eficaz de los asuntos y demandas económicas, la incapacidad o desdén para atender las necesidades sociales, la ruptura comunicativa entre los poderes institucionales del Estado, la irrupción de la violencia (ya sea de origen social,

¹⁷ Antonio Camou, "La múltiple (in)gobernabilidad: elementos para un análisis conceptual", *Revista Mexicana de Sociología*, 4/2000, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, p. 163

¹⁸ Xavier Rabos y Salvador Giner, *La gobernabilidad. Ciudadanía y democracia en la encrucijada mundial*. México, Siglo XXI Editores, 1993, p. 13

revolucionario, represivo o del crimen organizado), así como la pérdida de la legitimidad democrática por la vía de la corrupción gubernamental y privada, son algunos fenómenos que indican la presencia de una situación de ingobernabilidad; de donde podemos concluir, de acuerdo con Camou, que “gobernabilidad es un estado de equilibrio dinámico entre el nivel de las demandas societales y la capacidad del sistema político para responderlas de manera legítima y eficaz”.¹⁹

Xavier Rabos y Salvador Giner, van más allá de la definición y análisis de los conceptos gobernabilidad e ingobernabilidad y propone en cambio estudiar la dinámica que existe entre ellos a partir de agruparlos cuatro áreas:

1. El Estado nación , en cuanto ámbito concreto que a pesar de la globalización sigue siendo el espacio del orden político y la legitimidad democrática.
2. Los avances tecnológicos como fuerzas que transforman las estructuras sociales modernas provocando nuevos problemas, pero al mismo tiempo mejores mecanismos para darles salida.
3. La cambiante distribución geopolítica y ecológica de la gobernabilidad en diversas zonas del mundo, considerando que si bien existe un problema de gobernabilidad mundial éste asume características específicas en las diversas regiones.
4. Las implicaciones que genera el surgimiento de una sociedad mundial, considerando especialmente las condiciones de poder, autoridad y subordinación internacional que implican.²⁰

¹⁹ Camou, Op. Cit. p. 186

²⁰ Xavier Rabós y Salvador Giner, Op. Cit. p. 66-67. Ver también Manuel Alcantara Saéz, *Gobernabilidad, crisis y cambio*, México, FCE, 1996, p 38-41

Las precisiones conceptuales precedentes sirven como marco para observar cómo el mundo empieza a transitar hacia una etapa de ingobernabilidad mundial, llamada también por algunos como la ruptura del “orden” internacional. Los signos más visibles de esta ruptura son el fin de la guerra fría y el auge del unilateralismo norteamericano, pero sus razones estructurales están relacionadas con el proceso de globalización, un proceso de raíces económicas pero con ramificaciones multidimensionales, que abarcan prácticamente a todos los ámbitos de la actividad humana. Aunque los antecedentes de la globalización se remontan varios siglos atrás, con los descubrimientos geográficos, la revolución industrial y el carácter naturalmente expansivo de los primeros gérmenes del capitalismo europeo, se acepta que es después de la segunda Guerra Mundial cuando cobra fuerza, sobre todo a partir del auge de las gigantes corporaciones transnacionales, entidades con capacidad de eludir la jurisdicción de los Estados y producir cambios radicales en la toma de decisiones políticas y económicas, antaño de la exclusiva competencia de los gobiernos.

Desde el siglo XVI se va desarrollando, junto con el capitalismo y el Estado nacional, un sistema económico mundial y un sistema político internacional-estatal, que va implicando a un número creciente de naciones y a la mayor parte de la población mundial.²¹ A pesar de que se trata de un proceso con profundas raíces históricas, la globalización no puede entenderse sin hacer referencia a las empresas transnacionales, unidades donde los dueños del capital concentran el desarrollo de la tecnología, los recursos financieros y las nuevas formas de administración gerencial. Se trata de entidades económicas no gubernamentales, que como producto del capitalismo mundial se han desarrollado aceleradamente a lo largo de los siglos XIX y XX, repercutiendo “en las relaciones internacionales y en tanto sujetos extranacionales han adquirido

²¹ Marcos Kaplan, “Los Estados antiguos y la globalización”, *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*. No. 98, mayo-agosto de 2000, UNAM, p. 641

marcos jurídico-políticos propios, a veces desligándose y otras ligándose a los gobiernos de los Estados de donde se originan, pero siempre rompiendo sus propias fronteras nacionales”.²²

Junto a la globalización, la implosión del bloque socialista y el fin de la guerra fría también contribuyó a transformar las reglas de la gobernanza mundial ya que trastocó de raíz la jerarquía de poder de algunos actores políticos estatales. La situación creada tras el colapso del socialismo real abrió las perspectivas y las posibilidades políticas de muchos países y al mismo tiempo facilitó el nuevo hegemonismo norteamericano.

Pero al mismo tiempo la gobernanza pos guerra fría está revalorando el papel de entidades económicas y políticas supranacionales, las cuales hoy gozan de un poder e influencia desmedidos, como es el caso del Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial y la Organización Mundial de Comercio (OMC), entidades donde se toman importantes decisiones que afectan a toda la población mundial. Muchos autores sostienen que ambos procesos –el poder de las transnacionales y la relevancia política de los organismos internacionales–han puesto en entredicho el concepto clásico de soberanía, mandando a un segundo plano la centralidad que el Estado había mantenido como el eje articulador del sistema mundial.²³

Si hay un ángulo donde se percibe que han sido rebasadas las viejas estructuras de gobierno (nacionales e internacionales), esto es particularmente evidente con la emergencia de una serie de actores no estatales que han saltado a la palestra mundial planteando demandas que no han podido atender cabalmente ni los Estados ni las

²² Paulino E. Arellanes Jiménez, “Las empresas transnacionales, causa y efecto de la globalización”, *Revista de Investigaciones Jurídico-políticas*, No. 19, junio de 1995, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, p. 179

²³ Peter Evans, “¿El eclipse del Estado? Reflexiones sobre la estatalidad en la época de la globalización”, en *Estado constitucional y globalización*, México, UNAM/Porrúa, 2001, p 3-32. David Held, “¿Hay que regular la globalización? La reinención de la política”, en *Estado constitucional y globalización*, Op. Cit, p. 33-51.

entidades supranacionales correspondientes. Se trata de una amplia red de organizaciones no gubernamentales, movimientos sociales, grupos civiles, entidades privadas de diverso signo y organizaciones políticas y terroristas cuyo activismo cuestiona las políticas económicas neoliberales y las aventuras bélicas norteamericanas. El fenómeno ha sido denominado en los medios de comunicación como la emergencia de la sociedad civil transnacional, un proceso que aglutina a novedosos sujetos sociales que estaría reinventando formas inéditas y más eficaces de hacer política.

La crisis de la gobernanza mundial implica que los patrones típicos del poder, conflicto, dominación y subordinación están cambiando por nuevos comportamientos y reglas del juego, tales como las aventuras bélicas unilaterales, el menosprecio por el multilateralismo, la violación del derecho internacional y el desdén por la ONU; o tales como el ataque terrorista a las torres gemelas de Nueva York perpetrado el 11 de septiembre de 2001.

En resumen podemos decir que la construcción de una nueva gobernanza implica considerar el surgimiento y protagonismo de nuevos actores sociales y políticos, el cambio de posicionamiento en la jerarquía y distribución del poder de los estados nacionales, pero sobre todo la instauración impuesta de procedimientos políticos, prácticas diplomáticas y acciones ilegítimas unilaterales; nuevas reglas que sin embargo están generando reacciones, reacomodos y resistencias tanto en los países desarrollados y subdesarrollados, como en los movimientos sociales transnacionales de resistencia.

Pero, ¿realmente se justifica hablar de nuevas reglas del juego de la política mundial?; ¿se ha modificado la estructura básica del sistema internacional?; ¿estamos ante un nueva gobernanza global?; ¿enfrentamos cambios marginales o estamos ante transformaciones significativas? Este capítulo intenta dar respuesta a estas interrogantes a partir de dos hipótesis: la primera, que las necesidades de consolidación y expansión

del capitalismo –tanto en sus orígenes históricos que se remontan a la creación del Estado nacional, como ahora que la ideología neoliberal pregona su debilitamiento- son las que han impuesto en el pasado e imponen en el presente las estructuras fundamentales del sistema internacional y dictan las reglas básicas de la gobernanza mundial; y la segunda, que el llamado nuevo *orden* mundial implica que han cambiado las estructuras y reglas básicas del sistema de gobernanza global.

2. Estados, soberanía y sistema interestatal

El análisis de la estructura del sistema internacional puede ser abordado haciendo una disección en cuando menos tres subestructuras diferenciadas para fines analíticos pero en la práctica íntimamente interconectadas entre sí: la subestructura política, la subestructura económica y la subestructura *societal*.²⁴ Recordemos que a partir del siglo XVI se ha venido desarrollando en el mundo a partir del binomio capitalismo y Estado moderno un triple proceso: una densa red de relaciones y actores económicos que han ido dando forma a la actual estructura económica global; una red de relaciones políticas y actores estatales que configuraron la estructura política internacional prevaeciente hasta nuestros días; y una estructura *societal* que da sustento a las dos anteriores, configurada por los pueblos, clases, naciones y demás formas de organización social de la humanidad.

Para analizar el desarrollo de la primera subestructura, la subestructura política que da forma al sistema interestatal, y a fin de poder captar sus particularidades, crisis y transformaciones más destacadas, podemos identificar cuatro grandes períodos: a) uno que va de la firma de los tratados de Westfalia, en 1648, hasta el fin de la segunda

²⁴ Rafael Calduch Cervera, *Relaciones Internacionales*, Madrid, Ediciones Ciencias Sociales, 1991, p. 67-69.

Guerra Mundial, en 1945; b) otro, identificado como la guerra fría, que va de esa fecha hasta 1990; c) un tercero, que cubre la década de los noventa hasta los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001; d) finalmente un período que se abre a inicios del presente siglo. Los primeros tres períodos se revisarán en este capítulo, en tanto que el cuarto se analizará en el tercer capítulo de este trabajo.

Sobre la subestructura política, hay que recordar que históricamente y hasta nuestros días, el Estado es el actor central del sistema internacional y que la soberanía -concebida por los europeos como la regla básica del régimen mundial desde los orígenes del Estado-- es el fundamento que le da fuerza y legitimidad desde hace cuatrocientos años. La soberanía modificó los principios jerárquicos y arbitrarios que regían antes del siglo XVII las relaciones entre los imperios, los feudos, la Iglesia y demás comunidades de Europa y otras regiones del mundo. Con el tratado de Westfalia firmado en 1648, se puso fin a 150 años de guerras europeas y se establecieron los términos de la paz a partir de una redistribución territorial donde cada Estado podía ejercer su soberanía al interior de sus fronteras. El poder soberano del rey, que era el representante del naciente Estado nación, sirvió para someter a los señores feudales y lograr la integración nacional, particularmente a través del control sobre un territorio reconocido por los demás países. Además de los señores feudales, la Iglesia también vio reducida su influencia política pues tuvo que aceptar la primacía del poder de los Estados.

Paul Kennedy plantea este proceso como resultado de dos tendencias que confluyen en la formación de los primeros Estados modernos.

Resulta irónico observar que las primeras monarquías modernas surgieron de un entramado de ducados, principados, ciudades libres y otras autoridades localizadas, a las que luego acabaron dominando; y que, a medida que reforzaron su poder internamente, los Estados-nación también

se afirmaron frente a instituciones transnacionales como el papado, las órdenes monásticas y caballerescas y la Liga Anseática, una especie de forma primitiva de compañía multinacional.²⁵

Westfalia contribuyó a introducir paulatinamente el concepto de autoridad secular y a partir de ahí la separación de los asuntos de la Iglesia y los del Estado fue imponiéndose como algo irreversible en Europa, a partir de lo cual devinieron, más tarde, las constituciones republicanas y democráticas. Los nuevos Estados nacionales, con sus gobiernos monárquicos primero, y democráticos a partir del siglo XIX, ocuparon el centro del escenario político y las economías feudales fueron paulatinamente integradas o anexadas por la naciente economía nacional de corte capitalista. Una vez que se intensificaron las relaciones entre los Estados, en los siglos XVIII y XIX, surgió un cuerpo de leyes que poco a poco dio forma al derecho internacional. En virtud de esas leyes internacionales y ese cuerpo de principios, reglas y acuerdos políticos, los Estados dejaron de tratar como esclavos a sus prisioneros extranjeros, respetaron a los embajadores, incluso a los de los países enemigos y actuaron políticamente en función de establecer un equilibrio político que impidió el surgimiento de nuevos imperios. Westfalia también reconoció el derecho de los Estados a hacer la guerra para dirimir sus diferencias, pero fijó claramente las reglas para iniciarlas, desarrollarlas y concluiras.²⁶

El sistema de Estados europeos (según la expresión alemana) o el sistema político de Europa (según la expresión francesa) deja de ser un conglomerado de piezas sueltas para establecer una densa red de relaciones políticas cuyo fin es alcanzar cierto equilibrio del poder, entendido como “aquella disposición de las cosas, por cuyo medio

²⁵ Paul Kennedy, *Hacia el Siglo XXI*, Barcelona, Plaza y Janés, 1993, p. 188-189

²⁶ Ver, Kimon Valaskakis, “Long-Term Trends in Global Governance: from Westfalia to Seattle”, Boletín de la OCDE, 2001.

ninguna potencia se encuentra en estado de predominar abiertamente y de imponer la ley a los demás”, dice Truyol y Serra.²⁷

La atención continua de los soberanos en todo lo que pasa, la continua residencia de los ministros y enviados, y las negociaciones perpetuas hacen de Europa moderna una especie de república, cuyos miembros independientes, pero ligados por el interés común, se reúnen para mantener en ella el orden.²⁸

Pero no podemos comprender el origen del régimen westfaliano, ni la importancia de la soberanía, y mucho menos el nacimiento de los Estados nacionales sin referirnos al surgimiento del capitalismo y la revolución industrial. Según Krippendorff este binomio determinó el proceso de estructuración del naciente sistema internacional, no sólo porque la emergencia del Estado estuvo estrechamente vinculada con las necesidades del naciente modo de producción capitalista, sino también porque a partir de los adelantos técnicos creados por la revolución industrial y las necesidades de expansión del capitalismo se integraron al sistema de estados europeos distintas regiones y países del mundo en un proceso que sometió al dominio europeo a vastas poblaciones, todo ello con lujo de violencia a través de la guerra, la conquista y la explotación. En efecto, un siglo después de firmarse los acuerdos de Westfalia, la revolución industrial aceleró de manera formidable el crecimiento económico y la industrialización de los países; contribuyó a la ampliación del entonces sistema interestatal a través de la modernización de los medios de transporte, como el barco de vapor y el ferrocarril; e impulsó la fuerza destructiva del poder militar por medio de la invención de sofisticados armamentos. En resumen, al conjugarse la ciencia la tecnología y el modo de producción capitalista, “el crecimiento económico, la

²⁷ Antonio Truyol y Serra, “La expansión de la sociedad internacional en los siglos XIX y XX”, en *Lecturas Básicas para Introducción al estudio de las Relaciones Internacionales* (Ileana Cid, Compiladora), UNAM, 1998, p. 36

²⁸ Idem.

movilización de los recursos y el aprovechamiento de la tecnología en el campo del armamento generaron transformaciones sin precedente en la distribución del poder”.²⁹

Esta nueva distribución del poder generada por el capitalismo y la revolución industrial fue posible gracias a etapas históricas específicas que fueron dando forma al sistema internacional, tales como la exploración y conquista de territorios, el colonialismo, y el imperialismo; etapas donde es posible identificar claramente que la obtención de plusvalía, la búsqueda de ganancias y la acumulación de capital, por parte de la naciente burguesía europea, constituyen el motivo político fundamental de las élites que se apropiaron del Estado, primero en Europa y después en todos los rincones del mundo. La creación de un mercado interno o nacional, la búsqueda de nuevos mercados externos que provean materias primas y reciban inversiones y productos manufacturados, se fue convirtiendo en la tarea principal de las clases dominantes.”Por eso los príncipes y monarcas del siglo XVIII comenzaron a pensar en dimensiones mundiales y no sólo en Europa occidental”, dice Krippendorff.

La acumulación de capital fue desde sus orígenes fuente de antagonismos y enfrentamientos que en política se traducen en rivalidades y guerras, tal y como lo muestran la encarnizada competencia que enfrentaba a las ciudades-repúblicas italianas en los orígenes más remotos del capitalismo.

La competencia entre Venecia y Génova instigó a los venecianos a establecer pactos temporales con el adversario ideológico y militar, el Imperio Otomano, para salvar su lucrativo comercio con la India. Movió a los genoveses a formar alianzas con los Estados ibéricos, política y técnicamente superiores, y, más tarde, a cooperar con Francia e Inglaterra. Mientras los portugueses recorrían las costas occidentales de África en busca de oro y esclavos, los españoles esperaban sobrepasar a sus competidores con el descubrimiento de una vía marítima a la India.

²⁹ Ekkehart Krippendorff, *El sistema internacional como historia*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993, p. 20-21

Poco tiempo después, Portugal trató de aprovechar su descubrimiento de la ruta oriental a la India, dando vuelta a África.³⁰

Para evitar que la competencia, —motivo natural y último de la política— se convirtiera en un permanente estado de enfrentamiento entre los nacientes Estados del “concierto europeo”, las élites acuerdan en Westfalia reconocerse soberanas en sus respectivos territorios. A partir de ahí y cuando menos hasta finales del siglo XX, el reconocimiento mutuo de la soberanía, la independencia y el control territorial por parte de los Estados fueron las reglas básicas del régimen internacional. Recordemos que antes de los tratados de Westfalia las fronteras de los imperios eran móviles y siempre sujetas a revisión mediante las invasiones y las conquistas, pero también por los pueblos que no aceptaban el predominio del poder imperial. El sistema de Estados europeos que surge de Westfalia parte del reconocimiento de la inviolabilidad de las fronteras; aunque los límites territoriales de los estados europeos, convertidos después en imperios coloniales, sufrieron incontables modificaciones.

Según Fossaert, el equilibrio europeo no es la lucha de todos contra todos que plantea Hobbes, sino un “juego de guerras, pero también de intercambios y de negociaciones” que se da sólo entre los países europeos, “el centro del nuevo sistema mundial”. Se trata de un arreglo que aplica en Europa pero que no regula la salvaje explotación y colonización de la periferia por parte de los imperios coloniales. Westfalia y el equilibrio europeo garantizan la independencia de los Estados europeos quienes se comprometen a respetar mutuamente sus territorios originales; pero no así los territorios coloniales, objetos de cruentas disputas entre los europeos.³¹

El colonialismo de los países europeos fue resultado de la incesante exploración y conquista transoceánica, pero sobre todo de la expansión del comercio marítimo,

³⁰ Ibid, p.44

³¹ Robert Fossaert, *El mundo en el siglo XXI*, México, Siglo XXI Editores, 1991, p. 59-61

“proceso que involucraba también una continua lucha entre los principales estados Europeos, que no sólo se disputaban los dominios de ultramar sino también la hegemonía dentro de la propia Europa”.³² Hasta mediados del siglo XVII España fue la principal potencia europea, reemplazada por Francia bajo el gobierno de Napoleón a principios del siglo XIX, y a su vez sustituida por Gran Bretaña que domina la mayor parte de ese mismo siglo y hasta la primera Guerra Mundial. Sólo la formación de una coalición europea impide que el predominio de alguno de estos países se convirtiera abiertamente en una hegemonía imperial.

Gran Bretaña era claramente la potencia suprema fuera del continente, pero –igual que había ocurrido con los anteriores aspirantes europeos a la hegemonía global–, el Imperio británico no fue capaz de dominar Europa por sí solo. En lugar de ello, Gran Bretaña se valió de una intrincada diplomacia basada en el equilibrio del poder y luego en una alianza anglo-francesa para evitar que Rusia o Alemania dominaran el continente.³³

Hemos dicho que la idea de un Estado nacional o territorial se refiere más que a límites geográficos fijos, al lugar donde el Estado ejerce la soberanía con el reconocimiento de los demás Estados. Hay que precisar, empero, que el concepto de Estado nación o Estado nacional se refiere a la conjunción de dos abstracciones: el Estado, como conjunto de instituciones y estructuras políticas creadas bajo la responsabilidad de hacer cumplir la ley a partir de determinadas condiciones sociales y económicas que ocurren en un territorio determinado; y la nación, entendida como la población que habita determinado territorio y que comparte ciertas características tales como idioma, raza, religión o sistema de creencias, un pasado común, una aspiración compartida, etc. Sin embargo, lo anterior no quiere decir que el termino Estado nación sea totalmente correcto, pues no existe una plena coincidencia entre la nación y el conjunto de la población que habita en un territorio bajo el dominio de un Estado. Esto

³² Zbigniew Brzezinski, *El gran tablero mundial*, Barcelona, Paidós, 1998, p. 27

³³ *Ibidem* p. 29

por dos razones que explico con algunos ejemplos concretos: en primer lugar porque muchas naciones, como los árabes, están repartidos en territorios de varios Estados; y en segundo porque en el seno de la mayoría de los Estados viven varias naciones o grupos nacionales, por lo que en estricto sentido se trata de Estados multinacionales.

Este reparto y fragmentación de las naciones ha sido el resultado histórico de guerras, conquistas, invasiones y migraciones forzosas que no desaparecieron de la escena con la instauración del “orden” westfaliano, al igual que no desaparecieron los cuencos ajustes territoriales y las sangrientas conquistas de nuevos territorios. De hecho los Habsburgo, Luis XIV, Napoleón, Hitler y sus aliados emprendieron guerras que a todas luces estaban en contra y violentaban las reglas básicas establecidas en Westfalia, tales como la independencia, la soberanía y la integridad territorial. Sin embargo algunos autores reconocen que las reglas del juego que instituyó la gobernanza westfaliana dieron un alto grado de estabilidad al sistema. Para muchos incluso, el régimen westfaliano fue el marco para la emancipación política de muchos países y para generar un progreso económico, científico y tecnológico sin precedentes históricos.³⁴

En todo caso, lo que se pretende destacar aquí es la primacía que adquirió desde hace tres siglos el Estado nacional como actor fundamental de las relaciones internacionales, para esclarecer más adelante hasta qué grado en los años recientes dicha primacía está siendo cuestionada. Pero hay que consignar, antes que nada, que durante este período el concepto de sistema internacional se refiere al conjunto de Estados europeos y aplica a una pluralidad de Estados soberanos de esa región que se reconocen iguales para defender su soberanía y sus derechos, así como su independencia. A partir de ahí hay que destacar que el sistema internacional westfaliano convive bajo cierto régimen político o sistema de gobernanza a partir de tres premisas: compartir y aceptar

³⁴ Kalevi J. Holsti, “Herencia del imperialismo. Análisis de la guerra fría”, *Revista Política y Cultura*, No. 10, verano de 2000, Universidad Autónoma Metropolitana- Xochimilco, México, p. 10

un derecho público común a todos los Estados; mantener un equilibrio de poder fundamental para estabilizar el sistema; y desarrollar una diplomacia permanente, no sólo como forma de cooperación sino de competición en la lucha política y la guerra.³⁵

Este sistema interestatal fue perdiendo su carácter europeo y expandiéndose territorialmente hasta universalizarse a lo largo de la historia. Primero incorporando a través del comercio, las guerras y la diplomacia a regiones asiáticas y países islámicos del Medio Oriente; más tarde a través del descubrimiento y colonización de los territorios del Nuevo Mundo americano. Muchos territorios adquirieron el *status* de Estados nacionales con pleno reconocimiento internacional, a partir de la proclamación de la independencia de las trece colonias americanas respecto de la corona británica en 1776, proceso al que le siguió la independencia de los países de América Latina de España y Portugal. Un segundo capítulo de descubrimientos geográficos abrió el horizonte territorial del sistema internacional con la incorporación comercial y diplomática de potencias como China, India, Rusia y otros países euroasiáticos. Por último, el proceso de colonización europea de África y la posterior independencia de esos territorios a partir de la década de los cincuenta del siglo XX completaron el proceso de universalización de la sociedad internacional.

Desde sus orígenes, el factor que explica la expansión del sistema internacional fue la competencia capitalista, más concretamente las rivalidades entre las secciones *nacionales* (francesa, holandesa, inglesa, española, portuguesa, italiana, etc) de la naciente clase capitalista del viejo continente; primero vinculadas y protegidas por príncipes, monarcas y aristócratas, y después por gobiernos republicanos nacionales.

Como ya se dijo, las reglas políticas del régimen de acuerdos y equilibrios westfaliano se aplicaron fundamentalmente a las relaciones intra europeas, no así en las

³⁵ Para este periodo ver Antonio Truyol y Serra, *La sociedad internacional*, Madrid, Alianza Editorial, p. 25-70

relaciones que los Estados europeos impusieron salvajemente en sus colonias de América Latina, Asia y África. La esclavitud, por ejemplo, fue un factor determinante en la competencia que enfrentaban a los capitalistas europeos por el reparto del mundo y sus riquezas, ya que reportaba ganancias en algunos casos superiores a las que generaba el saqueo de metales preciosos en las colonias. De hecho, el Nuevo Mundo y el control de los territorios recientemente descubiertos se convirtieron durante los siglos XVII y XVIII en el campo de batalla de las pugnas económicas y políticas de la burguesía europea.

La pugna por el control de nuevos mercados y materias primas están entre las causas primarias que explican el asenso y declive de las hegemonías del sistema internacional. Hasta mediados del siglo XVII España fue la principal potencia europea, pero su supremacía fue dando lugar gradualmente a la hegemonía francesa que dura hasta 1815. De ahí a la primera Guerra Mundial que estalla en 1914, Gran Bretaña ejerció un dominio marítimo global y se convirtió en el principal centro comercial y financiero del mundo. Hay que señalar, sin embargo, que la hegemonía de estas potencias se reflejaba y ejercía sobre todo en el resto del mundo; nunca pudo afianzarse plenamente al interior del continente europeo, donde el sistema de equilibrio del poder evitó siempre el predominio de esas y otras naciones, como Rusia o Alemania.³⁶

Los grandes descubrimientos son llamados erróneamente. Su motor es la ganancia, más que la exploración; su principal objetivo es evitar los monopolios establecidos por los comerciantes rivales... Las Compañías mercantiles se transforman en autoridades plenipotenciarias en las colonias y la actividad comercial y la guerra se refuerzan mutuamente.³⁷

³⁶ Brzezinski, Op. Cit. p. 27-28

³⁷ Fossaert, Op. Cit. p. 47

3. Naciones, regiones y más Estados

El análisis de la estructura política del sistema mundial implica identificar, además de los actores políticos fundamentales que le dan vida, a los sujetos sociales que lo han conformado. A partir del enfoque sistémico se trata de visualizar la interrelación que existe entre la subestructura política y la subestructura socioeconómica implícitas en el análisis del sistema global. Destaquemos en principio que en la base y al interior de los Estados nacionales que dan forma al sistema interestatal se encuentran grupos sociales, pueblos, comunidades, naciones y clases sociales. En estricto sentido, como se adelantó líneas arriba, los Estados naciones son formaciones sociales plurinacionales asentadas en un territorio y bajo la égida de un aparato de gobierno. La nación es una forma de organización social cuyos miembros comparten una historia, un destino, una cultura, un idioma, una raza, y una religión. El Estado es una forma histórica de organización política que surge y se desarrolla a partir del dominio del capitalismo. En *El estado y la Revolución*, Lenin recordó el pensamiento de Engels al asegurar que “al llegar a cierta fase del desarrollo económico, que estaba ligada necesariamente a la división de la sociedad en clases, esta división hizo del Estado una necesidad”.³⁸

El concepto sociológico de nación y el concepto político de Estado nos ayudan a comprender por qué el Estado nación se constituyó en el ámbito donde dirimieron sus disputas la aristocracia decadente y la burguesía comercial en ascenso, con la derrota definitiva del modo de producción feudal y el triunfo del modo de producción capitalista. Por ello puede decirse que los Estados naciones son conjuntos sociales cimentados a nivel de la economía en la existencia de un mercado unificado, en tanto

³⁸ W. I. Lenin, *El Estado y la revolución*, México, Editorial Progreso, 1976, p. 17

que a nivel de la política en la existencia de un aparato estatal controlado por las clases dominantes.³⁹

Dado que la formación de los Estados nacionales no puede explicarse sin hacer referencia al surgimiento del capitalismo, debemos reconocer sin embargo que el capitalismo adjudicó a los individuos una identidad de clase, pero como modo de producción asentado sobre una realidad histórica y geográfica dividida en Estados nacionales, también le adjudicó un segundo nivel de identidad que los define como ingleses, franceses o españoles; es decir como ciudadanos pertenecientes a determinados Estados nacionales. A más tardar en el siglo XIX, una de las prioridades centrales de los Estados europeos era aglutinar a los diversos pueblos en una nación más o menos homogénea.

El eslabonamiento administrativo y judicial más apretado, el mercado transformado en *nacional*, el ejército *nacional* en el que el reclutamiento sustituye al mercenarismo, la cultura *nacional*, propagadora de la lengua *nacional* contra los dialectos y jergas locales, institutriz de una historia *nacional* y seno de una moral cívica cuyo valor supremo es evidentemente la patria *nacional*: estos son los principales aspectos de un trabajo que encuentra su coronación en la nacionalidad jurídica cuyo guardián es el Estado.⁴⁰

El ensanchamiento del sistema internacional tampoco puede explicarse desvinculado de la internacionalización del capitalismo. Este modo de producción formalmente originario de Inglaterra (aunque se sabe que las raíces primarias de la acumulación de capital provienen de los comerciantes italianos) se extiende paulatinamente durante los siglos XVIII y XIX por todas las regiones del planeta: primero por Europa, particularmente por Bélgica, Francia, Suiza y Alemania. Después llega a España, Italia, Rusia, y brinca el Atlántico hasta llegar a la región de América, en primer lugar a Estados Unidos, penetrando después hasta Canadá y América Latina.

³⁹ Víctor Batta Fonseca, "Marxismo y cuestión internacional", *Revista Relaciones Internacionales* No. 31, enero-marzo de 1984, UNAM, p. 87

⁴⁰ Fossaert, Op. Cit. p. 91-92

Desde Europa y Estados Unidos se irradia por Asia, África y los demás rincones del planeta. Con ayuda de las instituciones estatales de todos los países, la burguesía convierte a los territorios en mercados nacionales y más tarde en un inmenso mercado mundial donde se intercambia productos industriales europeos por materias primas y alimentos de los demás continentes, siempre en condiciones ventajosas para los dueños del capital.

Las transformaciones económicas mundiales son continuas e imperceptibles, mientras que los cambios políticos son más lentos. Los modos de producción precapitalistas y capitalistas se modernizan y perfeccionan incesantemente, mientras que la adopción de las nuevas ideas y prácticas políticas republicanas es más tardada y nunca generalizada. Pasan muchos años para que las monarquías cedan finalmente su lugar dominante a las instituciones republicanas. En este proceso, los países latinoamericanos independizados en el siglo XIX de las colonias europeas, fueron obligados a respetar los moldes territoriales heredados por las subdivisiones coloniales, así como la forma de organización política fincada en la figura del Estado nacional; se trató en la mayoría de los casos de Estados constituidos a imagen y semejanza de las instituciones europeas.⁴¹

En el siglo XIX y los comienzos del XX el contorno del sistema internacional se expande gracias al descubrimiento, la ocupación y el sometimiento de las poblaciones y territorios africanos o asiáticos. Así, cuando los pueblos africanos y asiáticos obtienen también la independencia y soberanía a partir de la decadencia de los imperios coloniales español, francés, portugués, italiano, inglés y otros, el Estado nación siguió siendo la estructura político-social de referencia. El molde estatal-nacional, creado por la burguesía europea para organizar el modo capitalista de producción, se reprodujo

⁴¹ *Ibidem*, p. 80-81

durante el proceso de descolonización que emprendieron los movimientos de liberación nacional en la periferia del planeta. Para los años 60 del siglo XX la actividad más importante de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) era proporcionar asistencia para cuidar el nacimiento y desarrollo de decenas de Estados recién independizados.

Aunque el proceso de descolonización no fue un proceso lineal sino uno complejo, contradictorio y con especificidades nacionales y regionales, puede interpretarse como un efecto de las luchas de resistencia de las naciones y regiones subordinadas al empuje del capitalismo en su fase imperialista, que finalmente devino en la construcción de muchos nuevos Estados nacionales.

En Indochina, los franceses se defendieron inútilmente contra movimientos de liberación nacional; en 1956 fracasó la aventura francobritánica en Suez, en 1975 Estados Unidos, después de diez años de una guerra que causó muchas pérdidas humanas, debió poner fin a su intervención en Vietnam. En 1945, el imperio del derrotado Japón se desmembra y, en ese mismo año, se independiza Siria y Libia. En 1947 los británicos se retiran de la India; y al año siguiente surge Birmania, Sri Lanka, Israel e Indonesia. Posteriormente alcanzan la independencia las regiones del Islam occidental desde Persia (Irán) hasta Marruecos; más tarde los Estados de África central, y finalmente el resto de las colonias en el sur de Asia y en el Caribe.⁴²

Ni siquiera la revolución de octubre de 1917 en Rusia pudo salirse del molde político del estado nación. El triunfo del comunismo no modificó la estructura básica del sistema internacional sustentada en Estados nacionales. El surgimiento del primer Estado socialista también siguió el patrón de construcción estatal- territorial (aunque socialmente multinacional por la anexión de amplios territorios y grupos étnicos y nacionales a la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) y tuvo poco impacto sobre

⁴² Jurger Habermas, *La Constelación Posnacional*, Buenos Aires Argentina, Paidós, 2000, p. 68-69.

las reglas básicas de la gobernanza mundial, en la medida en que el poder soviético no podía todavía desafiar a las potencias capitalistas europeas.⁴³

Las reglas formales establecidas desde Westfalia –independencia, soberanía e integridad territorial de los Estados—fueron paulatinamente adoptadas por todos los países a medida que se iban independizando y se hicieron respetar incluso por medios militares. Los nuevos Estados libres e independientes obtuvieron el pleno derecho de hacer la guerra, concluir la paz, formar alianzas, establecer relaciones comerciales y todas aquellas prerrogativas que los demás Estados soberanos alcanzan al nacer. Pero lo obtuvieron a partir del reconocimiento expreso por parte de las grandes potencias de que se constituyan en sujetos plenos del derecho internacional.

De acuerdo con Kalevi J. Holsti, la segunda Guerra Mundial tuvo como uno de sus soportes ideológicos el principio de autodeterminación, y su razón de ser fue restablecer el sistema westfaliano amenazado por el expansionismo alemán. Afirma también que el sistema de Mandatos de la Liga de las Naciones ya contemplaba algún tipo de autogobierno para las colonias, mientras que el mandato principal de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) fue el de proteger y perpetuar las reglas del juego establecidas en Westfalia, tales como respetar la soberanía e independencia de los países miembros.⁴⁴

La violación de algunas de estas reglas, que se producen durante las numerosas guerras ocurridas en tres siglos (1648-1945), se explica a partir de la creciente pugna entre las principales potencias capitalistas europeas, pugna en cuyo centro está siempre la búsqueda de ganancia. Las causas de la primera Guerra Mundial, por ejemplo, son identificadas por Lenin con el reparto del mundo colonial que encabezan los nacientes monopolios capitalistas, verdaderos conglomerados industriales y financieros que

⁴³ Silviu Brucan, *La disolución del poder, México, Siglo XX Editores, 1974, p. 14*

⁴⁴ Holsti, *Op. Cit.* p 12-13

empujan a Inglaterra, Alemania y Estados Unidos a una feroz lucha por el control de las materias primas, los nuevos mercados para la producción industrial y los destinos de la exportación de capitales. Fue a principios del siglo XX cuando la libre competencia engendra la concentración y monopolización capitalista necesaria para que el imperialismo se convierta en la nueva cara del modo de producción capitalista, afirma Lenin en *El imperialismo, fase superior del capitalismo*.

En 1910, Inglaterra, Estados Unidos, Francia y Alemania concentran el 80 por ciento del capital financiero mundial, que tiende sus redes a todos los países del mundo;

“a los numerosos viejos motivos de la política colonial, el capital financiero ha añadido la lucha por las fuentes de materias primas, por la exportación de capitales, por las esferas de influencia, esto es, por las transacciones lucrativas, concesiones, beneficios monopolistas”.⁴⁵

De tal forma que, tanto en tiempos de paz como de guerra el motor que mueve al sistema internacional durante este período es la reproducción e internacionalización del capitalismo. En consecuencia, Westfalia representa un régimen internacional estable o predecible, en la medida en que podemos identificarlo constituido por entidades similares, donde cada una de ellas está acotada por el reconocimiento de los principios de autodeterminación y soberanía. Pero en esencia se trata de un régimen dominado por la desigualdad entre los Estados, el dominio de los Estados débiles por los poderosos y la permanente pugna entre las potencias capitalistas por el control de los mercados, las riquezas, las ganancias de los pueblos de la periferia, lo que se traduce en una incesante lucha por el poder internacional.

⁴⁵ W. I. Lenin, *El imperialismo, fase superior del capitalismo*, México, Editorial Progreso, 1976, p. 19 y 160

4. La Organización de las Naciones Unidas y el régimen bipolar

La creación de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) reforzó la estructura política del régimen interestatal westfaliano fincado en la figura de Estados nacionales soberanos e independientes. “Hablamos de un dominio poblado por entidades similares, todas ellas operando bajo una regla básica de soberanía y sus derivados, que incluyen la igualdad legal, la territorialidad, la reciprocidad y el respeto a lo pactado, *pacta sunt servanda*”.⁴⁶

Sin embargo, dicho reconocimiento recíproco (la supuesta igualdad jurídica de los Estados) no quiere decir que la ONU haya encarnado un régimen político internacional democrático.

La ONU fue creada el año de la victoria contra las potencias del Eje, y reflejó por consiguiente, los intereses, las aspiraciones y las ambiciones de las potencias victoriosas. Nada nuevo en realidad, pues los países que se reunían en San Francisco para discutir la Carta constitutiva de la nueva organización, no hacían más que repetir la vieja historia del Congreso de Viena (1815) y de la Conferencia de Paz de París (1919). Trataban de establecer un sistema en el que las decisiones fundamentales quedaran reservadas a las grandes potencias.⁴⁷

A pesar del carácter antidemocrático de la estructura de la ONU, sus documentos fundacionales establecen claramente los principios y las reglas de juego consagradas desde Westfalia. El artículo dos de la carta de San Francisco estipula los principios rectores del orden internacional de la posguerra: “La organización está basada en el principio de la igualdad soberana de todos sus Miembros; los Miembros de la Organización, en sus relaciones internacionales, se abstendrán de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de

⁴⁶ Holstú, Op. Cit. p. 13

⁴⁷ Modesto Seara Vázquez, *Una nueva Carta de las Naciones Unidas*, México, Universidad de la Mixteca, 1993, p. III

cualquier Estado; la Organización hará que los Estados que no son Miembros de las Naciones Unidas se conduzcan de acuerdo con estos principios".⁴⁸

Un total de 51 Estados aceptaron estos principios y fueron considerados los miembros originarios de las Naciones Unidas, países a los que después se agregaron paulatinamente otros miembros. Entre 1958 y 1970, como resultado del proceso de independencia de muchos territorios africanos, el número de miembros crece de 82 a 127. En 1990, la ONU registra un total de 159 países miembros, cifra que crece hasta 191 gracias en gran medida a la desintegración de los países bajo dominio de la URSS y la guerra de los Balcanes, según cifras actualizadas por la ONU al 27 de septiembre de 2002.

A partir de estos principios y a fin de establecer las bases institucionales para contener a su rival global (la Unión Soviética), Estados Unidos se dio a la tarea de instaurar un sistema de dominación mundial que va cobrando forma a partir del fin de la segunda Guerra Mundial. Los pilares de este sistema de dominación son el impulso a la formación de alianzas económicas (lo que hoy es la Unión Europea), la constitución de férreas coaliciones político-militares (como la Organización del Tratado del Atlántico Norte), así como la construcción de todo un sistema institucional de organismos internacionales que poco a poco impulsan y resguardan su naciente hegemonía mundial.

Por medio de la OTAN, Estados Unidos aseguró la fidelidad política y el alineamiento militar de los Estados más influyentes de Europa. Bajo este esquema a partir del fin de la segunda Guerra Mundial Europa deja de ser el sujeto principal de la política mundial y se convierte en el objeto de disputa de los nuevos centros de poder global: Estados Unidos y la Unión Soviética. El desenlace de la guerra y los vínculos políticos, militares y económicos convierten en casi un protectorado a Japón, en tanto

⁴⁸ Scara Vázquez, Op.Cit, p. 3

que la presencia militar, política y diplomática de Estados Unidos es ostensible poco a poco en prácticamente todos los rincones del planeta. Después, su presencia no puede ocultarse en organizaciones multilaterales regionales, como el Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC), la Organización de Estados Americano (OEA), entre otros.

La construcción del sistema de dominación norteamericano incluyó la creación de toda una red de organismos económicos y financieros internacionales, tales como el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial, el GATT, que más tarde da paso a la Organización Mundial de Comercio (OMC), instituciones donde se diseñan e imponen las directrices y políticas económicas que rigen al mercado mundial en su conjunto. Aunque son creadas formalmente por la voluntad de los Estados fundadores, algunos organismos internacionales han devenido en poderes supranacionales que se sitúan por encima de la voluntad de muchos de sus miembros.

Podemos decir que durante el período comprendido entre Westfalia y la segunda Guerra Mundial las disputas por el poder en el mundo se producían entre varias potencias, lo que llevo a conceptuar a este régimen internacional como *multipolar*. El incremento en el número de Estados y la proliferación de organismos internacionales que se observa en este período no desestabilizaron ni modificaron las reglas básicas del sistema de gobernaza mundial. Ni siquiera el surgimiento del primer Estado socialista en 1917 modificó la estructura del sistema interestatal fincado en la centralidad de los Estados territoriales y el respeto recíproco de la soberanía.

Tales reglas, empero, sí se trastocaron a partir de que, en calidad de potencia victoriosa de la segunda Guerra Mundial, Estados Unidos puso en funcionamiento todo un sistema de global de dominación, mismo que al enfrentarse con otro sistema global de dominación encabezado por la Unión Soviética (recordemos que los dirigentes

soviéticos y sus aliados impulsaron el establecimiento del socialismo en Polonia, Checoslovaquia, Hungría, Rumania, Alemania Oriental, Yugoslavia, China, Vietnam, Corea del Norte y Cuba) introdujo al sistema internacional un particular “equilibrio *bipolar* inestable”. El “orden” westfaliano se modificó en cuanto el enfrentamiento entre Estados Unidos y la URSS introdujo un elemento perturbador a la estabilidad que caracterizó al régimen político mundial de los tres siglos anteriores.

En efecto, la extensión y fortalecimiento del socialismo dio lugar al surgimiento de un subsistema económico y político, cuya ideología y praxis política se fundamentan en el combate al régimen capitalista y a los Estados nacionales “burgueses”. Según Silviu Brucan la dinámica del sistema internacional se modificó radicalmente ya que desde entonces, “la confrontación entre los dos subsistemas, como expresión de la lucha de clases al nivel internacional, ha ejercido poderosa influencia en todas las fuerzas que operan entre, o dentro de, las unidades básicas del sistema internacional.”⁴⁹

Entre 1945 y 1990 la política internacional estuvo marcada por la Guerra Fría, un régimen bipolar fincado en el enfrentamiento político e ideológico entre Estados Unidos y sus aliados y la Unión Soviética y los países del bloque socialista, bloques que encarnaban dos sistemas socioeconómicos antagónicos: el capitalismo y el socialismo. Durante ese período, la carrera armamentista, los conflictos regionales, el proceso de descolonización y la política mundial en general giró alrededor de dicho enfrentamiento.

A pesar del auge económico que prevaleció en términos generales durante el período de la Guerra Fría, que alcanzó las mayores tasas de crecimiento registradas en la historia tanto en el bloque capitalista como en el socialista, el mundo no vivió una era de paz, estabilidad y justicia mundial. El enfrentamiento bipolar se convirtió en el factor central de la estrategia política de las grandes potencias, al grado que puede decirse que

⁴⁹ Silviu Brucan, Op. Cit. p. 14

hizo altamente predecible a la política mundial, en la medida en que las rígidas ideologías y posiciones políticas de los dos bloques de poder se traducían en reacciones casi automáticas de los contendientes.⁵⁰ No obstante, conviene recordar que a pesar de la rigidez de las posiciones ideológicas y del enfrentamiento político militar entre los dos bloques, en la periferia del sistema fue posible observar intentos por romper este esquematismo. El movimiento de los Países No Alineados, el grupo de los 77 y otras iniciativas de tipo económico tales como la creación de la Organización de Países Productores de Petróleo (OPEP) constituyen intentos que buscaban guardar distancia con respecto a los compromisos que suponía el esquema bipolar.

La rigidez, la tensión y la hostilidad permanente que caracterizaron al sistema internacional bipolar de este periodo ¿se traducían en un tipo de gobernanza más estable, predecible y legítima?, se pregunta Samuel Berkstein.

La predicción que supone un orden no debe entenderse como un pronóstico perfecto y preciso pero sí como una anticipación mental suficientemente plausible y fidedigna. Por su parte la certidumbre de la predicción no se concibe como un atributo que tenga carácter absoluto e infalible, pero sí como un rasgo que comporta una tolerante confiabilidad al ofrecer suficiente aproximación y credibilidad.⁵¹

El sistema bipolar estaba fincado en la rivalidad entre las dos superpotencias y por extensión entre las alianzas político militares que cada una de ellas encabezaba. El ser este un tipo de competencia de suma cero le otorga al sistema en su conjunto un alto grado de predecibilidad, ya que toda acción suscitaba una reacción proporcional y cualquier ventaja obtenida por uno de los contendientes resultaría intolerable para la contraparte.

⁵⁰ Xavier Gorostiaga, "Hacia una prospectiva participativa. Esquema metodológico", *América Latina y el Caribe en el Siglo XXI*, México, UNAM-Universidad de Zacatecas, 2004, p. 69

⁵¹ Samuel Berkstein, "Orden y desorden en la transformación de la sociedad internacional", *Revista Mexicana de Política Exterior* No. 46, Primavera de 1995, México, IMRED-SER, p. 128

Más aún, el sistema era altamente predecible a escala global, pues prácticamente ningún conflicto o guerra periférica escapaba al alineamiento bipolar. Aunque no necesariamente las causas de estos conflictos eran creación artificial o fruto de la disputa político-ideológica bipolar, el mutuo interés por evitar la confrontación directa volvía predecible que tanto Estados Unidos como la URSS buscaran no comprometerse militarmente y en forma directa en tales conflictos.

Las características del “orden” bipolar, según Berkstein son el reconocimiento esquemático de los países como adversarios o aliados; el interés de los líderes de las dos coaliciones de contener los conflictos regionales de tal forma que no alterarán el precario equilibrio mundial; el control del nacionalismo y del surgimiento de nuevos estados independientes; la primacía de lo político y lo militar por sobre otras consideraciones económicas o culturales.⁵²

En resumen, podemos decir que el sistema internacional que nace en Westfalia es un sistema originalmente multipolar, constituido por Estados europeos, que poco a poco se va universalizando y cuyo régimen o sistema de gobernanza descansa en el respeto a la soberanía e independencia de los países; en tanto que la gobernanza que nace de la segunda Guerra Mundial y muere con la desaparición de la URSS y el bloque socialista en 1991, sigue teniendo como eje al Estado, a la soberanía y a la independencia, aunque marcadamente es de tipo bipolar. Una diferencia adicional que puede observarse es que los periodos de duración del régimen internacional se han acortado, pasando del multipolarismo que dura más de trescientos años (1648-1945), al bipolarismo de escaso medio siglo (1945-1990).

El breve período de la guerra fría propició un alto grado de predecibilidad al sistema mundial, atribuible a dos razones: la mayoría de países se adhirieron y actuaron

⁵² Ibid. p. 130

como piezas de la estrategia bipolar; y los líderes contendientes acordaron y respetaron en términos generales un principio que se agregó a los principios contenidos en la carta de la ONU: el principio de coexistencia pacífica entre Estados con sistemas socioeconómicos diferentes.

Los cambios más sobresalientes de este período, entre ellos, la desaparición del bloque socialista y la conversión de Rusia al capitalismo, se explican en función de la reorganización capitalista que impulsa Estados Unidos a partir del llamado Consenso de Washington, un proyecto de internacionalización de la economía que supone mayor concentración de capitales, tecnología y conocimiento en manos de las Empresas Transnacionales norteamericanas, y cuyas recetas para el tercer mundo “recomendadas” por los organismos financieros y económicos internacionales eran: liberalización financiera y comercial, redefinición del gasto público, privatización de empresas estatales, reducción del déficit público, etc.

Graciela Arroyo identifica las principales causas que propiciaron la desintegración de la URSS:

Las presiones ejercidas por el Fondo Monetario Internacional para aplicar las medidas drásticas de “ajuste económico” y hacer de la URSS un socio confiable a las inversiones y créditos, amén de los requerimientos de pago de la deuda externa, forzaron aún más la situación económica y obstaculizaron la búsqueda de un mejor camino para los planes económicos ensayados de manera reiterada y que condujeron al desorden, la corrupción, el enriquecimiento ilícito, el desequilibrio y la depauperación de un alto porcentaje de la población.⁵³

En estas condiciones, no es extraño que la carrera armamentista, reimpulsada a través de la carrera espacial, y la competencia económica con el bloque capitalista llevaron a la URSS a una espiral de endeudamiento, a un agotamiento y crisis económica y a una efervescencia social que finalmente terminaron con una implosión de

⁵³ Graciela Arroyo Pichardo, *Metodología de las Relaciones Internacionales*, México, Oxford University Press, 1999, p. 106

magnitudes regionales, de la que resultó la actual Rusia capitalista y 14 repúblicas que al poco tiempo también abrazaron el sistema capitalista.

5. La posguerra fría: globalización y corporaciones

Los cambios en la gobernanza mundial no podrían observarse sin analizar también la naturaleza e importancia de la subestructura económica, entendida como el conjunto de factores objetivos que determinan el tipo de relaciones sociales y políticas que se producen entre los actores sociales del sistema internacional. Dentro de la subestructura económica pueden incluirse “tanto los factores y fuerzas de producción como el conjunto de relaciones internacionales íntimamente asociadas al proceso económico en su conjunto (producción, comercio y consumo)”⁵⁴

El estudio del sistema internacional puede hacerse a partir de un enfoque crítico de lo que comúnmente se ha llamado globalización. Como se señaló en la introducción, conviene distinguir de acuerdo con Beck, tres términos muy relacionados pero diferentes que a menudo se utilizan indistintamente. *Globalización* designa un complejo proceso multidimensional –es decir, económico, cultural, tecnológico y político- cuyo origen remoto puede rastrearse desde el nacimiento del capitalismo en Europa o más contemporáneamente en la década de los setenta bajo el impulso de la Comisión Trilateral. La globalización se refiere a una serie de tendencias que están interconectando todos los rincones del planeta en un mercado y un espacio público global a los que difícilmente pueden sustraerse los Estados y las economías nacionales. “La globalización significa los procesos en virtud de los cuales los Estados nacionales

⁵⁴ Rafael Calduch, Op. Cit. p. 68

soberanos se entremezclan e imbrican mediante actores transnacionales y sus respectivas probabilidades de poder, orientaciones, identidades y entramados varios”.

La singularidad del proceso de globalización radica actualmente (y radicará si duda también en el futuro) en la ramificación, densidad y estabilidad de sus recíprocas redes de relaciones regionales-globales empíricamente comprobables y de su autodefinición de los medios e comunicación, así como de los espacios sociales y de las citadas corrientes icónicas en los planos cultural, político, económico y militar.⁵⁵

Globalismo es un término que designa a la ideología del neoliberalismo; es decir a la pretensión de convencer a todo el mundo que el Estado es un estorbo para el progreso y que, por lo tanto el mercado debe sustituir al quehacer político. El globalismo reduce la globalización a su dimensión económica, pretende que los países sean tratados como empresas, y que éstas tengan manos libres para dirigir la economía.

La globalidad, por el contrario, significa que desde hace tiempo vivimos en una sociedad mundial en donde los viejos espacios cerrados —nacionales y territoriales—son una ficción. “No hay ningún país ni grupo que pueda vivir al margen de los demás...porque las distintas formas económicas, culturales y políticas no dejan de entremezclarse”. La globalidad se refiere al hecho de que la totalidad de las relaciones sociales han dejado de estar integradas en la política de los estados nacionales ni están determinadas por ella.⁵⁶

En este trabajo se utilizará recurrentemente el concepto de globalización en el entendido de que es de mayor amplitud pues en él se subsumen los elementos y las características del globalismo y la globalidad; es decir, el proceso de globalización implica la dimensión ideológica que designa el concepto de globalismo y condición de pertenencia a una sociedad global que designa el concepto de globalidad.

⁵⁵ Beck, Op. Cit. p 30

⁵⁶ Idem. P. 28-30

Como puede observarse, el concepto de globalización puede constituir una herramienta analítica útil para superar los viejos planteamientos teóricos fíncados exclusivamente en el Estado nación, y desde esta óptica valorar el surgimiento de actores sociales no estatales. La condición de este enfoque radica en connotar a la globalización como un proceso histórico que remite a la fase más contemporánea del desarrollo de la internacionalización del capitalismo. Así concebida, la globalización hace referencia también a u proceso de dominación política mundial y a un proceso depredador de apropiación y destrucción de las riquezas del mundo.

Sin embargo, como ya se anotó, la globalización no es un fenómeno que se circunscriba al ámbito de la producción y comercialización de bienes, servicios y conocimientos; ni tampoco a los efectos modernizadores de la revolución científica y técnica o de los medios de comunicación. La globalización (o mundialización capitalista, como la llaman otros autores) es todo eso; pero también y sobre todo, es un proceso que evidencia el declive de una época de las relaciones económicas y políticas internacionales monopolizada por los Estados nacionales.⁵⁷

La era de la globalización que estamos viviendo marca el advenimiento de un sistema internacional en el que los actores nacionales-estatales deben compartir el escenario y el poder con otros agentes no estatales. Algunos de estos actores no estatales, como las empresas transnacionales, tienen una larga historia y han usado su poder para determinar y dominar la subestructura económica mundial. Otros tienen cierta tradición de lucha política, como los movimientos sociales. Algunos más recientes como las ONG, han empezado a cobrar importancia en los últimos años en los ámbitos político, social y económico mundiales.⁵⁸

⁵⁷ Ver John Saxe-Fernández, *Op. Cit.* y Ulrich Beck, *Op. Cit.*

⁵⁸ Sobre el tema de los actores de las relaciones internacionales puede consultarse a Rafael Calduch, *Op. Cit.*, pp. 318 y 319.

La importancia de comprender el alcance del proceso de globalización es fundamental para analizar al sistema económico mundial, y dentro de él para destacar el papel que desempeñan las corporaciones transnacionales en la política mundial. Este fenómeno ha sido observado por varios autores, entre ellos Augusto de Venanzi, quien elaboró una variante muy particular de la teoría del sistema mundo denominada *teoría corporativa del sistema mundo*.

El rasgo distintivo de este novedoso planteamiento es que el centro de la estructura del sistema global no está ocupado por los Estados hegemónicos sino por las gigantes corporaciones privadas. Esta teoría plantea que en caso de que exista un centro del sistema mundial, éste no debe ser descrito en términos geográficos o con relación al Estado, pues los tradicionales bloques hegemónicos constituidos por países y Estados son ubicados por el autor en los márgenes del poder, de influencia y decisión de las corporaciones privadas multinacionales.⁵⁹

La hegemonía que ejerce la gran corporación significa que ésta no sólo dirige, sino que además orienta, impone y pone en práctica políticas orientadas a transformar la sociedad tradicional en una sociedad moderna, en especial su economía y su estructura política. El nuevo centro, sostiene De Venanzi, aparece ahora ocupado por complejas redes desterritorializadas de grandes corporaciones financieras y económicas con respecto a las cuales todos los sistemas se tornan en alguna medida periféricos.⁶⁰

En la propuesta De Venanzi confluyen las perspectivas, por un lado de Wallerstein sobre el esquema centro-periferia del sistema capitalista mundial, y por el otro las de David C. Korten y otros, sobre el poder que ejercen las empresas

⁵⁹ Un excelente análisis sobre la diferencia entre los conceptos de empresa transnacional y multinacional puede encontrarse en María Xelhuantzi López, *Las nuevas realidades políticas y económicas del sindicalismo internacional*, (tesis doctoral) México, F.C.P. y S. UNAM, 1997.

⁶⁰ Augusto de Venanzi, *Globalización y corporación: el orden social en el siglo XXI*, Venezuela, Antropos. 2002, p. 3

transnacionales en el ámbito global.⁶¹ La idea de que bajo el proceso de globalización, los Estados nacionales se vuelven periféricos con respecto al poder de las corporaciones privadas implica precisar cómo éstas aseguran la dinámica favorable a sus intereses. La respuesta, de acuerdo con De Venanzi, es que lo hacen a través de los sistemas reguladores de la economía y las finanzas de orden supranacional, “que forman una burocracia internacional compuesta por el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, las Naciones Unidas y las organizaciones y tratados mundiales de comercio como el TLCAN, la OMC, la Unión Europea, el Foro de Cooperación Económica de Asia y el Pacífico”, instituciones que conforman una especie de Estado mundo, encargado de legitimar el orden neoliberal siempre al servicio de la gran corporación privada.

Según De Venanzi las instituciones políticas tradicionales se han debilitado y el Estado ha perdido legitimidad como resultado de los impactos múltiples del proceso de globalización. “La necesidad del capital global de deslegitimar las instituciones estatales y políticas como medio de garantizar grados significativos de independencia corporativa”, ha llevado a una ruptura entre los imperativos del sistema económico y el sistema político, ruptura que ha tratado de ser solucionada utilizando a la sociedad civil. “Los poderes globales representan un Estado paralelo que hace de puente a la sociedad civil en su relación con el Estado nacional, especialmente con sus sectores tecnocráticos”.⁶²

Quizá por la importancia creciente que han cobrado las corporaciones transnacionales y los organismos supranacionales encargados de regular las relaciones económicas y financieras mundiales, la noción de gobernanza global a menudo se asocia con el multilateralismo, entendido como las formas de gobierno que emanan de

⁶¹ David C. Korten, *Cuando las transnacionales gobiernan el mundo*, Chile, Editorial Cuatro Vientos, 1998.

⁶² De Venanzi, Op. Cit. p. 177-180

los organismos internacionales gubernamentales. Estos organismos intergubernamentales que se multiplicaron sobre todo a partir de la creación de la ONU, resultan de la voluntad soberana de los Estados y están vinculados al sistema de Naciones Unidas, aunque muchos de ellos han adquirido una “independencia” sobresaliente que más bien es una dependencia de algunos países claves, como Estados Unidos. Bajo el concepto de multilateralismo también se ha asociado a los organismos internacionales no gubernamentales, creados como auxiliares de los gobiernos para resolver algunos problemas mundiales que escapan al control exclusivamente nacional, como Greenpeace, Amnistía Internacional y otras. Estos dos tipos de actores supranacionales desafían constantemente el poder y la soberanía de los Estados, lo mismo que hacen los gobiernos subnacionales al interior de cada país cuando adoptan leyes y políticas restrictivas que imponen sin el consentimiento del poder estatal.⁶³

En el orden político, desde el fin de la guerra fría, el sistema de gobernanza mundial también está asociado con la globalidad y el proceso de globalización, y en ese sentido parte del reconocimiento de los cambios que experimentó el viejo sistema político basado exclusivamente en relaciones interestatales y en la rigidez político-ideológica bipolar. Por eso en la actualidad la identificación de los adversarios es más compleja pues los esquemas ideológicos y las alianzas bipolares han dado paso a la proliferación contendientes y rivales de diverso signo político, así como a la desaparición de antiguas alianzas, y/o a la flexibilización de otras. Ahora es posible observar fisuras y posiciones abiertamente independientes en el seno de la vieja alianza capitalista encabezada por Estados Unidos. Más aún, mientras el sistema bipolar del pasado estaba dominado por entidades estatales alineadas férreamente en dos bloques,

⁶³ Kimon Valaskakis. “Long-Term Trends in global Governance”, Op. Cit. p.37

hoy es posible pensar en la existencia de una gran diversidad de posiciones políticas y en una creciente heterogeneidad de actores no estatales.

Berkstein identifica seis procesos que marcan el advenimiento de un nuevo “orden mundial” en la era de la posguerra fría:

La ambigüedad del adversario. El sistema internacional pos bipolar ha vuelto más complejo identificar al adversario, han surgido enemigos donde antes había aliados y han surgido enemigos difusos no estatales, como los grupos fundamentalistas y terroristas.

El desbordamiento de conflictos locales. Dado que las superpotencias ya no patrocinan ni controlan conflictos locales, éstos se han multiplicado y desbordado, situación manifestada entre otros casos por la guerra de los Balcanes y los conflictos en las antiguas repúblicas soviéticas.

Proliferación de actores. Si el nacimiento de nuevos estados soberanos, como los países independizados durante el proceso de descolonización fue un proceso regulado y controlado por las grandes potencias, hoy la proliferación de nuevos países independientes (como las quince repúblicas surgidas tras la desintegración de la URSS, la fragmentación de Checoslovaquia y los países surgidos de la desintegración de Yugoslavia) se ha convertido en un factor más de incertidumbre.

Erosión de los criterios políticos. Si la antigua rivalidad económica era mediatizada por los cálculos políticos que dictaba el bipolarismo, en la actualidad la cuenta competencia económica impone sus propias reglas.

Eclipse parcial del factor militar. La importancia que ha adquirido el poder económico y tecnológico ha relativizado el viejo esquema que privilegiaba al poder militar como factor central en la jerarquía de las naciones.

Auge del nacionalismo. El mundo posbipolar ha perdido su capacidad de previsión ya que no existen controles adecuados para “detener la marea nacionalista”.⁶⁴

A los planteamientos de Berkstein habría que añadir que si bien el fin de la Guerra Fría terminó con los alineamientos geopolíticos casi automáticos, el desarrollo del capitalismo a escala global generó otro tipo de bipolaridad, manifiesta sobre todo en la subestructura económica: por un lado observamos la creciente coordinación de los países industrializados, agrupados en torno a las políticas económicas liberales y neoliberales en el seno de zonas de libre comercio y esquemas de cooperación; y/o en cónclaves, como El Grupo de los Siete (después de los Ocho con la integración de Rusia), el Foro de Davos o las instituciones financieras internacionales como el BM, el FMI, el GATT y lo OMC. Por otro lado encontramos a las naciones y pueblos ubicados en la zona sur del planeta, países dependientes, con deudas financieras ancestrales, con inmensas poblaciones empobrecidas; en fin, zonas, países y poblaciones marginadas de los beneficios del crecimiento económico y la globalización capitalista.

La brecha que separa el mundo de ricos y pobres, tanto dentro como entre los países, es desmedida y creciente. En 1992, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) informó que el 20 por ciento de los habitantes del planeta vivían en los países más ricos y acaparaban el 82,7 por ciento de los ingresos generados en todo el mundo. Informó también que sólo el 1,4 por ciento de estos ingresos van a parar al 20 por ciento de habitantes que viven en los países más pobres; mientras que el resto del ingreso, es decir el 15,9 por ciento, se reparte entre el restante 60 por ciento de la población mundial.⁶⁵

Las consecuencias de esta distribución de la riqueza mundial pueden ser catastróficas, incluso de acuerdo a investigaciones de la ONU. El Informe de Desarrollo

⁶⁴ Berkstein, Op. Cit. p. 131-132

⁶⁵ David C. Korten, *Cuando las transnacionales gobiernan el mundo*, Chile, Editorial Cuatro Vientos, 1998, p. 107-108

Humano de la ONU alerta sobre los efectos que la pobreza puede tener sobre el binomio paz-guerra. Además de la lucha por el control de los recursos naturales, como el petróleo, el agua y los diamantes, dice el Informe de 2003,

una de las causas primarias que provocan las guerras son los desempeños económicos en decadencia y los altos niveles de pobreza, tal como es el caso de Sierra Leona y Somalia. Importantes desigualdades horizontales entre diferentes grupos que se identifican por su etnia, religión o lengua están detrás de muchos otros conflictos. Cuando las demandas culturales, políticas y socioeconómicas de los diversos grupos permanecen sin ser atendidas por largo tiempo, la tensión se acumula y puede estallar en violencia.⁶⁶

La dicotomía entre ricos y pobres es sólo una de las consecuencias del “orden mundial impuesto tras el fin de la guerra fría y el auge del neoliberalismo. El “nuevo orden refleja una transformación “consciente e intencional” donde los negocios supuestamente no tendrían nacionalidad ni frontera. “Esta impulsada por sueños globales de grandes imperios empresariales, gobiernos condescendientes, una monocultura consumista y globalizada y un compromiso ideológico universal con el liberalismo empresarial”⁶⁷

En apariencia, el nuevo régimen global no es tan rígido como lo fue el esquema geopolítico de la guerra fría. Hoy existe una mayor movilidad en las posiciones políticas, una mayor libertad de acción diplomática para muchos países, fenómenos ambos que han vuelto al escenario mundial menos predecible y más incierto. Sin embargo, la rigidez no ha desaparecido del todo, sino que simplemente se ha trasladado a la esfera de la economía. Hoy todo el mundo es presa del la dictadura del neoliberalismo y del discurso globalista. al grado de que aunque haya pugnas políticas y diferendos económicos incluso en la vieja alianza atlántica, prácticamente todos los

⁶⁶ Informe de Desarrollo Humano 2003, Organización de las Naciones Unidas, p. 234

⁶⁷ Korten, Op. Cit. p. 121

países siguen fielmente las “recomendaciones” sobre política económica de los organismos financieros internacionales.

Además de la ruptura del “orden” político ideológico bipolar, hoy presenciamos que el número de actores de naturaleza económica se ha multiplicado y ha aumentado su poder en el escenario internacional. Pocos dudan que las corporaciones transnacionales sean uno de los más poderosos jugadores del sistema político global, con recursos suficientes no sólo para someter a sus decisiones a Estados medianos y pequeños, sino incluso para imponer en los organismos económicos y financieros internacionales (como el FMI, el Banco Mundial y la OMC) las principales líneas de la política económica global.

Uno de los rasgos destacados de la estructura de poder económico característico de la actual etapa del capitalismo global es que los dueños del capital han alcanzado una gran movilidad y han reorganizado la producción en todo el mundo, impulsando una integración orgánica de los países, regiones y economías nacionales, aunque esta integración sea incompleta, poco equitativa y desigual, como los señalan análisis críticos sobre el proceso de globalización.⁶⁸

La expresión más clara de este proceso de concentración de poder, vía la acumulación monopólica del capital, puede verse en el predominio de las aproximadamente 200 mega corporaciones transnacionales —ubicadas en los sectores industrial, comercial, financiero, de comunicaciones y servicios— que encabezan y se benefician del proceso de globalización, y que constituyen para muchos autores, el corazón de la estructura del poder mundial en esta etapa de la posguerra fría. Sus dueños y ejecutivos se han constituido en una clase dominante ubicada en los países más ricos del planeta, al grado que el 98 por ciento de estos 200 gigantes oligopolios

⁶⁸ Ver John Saxe-Fernández (coordinador), *Globalización: crítica a un paradigma*, México, UNAM-Plaza y Janés, 1999, 365pp También Ulrich Beck, *¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*, México, Paidós, 1998, 221pp

transnacionales tienen su casa matriz en tan sólo ocho países, destacando las que están ubicadas en Estados Unidos.

Con ingresos conjuntos de 7,1 trillones de dólares concentran en sus manos casi el doble del poder económico de las cuatro quintas partes más pobres de la humanidad, cuyo ingreso combinado es de sólo 3,9 trillones de dólares. A pesar de su enorme poder y de su fabulosa capacidad para crear riqueza este grupo de doscientas mega corporaciones son implacables destructoras de empleo; en su conjunto, emplean a menos de la tercera parte del uno por ciento de la población del mundo!⁶⁹

Junto a las empresas transnacionales se encuentran en la cúspide del poder mundial los Estados de los países industrializados agrupados en mecanismos de coordinación política, como el Grupo de los Ocho, el Foro de Davos, o la OCDE, foros donde se diseñan e imponen las estrategias y políticas económicas internacionales. Esta verdadera clase dominante mundial impone sus intereses gracias a sus “perros guardianes”, identificados por Borón, como las instituciones surgidas de los acuerdos de Bretton Woods en 1945: el FMI, el Banco Mundial y la OMC, sucesora del GATT.

¿Cómo toman sus decisiones los miembros de esta cúpula del poder mundial? Desde luego que no lo hacen por consenso por cuanto los conflictos interimperialistas están a la orden del día, sobre todo entre los países europeos y Estados Unidos. Desde luego también que no todas las entidades arriba mencionadas juegan el mismo rol en la toma de decisiones y la implementación de políticas; se sabe que la relación entre los dueños de las empresas y los representantes de los gobiernos es casi de maridaje, aunque Wallerstein ha documentado su carácter contradictorio.⁷⁰ ¿Qué tipo de relaciones se establecen entre ellos para resolver sus conflictos y enfrentar los que se producen con el resto de los actores del sistema mundial? En el capítulo tercero de esta

⁶⁹ Atilio A. Borón, “El nuevo orden imperial y cómo desmontarlo”, en *Resistencias mundiales. De Seattle a Porto Alegre* (José Seoane y Emilio Taddei, compiladores), Argentina, CLACSO, 2002, p. 34

⁷⁰ Immanuel Wallerstein, “¿Estados? ¿Soberanía? Los dilemas de los capitalistas en una época de transición”, en *Conocer el mundo, saber el mundo*, México, Siglo XXI editores, pp-67-87.

tesis de describen algunos mecanismos a través de los cuales los organismos internacionales tratan de cooptar a las ONGs que supuestamente representan a la sociedad civil. De hecho el auge de los conceptos de sociedad civil global y nueva gobernanza se explican porque los representantes del poder mundial buscan establecer reglas, principios e instituciones que regulen las relaciones entre actores estatales y no estatales del nuevo orden mundial global. ¿Es nueva la coordinación política que los representantes del capital y el poder mundial llevan a cabo en los foros mencionados? No. Y como ejemplo para ilustrarlo puede ser útil recordar que la incertidumbre que vivió la economía capitalista mundial tras la crisis del dólar de 1971 y la crisis petrolera de 1973 marcó los orígenes institucionales de lo que después sería llamado globalización económica. En efecto, bajo el impulso del Chase Manhattan Bank de David Rockefeller, los capitalistas de Estados Unidos, Japón y Europa decidieron crear la Comisión Trilateral a fin de buscar salidas a la crisis de la economía mundial. La Comisión reunía entonces a cerca de trescientas personalidades, entre representantes de la compañías transnacionales, políticos y académicos, cuya misión era buscar y proponer soluciones a los problemas no sólo de las tres regiones sino de todo el mundo.

Sus objetivos: construir un mundo seguro a partir de la interdependencia mutua; controlar la injerencia de los gobiernos nacionales en los intercambios internacionales de bienes, tanto económicos como no económicos; conseguir una progresiva, generalizada y automática reducción y eliminación de los aranceles sobre los productos industriales; integrar las economías de Estados Unidos, Europa y Japón, como eje fundamental de los intercambios internacionales; e incorporar los países subdesarrollados a la economía globalizada.⁷¹

Pero, ¿quién toma finalmente las decisiones en este nuevo mundo globalizado caracterizado por la presencia de una variedad de agentes estatales y no estatales? Es verdad que los Estados siguen teniendo, de acuerdo con Weber, el monopolio legítimo

⁷¹ Santiago Ramentol, *Teorías del desencanto*, Barcelona, Editorial Tendencias, 2004, p. 107

de la violencia y que la soberanía sigue siendo la piedra angular de las relaciones internacionales. Pero es un hecho que la estructura política internacional fincada exclusivamente en la soberanía está siendo cuestionada desde arriba y desde abajo, utilizando una expresión gráfica que hace referencia a quienes detentan y padecen el poder.

Desde arriba, la vieja centralidad política fincada en el Estado está siendo cuestionada por las empresas transnacionales y los nuevos centros de poder supranacional, como la UE, la OCDE, el FMI y otros organismos internacionales, entidades que todos los días cuestionan la soberanía del Estado nacional. De hecho, estamos ante la presencia de un proyecto de dominación globalizado mediante el cual, en palabras de Kaplan, “una dirección compartida de altos representantes del poder corporativo, político, tecnoburocrático, científico, tecnológico y militar, de los países avanzados, y de dirigentes y personal de organismos internacionales, integrados-integrantes de diversos cuerpos (Comisión Trilateral, OCDE, Grupo de los Siete), concentran y centralizan poderes y decisiones a través de las ciencias y las tecnologías, la informática y las telecomunicaciones, el financiamiento, los servicios de transporte y distribución, los aparatos ideológicos y de coerción”.⁷²

Pero también desde abajo el viejo poder fincado en el Estado está siendo cuestionado por los movimientos sociales y ciudadanos, así como ONG, que se consolidan como nuevos y poderosos interlocutores transnacionales que actúan en ámbitos diversos, y que han contribuido a meter a la agenda global temas como el desarrollo, la democracia el medio ambiente y los derechos humanos, que hasta hace algunos años eran considerados de la competencia interna de los Estados.

⁷² Marcos Kaplan, “Estado y globalización. Regulación de flujos financieros”, en Irma Manrique y Marcos Kaplan (coordinadores) *Regulación de flujos financieros internacionales*; México, UNAM, 2000, p 44.

En resumen, el régimen internacional del período de la posguerra fría es un régimen donde adquieren un papel preponderante las corporaciones privadas transnacionales y los organismos internacionales de corte económico y financiero (FMI, BM, OMC, OCDE) que velan por sus intereses. Se trata de un sistema de gobernanza signado por la crisis permanente en la medida en que surgió una nueva bipolaridad, esta vez de tipo económica, que enfrenta a los dueños y dirigentes de las gigantes corporaciones y a más de la mitad de la población mundial que vive en la pobreza. Es un régimen que en consecuencia, poco a poco va perdiendo legitimidad y gobernabilidad en función de que el Estado y los organismos internacionales no pueden dar respuesta a las demandas planteadas por la inmensa mayoría de la población mundial que vive en condiciones de pobreza y marginada de los beneficios de la modernización y globalización capitalista.

En fin, el régimen internacional de la posguerra fría (1991-2001) es uno marcado por las contradicciones y conflictos que genera la necesidad de la economía de Estados Unidos por recomponer su liderazgo y predominio mundial, a partir de un proceso simultáneo de concentración e internacionalización de sus poderosas empresas transnacionales. De hecho, muchos analistas sostienen que el nuevo orden mundial que trata de imponer Estados Unidos –con la participación no exenta de contradicciones de Europa, Japón y Rusia-- está impulsado por la necesidad objetiva de la economía de ese país por salir del largo período de crisis, aunado a la pérdida de legitimidad de su política exterior, factores que juntos marcan al actual período como de “decadencia y crisis de la hegemonía norteamericana”⁷³

A reserva de volver sobre este punto en el tercer capítulo de este trabajo, baste señalar que la crisis de la hegemonía norteamericana va de la mano del desprecio que el

⁷³ Giovanni Arrighi y Beverly J. Silver, *Caos y orden en el sistema-mundo moderno*, España, Akal, 2001, p. 11

gobierno de George W. Bush ha mostrado por el derecho internacional y el sistema de Naciones Unidas. De tal suerte que la política antiterrorista enarbolada por el gobierno norteamericano, sustentada en la guerra preventiva, no sólo ha roto los cimientos de la vieja gobernanza mundial (asentada en el respeto a la soberanía, la vigencia del derecho internacional y la legitimidad de los organismos internacionales) sino que puede llevar al mundo a un estado de guerra permanente. No una guerra convencional entre los ejércitos de dos países enemigos, sino una especie de guerra de guerrillas con zonas de combate en cualquier lugar del planeta, entre grupos terroristas luchando contra un poder imperial que se auto proclamó el único guardián legítimo para combatir a los malos y construir un nuevo *orden* mundial.

6. Poder y contrapoder: la emergencia de la sociedad civil global

El análisis del desarrollo histórico del sistema internacional y la exploración de los cambios que ha sufrido su sistema de gobernanza, no puede dejar de lado el estudio de la subestructura societal, aquella que se refiere propiamente a los actores sociales que le dan sustento a la política y la economía. El surgimiento de nuevos actores no estatales, como los movimientos sociales, las agrupaciones ciudadanas, las organizaciones no gubernamentales (ONG) o los grupos terroristas también han contribuido a trastocar la noción clásica que resumía las relaciones internacionales en la esfera interestatal. De tal suerte que el rasgo más evidente de la etapa de la gobernanza mundial que arranca con el nuevo siglo es la emergencia de actores no estatales, cuyo protagonismo es cada día más importante para comprender no sólo cómo opera la economía y la política mundial, sino para prever por donde podría transitar la humanidad en el futuro.

Si bien la ruptura del “orden” internacional y la llamada “crisis” del Estado ⁷⁴ hace referencia fundamentalmente al predominio que han adquirido los organismos financieros y económicos internacionales, así como las empresas transnacionales, es evidente que también tiene relación con el surgimiento de todo un archipiélago de rebeliones globales, donde destaca el movimiento de resistencia denominado **altermundismo**, una iniciativa política variopinta de alcance global que ha jugado un papel relevante en la formación de una conciencia universal que busca revertir los efectos dañinos de la globalización, las guerras y la intolerancia de todo tipo.

A partir de los acontecimientos de Seattle (diciembre de 1999), cuando un puñado de organizaciones no gubernamentales y movimientos ciudadanos protestaron por los efectos nocivos de la globalización y las políticas económicas neoliberales y denunciaron la reunión cumbre de la Organización Mundial de Comercio -organismo identificado junto al FMI y el Banco Mundial, como las instituciones donde se diseñan las injustas políticas económicas globales-, hemos presenciado el resurgimiento de la idea de sociedad civil.

Ya sea para referirse a la praxis política que desarrollan los actores colectivos contemporáneos, o para connotar teóricamente ese espacio de lo social que la teoría política identificó en sus orígenes en oposición al Estado, el concepto de sociedad civil ha vuelto a cobrar relevancia, tal y como lo veremos en el segundo capítulo de este trabajo. La nota singular de hoy es que el movimiento ciudadano está experimentando una forma globalizada de hacer política, precisamente como la mejor vía para revertir los efectos nocivos de la globalización excluyente y opresiva que se pregona desde el discurso neoliberal y del poder mundial.

⁷⁴ Ver Peter Evans, Op. Cit. pp. 3-32. También Heinz Dieterich Steffan, “Globalización, Estado nacional y Estado mundial”, en *La sociedad global*, México, Joaquín Motriz, 1999.

Como se sabe, hasta hace unos años la movilización social estaba limitada por el tiempo y el espacio geográfico, pues los apoyos políticos y financieros se obtenían prácticamente de la solidaridad personalizada y la zona de impacto de las protestas y movilizaciones estaba restringida por las fronteras de los Estados. Por esas circunstancias las movilizaciones ciudadanas tenían un impacto limitado ya que la velocidad con la que circulaba la información nunca era suficiente para generar los apoyos necesarios en las luchas contra los abusos de los órganos de poder. En la actualidad, el rápido avance que ha tendido la movilización social a través de internet están consolidando formas novedosas de socialización y de praxis política que incluso están trastocando las nociones de ciudadano, democracia, poder, hegemonía y rebelión. Se trata de novedosas redes sociales y movimientos políticos de alcance global que estarían dando forma a una versión global de la sociedad civil. Tal es la hipótesis central que guía el desarrollo de esta investigación.

Con ayuda de los conceptos de sociedad civil y movimientos antisistémicos buscamos comprender un fenómeno de connotaciones globales, consistente en la emergencia y activismo de actores sociales transnacionales de diversa índole: sindical, ecológico, étnico, campesino, religioso, en defensa de los derechos humanos, y en general movimientos ciudadanos y organizaciones no gubernamentales, incluidos grupos revolucionarios y terroristas; los cuales desde una pluralidad de ópticas políticas y posiciones ideológicas están rompiendo el molde de las fronteras nacionales para luchar contra los efectos perniciosos de la globalización y contra cualquier forma de exclusión y autoritarismo.

El movimiento ciudadano es cada vez más internacional”, señaló recientemente Susan George, vicepresidenta de ATTAC-Francia; aunque en su seno pueden encontrarse muchas diferencias nacionales, políticas, ideológicas y culturales, precisó.

Se trata de un movimiento no sólo de ONG, sino de una variedad de actores colectivos que están “en contra de la desigualdad, la pobreza, la injusticia, y a favor de la solidaridad, del medio ambiente y la democracia”.⁷⁵

Dicho movimiento está transformando el panorama de los actores sociales y superando la añeja centralidad que consideraba al aparato del Estado como el ente privilegiado donde convergían las relaciones económicas, políticas y sociales. Hoy el mundo es testigo de la emergencia de una amplia interconexión de organismos no gubernamentales y organizaciones civiles de alcance global aglutinadas en redes de solidaridad que buscan revertir las situaciones de exclusión económica y de opresión política que imperan en el mundo.⁷⁶

En estricto sentido el movimiento de resistencia ciudadana contra la globalización excluyente no nació en Seattle. Aunque a partir de ahí los medios de comunicación se ocuparon del tema, muchos años antes se venía desarrollando un intenso trabajo de organización, comunicación y solidaridad entre varias organizaciones civiles. La primera acción contra la cumbre del Grupo de los Siete se realizó en 1985, y de hecho durante los años ochenta miles de ciudadanos, tanto de países desarrollados como de subdesarrollados empezaron a cuestionar y denunciar con innumerables estudios, libros, conferencias y manifestaciones públicas, las desigualdades Norte- Sur, la agobiante deuda externa, las recetas de ajuste estructural del FMI y el caos financiero mundial.

Para los primeros años de la década de los noventa ya existían varias redes internacionales importantes como World Food Assembly, Debt Crisis Network, con planteamientos novedosos como la reforma del sistema monetario internacional y sus

⁷⁵ Susan George, “El movimiento global de ciudadanos, un nuevo actor para una política nueva”, *Foreign Affairs en español*, No. 5, México, p 114.

⁷⁶ Elizabeth Jelin, “¿Ciudadanía emergente o exclusión?: movimientos sociales y ONGs en los años noventa”, *Revista Mexicana de Sociología*, Año LVI, No 4 octubre-diciembre de 1994, p.101.

pilares el FMI y en Banco Mundial. Entre 1997 y 1998, una coalición francesa de ciudadanos apoyada por organizaciones similares de todos los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) presionó con éxito y obligó al gobierno francés a abandonar las negociaciones hacia un acuerdo multilateral de inversión, un documento que protegía en exceso los intereses de las corporaciones transnacionales y dejaba al garete los derechos de los consumidores y ciudadanos.

En 1998, la campaña Jubilee 2000 reunió en Birmingham a 70 mil personas en una manifestación contra el Grupo de los Ocho (El Grupo de los Siete más Rusia) y para protestar por el tratamiento que se le estaba dando al problema de la deuda externa de los países pobres. El movimiento global de ciudadanos creció después de que en Seattle, en diciembre de 1999, cerca de 50 mil personas protestaron y fueron brutalmente reprimidas por denunciaron las ilegítimas políticas comerciales de la Organización Mundial de Comercio (OMC).

En septiembre de 2000, cinco mil manifestantes de todo el mundo se congregaron en la ciudad de Praga para protestar por las injusticias que provocan las políticas neoliberales “recomendadas” por el Banco Mundial y el FMI, cuyos funcionarios sesionaban en esa fecha en su reunión anual conjunta. En enero y marzo de 2001, en Davos y Cancún respectivamente, más de cinco mil manifestantes protestaron ante la reunión del Foro Económico Mundial que congrega a empresarios de todo el mundo, líderes políticos y dirigentes de los organismos financieros internacionales. En enero de ese mismo año, se dieron cita en Porto Alegre, Brasil, varios cientos de organizaciones civiles para protestar por los efectos nocivos de la globalización y las

políticas neoliberales, pero también para proponer la construcción de un paradigma de convivencia universal más humano, equitativo y democrático.⁷⁷

El movimiento ciudadano no es un movimiento antiglobalización como la prensa lo ha generalizado, ni está formado exclusivamente por ONG, aunque estas organizaciones jueguen un papel destacado. El movimiento global de ciudadanos apunta a una diversidad de problemáticas. Desde el poder omnipresente y asfixiante de las corporaciones transnacionales hasta la falta de democracia que prevalece en los organismos internacionales como la ONU, pasando por la volatilidad de los mercados, la agobiante deuda externa de los países del Sur, la destrucción ecológica del planeta, la injusta distribución de la riqueza y las pretensiones hegemónicas culturales.

El movimiento global de ciudadanos está estructurado por organizaciones nacionales y coaliciones transnacionales de diversa índole. Las hay especializadas en la defensa de los derechos humanos; otras se dedican a la protección del medio ambiente o la construcción de un desarrollo sustentable. Todas tienen en común no su oposición a la globalización en sentido general, sino a su forma corporativa y deshumanizada. Están en contra de la desigualdad, la pobreza, la injusticia, y a favor de la solidaridad, el medio ambiente y la democracia. Entre sus militantes existen sindicalistas preocupados por la pérdida de empleos y estudiantes que quieren ayudar al mundo subdesarrollado a obtenerlos, ambientalistas alarmados por la degradación ecológica y anarquistas opuestos a todas las formas de reglamentación internacional.

La organización ATTAC, cuyas siglas significan Action pour une Taxe Tobin d'Aide aux Citoyens (asociación por un impuesto a las transacciones especulativas para ayuda a los ciudadanos) es un buen ejemplo de cómo funcionan las coaliciones de organismos ciudadanos. ATTAC empezó en Francia en el marco de la crisis financiera

⁷⁷ Marta Hamecker, "El Foro Social Mundial de Porto Alegre: la fuerza de estar juntos", *Aportes*, Año VI, No 7, mayo-agosto de 2001.

asiática, a raíz de que un editorial del *Le Monde Diplomatique* solicitó en diciembre de 1997 imponer una tasa a las transacciones monetarias especulativas. El llamado del diario francés tuvo un enorme eco y ATTAC Francia se constituyó en junio de 1998, hasta agrupar en la actualidad a más de 30 mil miembros y cerca de 220 comités locales. Aunque no hay un ATTAC internacional, existen organizaciones ATTAC en más de 30 países del mundo y a menudo sus miembros se reúnen para intercambiar experiencias y elaborar estrategias de acción común.

Pero realmente ¿está siendo cuestionado el poder mundial por el movimiento ciudadano global? Algunos de sus militantes piensan que sus acciones están encaminadas a corregir las desviaciones del modelo de crecimiento más que a cambiarlo por otro de tipo no capitalista. Hay teóricos que sostienen que su lucha no es contra el Estado *per se*, sino contra los abusos de las corporaciones transnacionales y la protección que les brindan los Estados de los países desarrollados y sus organismos internacionales. Joseph Stiglitz, por ejemplo, un connotado asesor del presidente Clinton y ex funcionario del Banco Mundial cree que la globalización puede ser una fuerza benéfica y su potencial es el enriquecimiento de todos, particularmente los pobres; pero también creo que para que esto suceda es necesario replantearse profundamente el modo en que la globalización ha sido gestionada⁷⁸

Otras organizaciones altermundistas no piensan igual. Por diversas vías y con métodos particulares, muchos de ellos sí se oponen radicalmente al globalismo entendido como ideología dominante del neoliberalismo capitalista que tiene su encarnación más clara en las empresas transnacionales de Estados Unidos. De hecho, la expresión que resume los anhelos de los movimientos y organizaciones sociales globales —*otro mundo es posible*— puede interpretarse como la búsqueda de alternativas

⁷⁸ Joseph E. Stiglitz, *El malestar en la globalización*, México, Taurus, 2002, p. 36

más racionales para gobernar la globalización, pero también como la búsqueda de alternativas económicas y políticas radicalmente diferentes al actual estado de cosas.

En una perspectiva dialéctica, los movimientos sociales transnacionales deben ser vistos como fuerzas contrapuestas que el proceso de globalización ha puesto en marcha. Arditi diferencia a los clásicos globalifóbicos —que buscan sólo el regreso al proteccionismo y al estatismo del pasado— de los “guerreros globales”, que al igual que sus predecesores socialistas de la era industrial, buscan transformar el estado de cosas existentes.⁷⁹

En forma errónea el movimiento global ciudadano ha sido identificado como un movimiento de ONG, y a esas organizaciones como la encarnación de la sociedad civil. Pero, ¿qué son las organizaciones no gubernamentales? Se trata esencialmente de grupos sociales que actúan en el ámbito público ubicándose entre el individuo y el Estado, entendiendo por Estado como la esfera en que se toman las decisiones públicas. Se les ha definido como grupos, nacionales o internacionales, no lucrativos, privados, con reglas de funcionamiento y estructuras autónomas y con una creciente legitimidad, que muchas veces se ganan en el trabajo cotidiano, pero que a menudo reciben no sólo de los gobiernos que las toleran y reconocen oficialmente bajo su legislación, sino también de los organismos internacionales como la ONU, que también les da reconocimiento oficial y a los que muchas de ellas están afiliadas o trabajan como sus asesoras.

Las ONG desempeñan una función como intermediarias entre las demandas generales de la sociedad y las ofertas de las instituciones estatales y supranacionales. En este sentido pueden jugar una función democrática ya que supuestamente posibilitan la participación organizada de los ciudadanos en los asuntos de interés público. En las

⁷⁹ Benjamín Arditi, “Del globalismo a la globalización: la política de la resistencia, en *Escenarios futuros sobre la globalización y el poder mundial*, (Víctor Batta y Samuel Sosa coordinadores), México, UNAM, 2004, p. 100-102

últimas décadas se ha observado un incremento considerable de su número, importancia y protagonismo, tanto dentro de los Estados como en el ámbito mundial. Hay incluso una fuerte tendencia a identificarlas con el resurgimiento de la noción de sociedad civil.

Aunque los orígenes más remotos de las ONG las podemos encontrar en el siglo XIX, con la formación de sociedades antiesclavistas, anti abolicionistas o de inspiración religiosa o humanitaria (como la Cruz Roja Internacional que data de 1863), la necesidad de evitar que se repitieran los horrores de la primera Guerra Mundial, llevaron a que muchas iniciativas ciudadanas se constituyeran en organizaciones no gubernamentales internacionales que lucharon por el establecimiento de la paz.⁸⁰

La fortaleza que han adquirido las ONG en la actualidad es consecuencia de complejas transformaciones y dinámicas nacionales e internacionales, dentro de las cuales sobresale la hegemonía del neoliberalismo como proyecto económico, político e ideológico mundial. Las ONG, y junto a ellas muchos otros movimientos sociales que dan forma a la sociedad civil, surgen en un marco en el cual el neoliberalismo supone devolver a la sociedad y a los individuos las funciones que el Estado se había apropiado indebidamente: no sólo aquellas de dirección económica, delegadas ahora al mercado, sino también las asistenciales, comunitarias y de solidaridad, devueltas estas últimas al llamado tercer sector, el de las ONG.

En muchos sentidos, estas organizaciones se multiplicaron cuando los gobiernos de los países desarrollados o algunas instituciones multilaterales decidieron esquivar – en muchos casos por corruptos o ineficientes– a los gobiernos tercermundistas en las tareas y acciones de ayuda, asistencia y financiamiento a las comunidades de los países pobres. Así concebidas, las ONG serían una especie de arietes de las grandes potencias, idea que se refuerza cuando se observa que muchas de ellas reciben financiamiento

⁸⁰ Gloria Ramírez Hernández, *Concepto y fundamentación de los derechos humanos*, México, benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 1998, p. 15-16

gubernamental de los países industrializados. Otra explicación en torno al auge de las ONG descansa en la crisis en la que cayeron las instancias de participación política tradicionales, como los partidos políticos y los sindicatos.

Lo cierto es que, en la promoción y defensa de los derechos humanos, en el mundo de la mujer, el medio ambiente, la promoción de la democracia, y en un sinnúmero de otros temas, las ONG han jugado un papel destacado, transformando el panorama mundial de los actores sociales.

Por estas razones, para muchos la estructura política y jurídica internacional fincada en el Estado ya no lo es todo. Nadie puede desdeñar, por ejemplo, el papel que jugaron las ONG en la preparación y negociaciones previas a la celebración de la Conferencia de Roma que acordó el estatuto de la Corte Penal Internacional. Tampoco puede olvidarse que en 1975 el mundo recibió con sorpresa las conferencias paralelas que el movimiento internacional de mujeres celebró afuera de las instalaciones que en México albergaron a la Conferencia Internacional de la Mujer.

Ese fue el inicio, y desde entonces, cada vez que se celebra una conferencia mundial gubernamental diversos movimientos sociales y ONG internacionales llevan a cabo un acto paralelo, de protesta o de repudio. Hoy no es descabellado afirmar que en muchas ocasiones las ONG imponen sus observaciones en las relatorías oficiales de un sinnúmero de eventos internacionales donde sienten que son afectados sus intereses.

Sin embargo, el tema de las ONG y su interpretación como agentes que encarnan la sociedad civil ha despertado muchas interrogantes. Los analistas se cuestionan si se trata de entes autónomos o si dependen de las decisiones que dictan sus donantes. Otras interrogantes tienen que ver con las relaciones que mantienen con los partidos políticos, las empresas y los gobiernos. Sus críticos a menudo se preguntan: ¿cuáles son los procedimientos de las ONG para elegir representantes y tomar sus decisiones?, ¿saben

sus integrantes de dónde provienen sus fondos y las implicaciones políticas de sus sistemas de financiamiento? Las respuesta a estas interrogantes no pueden ser aplicables a todo el universo de ONG, ya que su heterogeneidad impide hacerlo. Baste por el momento registrar que autores como James Petras las consideran como agencias subcontratadas por los gobiernos que las financian.⁸¹

Junto a los grupos ciudadanos, a las ONG podemos observar otro tipo de actores de corte más radical e incluso violento que desafían por igual el orden económico neoliberal, la hegemonía cultural occidental y la prepotencia imperial de Estados Unidos. Se trata de los grupos ilegales que destacan por que sus acciones están envueltas de un amplio contenido político, tales como los grupos terroristas de corte fundamentalista, como la organización militar que encabeza Ben Laden identificada como la responsable de los ataques que derribaron las torres gemelas de Nueva York, el 11 de septiembre de 2001.

Parece no haber duda de que a partir del 11 de septiembre de 2001, la noción de hegemonía debe replantearse, no sólo porque mostró la vulnerabilidad de la primera potencia militar del mundo, sino porque convirtió en planetario al escenario de un futuro conflicto militar; pero sobre todo porque cambio la naturaleza de los contendientes, los cuales además de los Estados pueden ser grupos terroristas con una capacidad destructiva hasta ahora inimaginable.

Los cambios reseñados hasta aquí, ¿realmente modificaron las reglas de la gobernanza mundial? ¿Se modificó de raíz la estructura del poder mundial? Es pertinente hablar de un nuevo *orden* internacional? Según Luis Maira, igual que ocurrió con los eventos de 1989 y siguientes, que pusieron fin al período de la guerra fría, los

⁸¹ James Petras, "Las dos caras de las ONGs", Diario *La Crónica*, 4 de septiembre de 2002, México, p. 33

ataques terroristas a los centros del poder norteamericano abrieron un período de cambios fundamentales en el escenario mundial.

Estamos ante un mundo que acelera sus transformaciones, en donde es preciso tomar en cuenta las situaciones y los contextos de transición, pues hay que tener presente que, cuando se agota un sistema internacional y se desvanece un orden internacional, no los reemplaza de inmediato un orden nuevo y completo. Hay antes un período de ajustes, de exploraciones, que puede o no ser muy corto, y en el que los dos ordenes, el antiguo y el reciente, se traslapan. Hemos visto que esto ocurrió después del fin de la guerra fría: si bien distintos acontecimientos de la década de los noventa correspondieron a tendencias conocidas, otras situaciones estuvieron marcadas por los aspectos más avasalladores de la globalización. En la actualidad, cuando aún no se habían alcanzado a consolidar los nuevos elementos, el impacto de los sucesos del 11 de septiembre se sobrepone, de pronto, a este proceso gradual de construcción internacional.⁸²

Varios son los elementos o ingredientes que enumera Maira para sostener que estamos ante la presencia de cambios significativos en la estructura y el sistema de gobernanza mundial. A) la aparición de un nuevo tipo de conflictos, que se diferencia sustancialmente de las guerras convencionales entre Estados. Hoy comandos terroristas con capacidad militar devastadora son capaces de amenazar radicalmente a una superpotencia como Estados Unidos. B) Aunque hay cierta relación entre algunos gobiernos y estas organizaciones terroristas, no hay una identificación sustancial o apoyo abierto de algún Estado con dichas organizaciones. La guerra contra Irak y la fallida captura de los líderes de Al Qaeda prueba que estamos ante la presencia de un archipiélago e organizaciones terroristas privadas, con complejas conexiones estatales clandestinas. C) El estado de cosas actual desvaloriza los principales componentes tradicionales del poder militar, ya que “puso de manifiesto que los elementos más sofisticados de la fuerza militar de Estados Unidos resultan los más inútiles para enfrentar y derrotar a grupos fundamentalistas religiosos”. D) En el nuevo escenario

⁸² Luis Maira, “Estados Unidos ante el cambio del escenario internacional”, *Revista Mexicana de Política Exterior*, No. 65. febrero de 2002, México, SER/IMRED, p. 24

crece el peso de otro tipo de factores para comprender las raíces de los conflictos, de tal forma que entre la postura de Estados Unidos y muchas organizaciones terroristas y pacíficas, “hay desacuerdos y disputas que incluyen la manera de entender el mundo, la concepción de la historia, el papel del Estado, el alcance de la fe y hasta la visión de la economía”.e) Finalmente debe considerarse que la noción de hegemonía –vital para conocer el funcionamiento de un sistema internacional—se ha trastocado tan radicalmente que dicha noción actualmente no es útil para analizar los nuevos conflictos que se avecinan entre actores estatales y no estatales.⁸³

A diferencia de Maira, Noam Chomsky no cree que haya cambiado en lo fundamental la estructura de poder mundial. Sostiene que, a pesar de que disminuyó la amenaza de una guerra mundial, los cambios son parciales y engañosos. Recuerda que la noción de nuevo orden mundial es una petición que hicieron los países del sur del planeta a través de la Comisión Sur encabezada por Julius Nyerere, para realizar una serie de reformas políticas que respondieran a las “necesidades de justicia, equidad y democracia” en un contexto de la sociedad global”. Recuerda también que la noción de nuevo orden mundial fue capturada por el presidente George Bush padre, para justificar agresiones y guerras, como la del Golfo y la de los Balcanes, donde el predominio de estados Unidos y sus aliados quedó garantizado.

Para Chomsky, la guerra fría representó el esquema a través del cual las dos superpotencias –Estados Unidos y la Unión Soviética– controlaron y dominaron a su poblaciones. Durante ese período, apelar a la seguridad fue una medida fraudulenta para mantener oprimidas y controladas las demandas nacionalista de los países de Europa, Japón y el Tercer Mundo.

La guerra fría llegó a su final definitivo con la caída del muro de Berlín en noviembre de 1989.

George Bush celebró el acontecimiento con la invasión de Panamá, para anunciar sin demora que

⁸³ *Ibidem*, p. 25-30

todo seguiría igual. La reacción británico-estadounidense al segundo acto de las agresiones posteriores a la guerra fría, la invasión Iraquí a Kuwait, se limitó a reforzar esta conclusión, como lo hicieron los hechos que ocurrieron después.⁸⁴

El nuevo orden mundial es aquel que impone el vencedor absoluta de la guerra fría, incluso mediante argucias políticas como la promoción de la democracia, los derechos humanos y la lucha contra el narcotráfico en cualquier rincón del mundo. Ya sin la competencia soviética Estados Unidos tiene manos libres para desplegar su poderío militar nuclear y convencional a fin de garantizar sus intereses ahora de alcances globales. Para Chomsky son los sectores dominantes de los países industrializados quienes detectan el poder mundial, y lo hacen directamente o a través de las instituciones de Bretton Woods.⁸⁵

Hay que decir, sin embargo, que el “nuevo” orden mundial no será resultado sólo de la unidireccionalidad de la política exterior norteamericana impulsada a partir de la caída del socialismo real, sino también de la nueva configuración estratégica y diplomática que se abre con el fin de la era bipolar en beneficio de antiguos aliados incondicionales de Estados Unidos. Por eso, algunos países de Europa ahora pueden adoptar posiciones divergentes en cuestiones claves como la invasión de Irak. Las nuevas reglas de gobierno mundial –todavía a debate– evidencian procesos como el predominio de estados Unidos, el realineamiento político de aliados europeos, emergencia de potencias nuevas (China, India), efervescencia del movimiento de resistencia mundial y nuevas formas de relacionamiento entre actores estatales y no estatales.

El resultado de este esquema de poder y la persistencia de graves problemas económicos y sociales –como la pobreza, la marginalidad, la concentración de la riqueza, las guerras comerciales, el endeudamiento de los países pobres, la dependencia

⁸⁴ Noam Chomsky, *El nuevo orden mundial (y el viejo)*, Barcelona, Editorial Crítica, 2002, p. 64

⁸⁵ *Ibid.*, p. 229-254

tecnológica, las migraciones, los conflictos interétnicos y religiosos, entre otros-- perfilan un entorno mundial marcado por el caos y la ingobernabilidad creciente. Algunos datos de esta situación ya fueron apuntados en este capítulo, baste por el momento citar un párrafo de un libro prologado por Ignacio Ramonet, que sintetiza lo más sobresaliente del *nuevo orden* mundial y llama la atención sobre los peligros y riesgos globales que vive el mundo:

Desde 1989, final de la guerra fría, ha habido alrededor de sesenta conflictos armados en el mundo que han provocado centenares de miles de muertos y más de diecisiete millones de refugiados. La atmósfera de caos generalizado no deja de expandirse, sumiendo a un número de países cada vez mayor en la violencia endémica.(Colombia, Liberia, Sierra Leona, Angola, Sudán, Argelia, Sri Lanka, repúblicas ex yugoslavas, Afganistán, etc.); pero en los albores del nuevo siglo, los conflictos, las violencias y las convulsiones no son exclusivamente militares. Otras guerras tienen lugar a escala planetaria, donde el abismo de las desigualdades no cesa de ahondarse y donde nuevos agentes globales (los grandes grupos transnacionales) amplían sin cesar el ámbito de su poder.⁸⁶

En resumen, los rasgos más sobresalientes de este recorrido histórico por el que ha transitado el sistema internacional pueden sintetizarse como sigue:

1. Durante el primer largo período (1648-1945) abarcado en los incisos 2 y 3 de este primer capítulo, podemos observar que el régimen de gobernanza interestatal inaugurado tras los Tratados de Westfalia de 1648, es un sistema multipolar constituido básicamente por Estados nacionales europeos. Se trata de un modelo de organización político y social respetado incluso tras guerras, revoluciones y anexiones, que no permite el despegue hegemónico de una sola potencia a partir del equilibrio diplomático. Se trata de un sistema restringido al juego diplomático entre reyes, que siglos más tarde son sustituidos por

⁸⁶ Antonio Albiñana (Editor), *Geopolítica del caos*, Madrid, Lemonde Diplomatique en Español, 1999, p. 23

representantes populares, pero donde pueblos, naciones, súbditos y vasallos son objeto de disputas y acuerdos, y sólo excepcionalmente protagonistas de la política.

2. En la parte final de este período el sistema internacional se expande desde Europa hasta abarcar más de 50 países que se adhieren a la ONU en 1945, organismo que recibe formalmente como iguales a aquellos que se adhieren a su carta constitutiva, y que incluso regula el proceso de descolonización e independencia de las naciones de África y Asia.
3. Las reglas básicas que regulan la convivencia siguen siendo la soberanía, la territorialidad, la igualdad entre los Estados, la primacía del derecho, la legitimidad de los organismos que se crean para regular las relaciones entre los Estados.
4. Se trata de un sistema con varios Estados hegemónicos, que se suceden históricamente en la cúspide del poder mundial, gracias al papel destacado que desempeñan cada una de ellas como garantes en la promoción de los intereses, negocios y dominio de sus empresas capitalistas privadas.
5. Es un régimen de convivencia más o menos estable, en la medida en que está constituido por entidades similares, acotadas por reglas y principios, como el respeto a la soberanía y la autodeterminación.
6. Pero se trata en esencia de un régimen dominado por la desigualdad entre los Estados, el dominio de los países débiles por los poderosos y la permanente pugna entre las potencias capitalistas por el control de los mercados, las riquezas de las naciones y las ganancias que producen los trabajadores de las empresas.
7. En el siguiente período, que cubre los años 1945-1990, encontramos un sistema de *gobernanza bipolar*, altamente predecible, por cuanto los países se alinean y

actúan en función del enfrentamiento político ideológico que viven Estados Unidos y la URSS, líderes de los bloques capitalista y socialista, respectivamente.

8. El sistema internacional se institucionaliza en forma considerable con la creación de la ONU, organismo que legitima en adelante la creación de nuevos Estados nacionales y donde se formalizan las reglas westfalianas de convivencia, tales como la independencia, la soberanía, la autodeterminación, la igualdad jurídica de los estados, la solución pacífica de controversias, etc.
9. El auge económico mundial que se observa durante este período genera, simultáneamente, enormes disparidades sociales y problemas económicos en los países del llamado tercer mundo, problemas que se acrecientan una vez que las naciones del ex bloque socialista se adhieren al modelo de desarrollo capitalista.
10. El período que arranca en 1989 con el fin de la guerra fría, ha sido llamado como la construcción de un *nuevo orden mundial*, cuya caracteriza inicial sería la sobredeterminación del factor económico sobre el político-militar, así como por el ascenso de actores económicos de primera importancia, como las empresas transnacionales y los organismos económicos y financieros internacionales.
11. A partir de la desintegración del bloque socialista el régimen de gobernanza se vuelve impredecible, porque bajo el esquema del discurso del globalismo triunfante los alineamientos bipolares de la guerra fría desaparecen dando paso a una supuesta época de comercio y economías abiertas. La verdad es que a medida que crece la pobreza y desesperanza mundiales, se forman bloques económicos regionales, como la UE, el TLCAN y la Cuenca del Pacífico; al tiempo que los adversarios políticos de los centros de dominación mundial se

multiplica, se toman ambiguos, desterritorializados, e inalcanzables por el viejo armamento nuclear y convencional.

12. Es verdad que el sistema internacional se vuelve global, pero paradójicamente la internacionalización de la economía genera regionalismos, nacionalismos y fundamentalismos que reclaman su propia identidad y autonomía. La situación tiende a agravarse cuando la autoafirmación defensiva o emancipatoria de las microidentidades (éticas, religiosas o culturales) se presenta a través de actos terroristas (ETA o Al Qaeda), guerras civiles (Chechenia, la ex Yugoslavia), activismo racista (skin heads o Ku Kus Klan) o en levantamientos armados para consumir sus reclamos de autonomía. Se trata, en fin de un *orden* que ni por asomo ha traído consigo la paz.
13. Si bien la posguerra fría puso fin al enfrentamiento capitalismo-socialismo, el esquema bipolar reaparece pero ahora a partir de la configuración de dos bloques económicos: por un lado, los países industrializados se coordinan y reagrupan en defensa de sus posiciones e intereses en organismos como el Grupo de los Ocho, la OCDE, el Foro Davos, FMI y la OMC. Por otro lado las naciones y poblaciones empobrecidas del sur entran en una etapa de identificación y solidaridad provocada por la agudización en las condiciones de pobreza y marginalidad creciente que les depara la globalización.
14. En este período se abre a debate la llamada *crisis del Estado*, entidad que aparece rebasada lo mismo por las empresas transnacionales y los organismos internacionales, que por organizaciones ciudadanas que lo cuestionan desde varios frentes por su incapacidad de gobernar la globalización.
15. Por ello, uno de los datos más sobresalientes de este período es el surgimiento de una serie de poderosas organizaciones sociales y movimientos ciudadanos que

resisten al proceso de globalización y a la hegemonía norteamericana en un juego dialéctico y desde varias posiciones políticas –incluso la violencia revolucionaria o terrorista– cuestionando el actual sistema de gobernanza que trata de ser impuesto por la política belicista de Estados Unidos y sus agencias económicas.

En conclusión, el sistema de gobernanza que busca imponer Estados Unidos a través la imposición del neoliberalismo, el uso discrecional de la fuerza y el desprecio por el derecho, la política, la negociación, las alianzas y el consenso está generando un proceso dialéctico de resistencia, proceso que abona la idea de la ingobernabilidad y el caos mundial.

CAPITULO 2

PERSPECTIVAS TEÓRICAS PARA COMPRENDER EL MOVIMIENTO DE RESISTENCIA AL NEOLIBERALISMO

1- ¿Qué es la sociedad civil global?

La inmolación del líder campesino coreano Yun Hai Lee, durante los actos de protesta contra la reunión ministerial de la Organización Mundial de Comercio (OMC) que se celebró en Cancún a mediados de 2003, es sin duda uno de los episodios emblemáticos más sobresalientes de la rebelión global que sacude al mundo desde hace aproximadamente una década. El suicidio del agricultor coreano simboliza la muerte de la agricultura y de muchos campesinos de los países subdesarrollados, asfixiados simultáneamente por las políticas neoliberales internacionales dictadas por el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y la Organización Mundial de Comercio, así como por el proteccionismo que subsidia a los grandes agricultores y a las empresas transnacionales de Estados Unidos y Europa.

El fatídico episodio de Cancún no es un hecho aislado; otros hechos de violencia política se han convertido en imágenes igualmente emblemáticas que en forma lamentable se repiten con mayor frecuencia y que son vistos por cualquier ciudadano en las televisiones de todo el mundo. Entre ellos podemos mencionar, sólo como ejemplos, al abominable ataque terrorista perpetrado contra las torres gemelas de Nueva York y la sede del Pentágono el 11 de septiembre de 2001; el asesinato indiscriminado de rehenes rusos y rebeldes chechenos, perpetrado por las fuerzas de seguridad de Rusia para liberar a los primeros y eliminar a los segundos; los recurrentes actos terroristas ejecutados por jóvenes palestinos que esconden sus cargas de explosivos entre sus cuerpos para hacerlos estallar en lugares públicos, como actos de venganza política por la ocupación de su territorio por parte de Israel.

Aunque para muchos estos actos terroristas también forman parte de la rebelión mundial que caracteriza el inicio del siglo XXI, la presente investigación se centra sólo en las formas pacíficas de rebeldía de este emergente movimiento de resistencia global al neoliberalismo capitalista y al intervencionismo militar del Estado corporativo norteamericano; dejando para un trabajo posterior el análisis de los movimientos religiosos, étnicos, nacionales y separatistas cruzados por la lucha armada, la violencia y el terrorismo. En todo caso, parece haber cierto consenso entre los teóricos de la sociedad civil en el sentido de que las organizaciones que no respetan el estado de derecho no pueden ser consideradas como miembros de este cuerpo social, cuya principal característica es el recurso de la política, el debate y la comunicación en el espacio público.

En el caso específico de las protestas políticas contra el neoliberalismo, los efectos nocivos de la globalización y la política belicista de Estados Unidos, llevadas a cabo por cientos de organizaciones no gubernamentales, redes de sindicatos y movimientos campesinos, estudiantes y grupos ecologistas, defensores de los derechos humanos y hasta pequeños empresarios afectados por el capitalismo salvaje; pueden visualizarse como un archipiélago de resistencia o un contrapoder global, que se enfrenta al dominio que ejercen las empresa transnacionales y la llamada autocracia mundial, encarnada en el FMI, el Banco Mundial , la OMC, la OCDE, el G-8, entidades desde donde se imponen las políticas económicas internacionales.

Esta rebelión global no es nueva, de la misma manera que no es nuevo el carácter internacional del modo de producción capitalista. Ya Benjamín Arditi ha señalado que el movimiento de resistencia que han puesto en marcha los actores opuestos al globalismo es comparable con las transformaciones que impulsaron aquellos que resistieron el capitalismo de *laissez faire* en el siglo XIX.

Ambos impugnan la imposición unilateral de un nuevo orden planetario e intentan modificar el ritmo y la dirección de procesos económicos presentados como si fueran hechos incontestables o como un destino ineluctable. Con ello han puesto a debate la cuestión relativa a la institución política de este nuevo orden.⁸⁷

En su comparación, Arditi se refiere a las dos formas de resistencia que enarbolaron los sectores sociales marginados del proceso de industrialización inglesa en el siglo XIX: Una era la destrucción de las máquinas propiciada por los luditas en las revueltas ocurridas entre 1810 y 1820 en el norte de Inglaterra, impulsada por grupos de desempleados e indigentes bajo la idea de que era posible restaurar las condiciones de trabajo de épocas previas. La otra forma de resistencia es la que Marx impulsa en el seno de la Primera Internacional, perspectiva que sostiene que la instalación del capitalismo es un hecho irreversible que debe ser enfrentado no con la destrucción de las máquinas sino a través del sindicalismo y otras iniciativas y movimientos políticos que veían hacia delante.

Ya se apuntó que el origen más visible del movimiento de resistencia al neoliberalismo global fue el descarrilamiento de las negociaciones para establecer un Acuerdo Multilateral de Inversión.⁸⁸ Ya se dijo también que el movimiento no nació en Seattle, aunque en palabras de Ignacio Ramonet, editor de *Le Monde Diplomatique*:

Una luz nació en Seattle, cuando el siglo se extinguía. Desposeídos demasiado tiempo de su palabra y sus opciones, hubo ciudadanos que dijeron con fuerza ¡Basta!; basta de aceptar la mundialización como fatalidad. Basta de ver que los mercados decidan en lugar de los electores. Basta de ver al mundo transformado en mercancía. Basta de sufrir, de resignarse, de someterse...Un embrión de sociedad civil internacional que reúne a decenas de organizaciones no gubernamentales, colectivos de asociaciones, sindicatos y redes de países múltiples están

⁸⁷ Benjamín Arditi, Op. Cit. , p. 98-101.

⁸⁸ Para abundar sobre este tema, ver Atilio A. Borón,, Op. Cit.

construyendo un contrapoder mundial al gobierno planetario del FMI, la OCDE, el Grupo de los Siete y el Banco Mundial.⁸⁹

El movimiento ha adquirido una fuerza indiscutible no sólo como vía de protesta y cuestionamiento del actual estado de cosas, sino como mecanismo para proponer alternativas de solución a los problemas sociales y económicos más apremiantes.⁹⁰ Así, en 2001 se dieron cita en Porto Alegre, Brasil, varios cientos de organizaciones civiles, movimientos campesinos, sindicalistas, estudiantes, intelectuales y organizaciones de diversa índole, para protestar contra los efectos depredadores de la globalización, pero además para proponer –bajo el lema de *otro mundo es posible*- la construcción de un proyecto de convivencia universal más humano, equitativo y democrático.

Por ello muchos autores y protagonistas consideran que el movimiento de resistencia mundial que ya no está a la defensiva, ya que según palabras de Susan George es un movimiento que “adoptará diferentes formas en distintos lugares, pero es cada vez un fenómeno internacional, que ha cobrado vida propia y es hoy una presencia orgánica permanente en la escena mundial”.⁹¹

El hecho sustancial de este movimiento mundial de ciudadanos es que los sindicatos, los movimientos campesinos, las organizaciones indígenas, los estudiantes, los defensores de los derechos humanos, los grupos ecologistas y demás movimientos sociales han tomado conciencia de que juntos pueden formar un conglomerado global de resistencia contra la opresión y la explotación capitalista con mejores y mayores oportunidades de éxito. Estas movilizaciones de ciudadanos y organismos sociales han generalizado la idea de que estamos ante el resurgimiento, tanto a escala nacional como

⁸⁹ *Le Monde Diplomatique*, año 3 No. 31, febrero de 2000

⁹⁰ Mary Kaldor, “Civilising Globalisation? The implications of the Battle in Seattle”, *Millennium. Journal of International Studies*, Vol 29 No. 1, 2001, London School of Economics.

⁹¹ Susan George, “El movimiento global de ciudadanos: un nuevo actor para una política nueva”, *Foreign Affairs en Español*, No. Vol II No. 1, México, p. 114.

global, de actores sociales que inauguran modalidades nuevas de participación política y cambio social.

Pero ¿es posible connotar al movimiento de resistencia mundial contra el neoliberalismo y el poder norteamericano como la expresión globalizada de la sociedad civil? En otras palabras, el fenómeno de la rebelión planetaria que describimos brevemente ¿puede ser conceptualizado como la construcción de la sociedad civil global?

La primera de dos hipótesis de este capítulo es que el concepto de sociedad civil tiene las propiedades necesarias y se le puede dar la extensión que se requiere, a fin de que sea teóricamente útil para aprehender en todas sus manifestaciones el fenómeno objeto de nuestro estudio: la emergencia del movimiento global de resistencia al capitalismo globalizado y su expresión política actual. Para comprobar o refutar nuestra hipótesis, procederemos a analizar la connotaciones del concepto de sociedad civil, tal y como ha sido elaborado y reelaborado por la teoría política. Después se observará la forma en que el concepto ha sido aplicado al ámbito mundial en un ejercicio transdisciplinario que pretende investigar si en ese tránsito no ha perdido atributos en su afán de darle mayor extensión cognoscitiva.

2 Definiciones, desviaciones y derivaciones: desarrollo del concepto

El fenómeno de la sociedad civil ha recobrado relevancia política y teórica en los últimos años, no sólo en México sino en varias partes del mundo. En el terreno de la praxis política la sociedad civil jugó un papel destacado en la debacle de los regímenes socialistas y la posterior conversión de esas economías al capitalismo en los países de la Europa del este. Si bien el caso de Polonia y el sindicato Solidaridad es el más conocido ejemplo de la participación de la sociedad en las luchas por democratizar el país, en las demás naciones del este y centro europeo, aunque en menor grado, los ciudadanos organizados espontáneamente también jugaron un rol destacado en la transición a la democracia y la destrucción del régimen socialista.⁹²

En América Latina la sociedad civil también jugó un papel central en la derrota de los gobiernos militares. La organización Madres de la Plaza de Mayo, es sólo un ejemplo emblemático de la forma en que la ciudadanía se organizó en defensa de la democracia y los derechos humanos más elementales en varios países del cono sur, impulsando movimientos ciudadanos que empujaron definitivamente hacia la derrota de los regímenes dictatoriales y la posterior transición democrática.⁹³

A fin de dar cuenta de la praxis política de los nuevos movimientos sociales, muchos pensadores pos marxistas recuperaron el concepto de sociedad civil para explicar trascendentales procesos políticos. Retomando a Gramsci y otros teóricos del eurocomunismo, Bobbio buscó una estrategia reformista de transformación social en

⁹² Ver el número especial sobre perfiles globales de la sociedad civil preparado por la *Revista Sociedad Civil* Vol. 1. No 2. 1997, 267pp. Un enfoque contrario, que niega que haya existido una fuerte sociedad civil en los procesos de liberación de Europa del este, es el trabajo de Carmen González y Carlos Taibo, *La transición política en Europa del este*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1996, 167 pp.

⁹³ Lucio Oliver Costilla, "Estado, democracia y gobernabilidad en América Latina", *La economía global: márgenes de maniobra para México y América Latina* (Rosa María Piñón, coordinadora), México, UNAM, 2002, p.211-238. También José Esteban Castro, "El retorno del ciudadano: los inestables territorios de la ciudadanía en América Latina", *Perfiles Latinoamericanos* No. 14, FLACSO, México, enero junio de 1999.

plena guerra fría, mientras que en Europa del este, bajo la influencia del movimiento Solidaridad, Kolakowski pretendió explicar los gérmenes del movimiento de resistencia al socialismo realmente existente. En América Latina Fernando Enrique Cardoso, O'Donnell y otros, recuperaron la noción de sociedad civil como forma para analizar los procesos de transición a la democracia del continente.

Ni que decir del papel que jugó la sociedad civil en el proceso democratizador que experimentó México a partir de los años 80s. De hecho la reforma electoral que llevó a la alternancia no podría entenderse sin observar el relevante papel que jugaron las organizaciones no gubernamentales que impulsaron la ciudadanía de los órganos electorales como el Instituto Federal Electoral (IFE). Tampoco podría comprenderse cabalmente la historia de las luchas por el respeto a los derechos humanos y la creación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos ni las comisiones estatales sobre la materia sin el concurso de los ONG tanto nacionales como extranjeras.⁹⁴

Pero ¿qué debemos entender por Sociedad Civil? Se trata desde luego de un concepto controvertible que ha sido definido de maneras diversas a lo largo del tiempo. Para acercarnos al tema es pertinente plantear algunos rasgos básicos de una definición preliminar. Se trata de un tejido social amplio, construido por una multiplicidad de grupos y organismos diversos, los cuales actúan colectivamente para ser incorporados en los procesos políticos y económicos que se debaten y deciden en el ámbito de la esfera pública.

Por su puesto que no hay acuerdo unánime de cuáles pueden ser esos organismos, aunque hay quien señala ésta larga lista: partidos políticos, sindicatos, medios de comunicación, movimientos sociales, obreros, campesinos o indígenas,

⁹⁴ Ver por ejemplo, Alberto J. Olvera, "Democracia y sociedad civil en México: lecciones y tareas", México, *Comercio Exterior* Vol. 52, No. 5, mayo de 2002

organizaciones religiosas, grupos empresariales, escuelas y centros educativos, colegios profesionales y agrupaciones privadas de varios tipos. Dependiendo del enfoque que se adopte, otros afirman que no deben estar incluidos los partidos políticos o los grupos empresariales, por cuanto los primeros son parte de la esfera política o Estado, y los segundos forman parte de la esfera económica o el llamado mercado.

La clave de la pertenencia o no de determinados grupos y organizaciones a la sociedad civil está en varios elementos: su capacidad de autonomía con respecto al Estado; su institucionalidad, entendida como la aceptación de vínculos regulares con otras organizaciones sociales y políticas; la aceptación del estado de derecho vigente; y la practica de la tolerancia, la diversidad y la pluralidad como normas de conducta.

En su versión contemporánea, el concepto de sociedad civil sirve para designar una esfera de la sociedad con cierta autonomía, tanto con respecto al Estado como en relación al mercado. Cohen y Arato dicen que se trata de una esfera de interacción social entre la economía y el Estado, compuesta a su vez por tres esferas: la íntima o familiar; la esfera de las asociaciones y movimientos sociales, y la esfera de la comunicación pública. Para ellos, el papel político de la sociedad civil no está relacionado directamente con el control o la conquista del poder político, sino con la generación de influencia y presión sobre los órganos del Estado.⁹⁵

El concepto de sociedad civil tiene una larga historia en el desarrollo de la teoría y la ciencia política. La sociedad civil ha acompañado los debates sobre la democracia, el Estado y los derechos humanos. Sin embargo, los diversos autores no otorgan el mismo significado al concepto de sociedad civil. Por ello, muy brevemente voy a describir la trayectoria que ha seguido el concepto de sociedad civil en el pensamiento antiguo, moderno y contemporáneo de la ciencia política.

⁹⁵ Jean L. Cohen y Andrew Arato, *Sociedad civil y teoría política*. México, Fondo de Cultura Económica, 2000, 703 pp.

En el pensamiento político de la antigüedad se concebía una unidad entre la esfera pública y la esfera civil, y en este enfoque sobresale la obra de Platón, para quien la *polis* estaba formada por comunidades pequeñas -como la familia- que se integran en comunidades más grandes hasta que se llega a la constitución del Estado. En la misma línea, Aristóteles pensaba que el ser humano tenía inclinaciones naturales a la sociabilidad (de ahí su afirmación de que el hombre es un animal político) y sostenía que la sociedad civil remitía a la unión, asociación o sociedad política de los ciudadanos. De hecho, la tradición aristotélica explica la formación del Estado como el resultado de un proceso natural de evolución e integración de las familias en aldeas, ciudades y sociedades políticas. Aristóteles sostenía que la sociedad civil es la asociación independiente y autosuficiente de ciudadanos, libres e iguales, que buscan el bien común en el marco de un conjunto de leyes y normas aceptadas por todos. Aquí sociedad civil es igual a Estado o sistema político.⁹⁶

En la noción aristotélica de sociedad civil o comunidad civil no aparece la distinción contemporánea entre Estado y sociedad. La sociedad civil de Aristóteles suponía una pluralidad de formas de asociación e interacción de la comunidad, pero dicha pluralidad suponía un único cuerpo solidario organizado, homogéneo de ciudadanos.⁹⁷

En la edad media, la idea de sociedad civil servía para marcar un claro contraste entre dos mundos antagónicos: sociedad civil y sociedad religiosa. San Agustín es el encargado de destacar la supremacía del cristianismo por sobre el imperio romano a través de la reivindicación de los valores espirituales.

⁹⁶ Ver José Fernández Santillán *El despertar de la sociedad civil*, México, Océano, 2003, p. 31-46. También a Julieta Marcone, "Tres conceptos de sociedad civil", en revista *Estudios Políticos* No. 22, septiembre-diciembre de 1999, p. 139-164.

⁹⁷ Cohen y Arato, Op. Cit. p.114.

Así que dos amores fundaron dos ciudades; a saber: la terrenal, el amor propio, hasta llegar a menospreciar a Dios, y la celestial, el amor a Dios...⁹⁸

Durante los siglos XVII y XVIII, surge y se desarrolla el significado contemporáneo y del concepto de sociedad civil. Durante este período -llamado la modernidad- el iusnaturalismo ya diferencia sociedad civil y sociedad política, siendo los exponentes más sobresalientes de esta corriente Hobbes, Locke, Rousseau y Kant.⁹⁹

A pesar de las notables diferencias de planteamientos y orientaciones entre ellos, todos comparten una característica común: dividen el campo del análisis jurídico y político en dos áreas, a saber, el estado de naturaleza (*status naturae*) y la sociedad civil (*societas civilis*); donde el estado de naturaleza es al mismo tiempo condición no política y situación salvaje, mientras que sociedad civil significaba a la vez condición política y condición civilizada.

En el estado de naturaleza prevalece una pluralidad de poderes e intereses particulares porque no hay una autoridad pública reconocida; es decir no hay un poder común. En contraste, el estado civil supone una situación en donde puede hablarse de que existe una unidad a través del establecimiento del poder público. Los conflictos recurrentes que prevalecen en el estado de naturaleza reflejan el atraso de las sociedades primitivas, en tanto que el orden que se logra establecer con la instauración de un poder común refleja el progreso de las sociedades civilizadas

De acuerdo con Hobbes, el representante más claro del iusnaturalismo, la guerra de todos contra todos propia del estado de naturaleza es superada por medio de un contrato o pacto voluntario mediante el cual los hombres deciden abandonar la anarquía, pacto que da lugar a la sociedad civil. Para Hobbes, la sociedad civil (*civitas*) es sinónimo de sociedad política (*polis*), entendiendo por sociedad política al Estado.

⁹⁸ Citado por Fernández Santillán, Op. Cit. p. 39.

⁹⁹ Ibid, p. 62

Locke, por su parte, también identifica lo civil con lo político al establecer que la sociedad civil se encuentra formada en primer término por la unión de ciudadanos, quienes en un segundo momento crean el Estado. Para Locke, la finalidad de la sociedad civil es evitar el estado de naturaleza a partir de la constitución de un Estado.

Las personas que viven unidas formando un mismo cuerpo y que disponen de una ley común sancionada y de una magistratura a la cual recurrir, con autoridad para decidir las disputas entre ellos y castigar a los culpables, viven en sociedad civil (Civil Society) los unos con los otros. Aquellos que no cuentan con nadie a quien apelar en este mundo, siguen viviendo en estado de naturaleza.¹⁰⁰

De acuerdo a la interpretación de Fernández Santillán, Locke reconoce el derecho de los ciudadanos organizados a la rebelión y establece cuatro casos en que es legítimo resistir la opresión: la conquista, la usurpación, la tiranía y la disolución del gobierno, con lo que adelanta la idea de que la sociedad civil es un cuerpo vigilante que se moviliza en situaciones extremas donde se ha perdido el consenso o la legitimidad. Las sociedades conquistadas tiene el derecho de resistir el dominio injusto producto de una conquista para restituir el orden público creado libre y voluntariamente.

Pero en sentido estricto, dice Fernández Santillán interpretando el Segundo ensayo de Locke, derecho de resistencia y revolución no son lo mismo. La revolución destruye el orden establecido; el derecho de resistencia restablece el orden institucional. La revolución es un movimiento que rompe con la legalidad; el derecho de resistencia restablece la legalidad alterada por los malos gobernantes.

La distinción entre sociedad civil y Estado aparece con Jean Jacques Rousseau, quien considera que el paso del estado de naturaleza al estado civilizado de la sociedad no equivale automáticamente al pacto que lleva a la creación del Estado. Para él, el

¹⁰⁰ Citado por Fernández Santillán, Op. Cit. p. 67.

momento decisivo del proceso civilizatorio es la aparición de la división del trabajo y la etapa más relevantes es el reconocimiento de la propiedad privada. De acuerdo con esto, “el primero que habiendo demarcado un terreno, pensó afirmar: eso es mío, y encontró personal bastante simple para creerlo, fue el verdadero fundador de la sociedad civil”.¹⁰¹

A partir de estas consideraciones, puede decirse que existen cuando menos dos posiciones para explicar la distinción entre sociedad política y Estado. En una, la instancia fundamental de la sociedad civil es el mercado (un orden distinto y previo al Estado); aquí el núcleo de la sociedad civil es la actividad económica, que a menudo es una actividad marcada por la corrupción según Rousseau. En la otra, el núcleo de la sociedad civil son las asociaciones autónomas de ciudadanos que participan en la vidas pública y deliberan sin representantes instituyéndola República, que no es otra cosa que una democracia directa.¹⁰²

Un enfoque diferente es el que sostiene Hegel, quien plantea que la sociedad civil representa el ámbito intermedio entre la comunidad familiar (lo privado) y el Estado (lo público). Para Hegel la sociedad civil posee una dimensión privada y pública a la vez; y de ahí deriva que es parte del sistema político.

Los individuos modernos que poco a poco han perdido sus formas de solidaridad tradicionales bajo el empuje del mercado, pueden asociarse voluntariamente y de esa forma superar el asilamiento que les impone el mercado, las leyes y el Estado. Por ello, la sociedad civil constituye para Hegel el momento clave de la afirmación de la libertad individual, en tanto está constituida por tres partes, a saber: el sistema de las necesidades, la administración de la justicia y la policía y las corporaciones.

Hegel denomina corporaciones a las organizaciones de ciudadanos que ayudan y protegen al individuos tanto frente a los intereses particulares del mercado, como frente

¹⁰¹ Ibidem, p. 74.

¹⁰² Alberto J. Olvera (coordinador), *La sociedad civil: de la teoría a la realidad*, México, El Colegio de México 1999, p.62.

al poder del Estado. Hegel dice que la sociedad civil debe ser parte de la estructura del Estado y propone que la sociedad civil esté representada en el Estado mediante la red corporativa. Afirma incluso, que los representantes de las corporaciones formen parte del poder legislativo. Según Hegel, la democracia al sustentarse en criterios cuantitativos y de mayoría, mantiene la dispersión individualista de la sociedad civil. Ante ello propone la formación de un sistema corporativo que otorgue a los individuos los medios para participar en los asuntos del Estado. Sin embargo, Hegel maneja una concepción ideal de la sociedad, exenta de contradicciones, donde el centro de todo parece ser el Estado que controla y dirige la dinámica social. Aún así, tiene la ventaja de “haber señalado correctamente el espacio y las instituciones que pueden propiciar la solidaridad, el derecho, la ciudadanía, las asociaciones voluntarias, los espacios intermedios que partiendo de la protección de la intimidad, contribuyen a formar individuos autónomos”.¹⁰³

En síntesis, para Hegel, la sociedad civil es la esfera donde se dirimen los antagonismos entre los individuos, pero a la vez constituye el primer intento para superar las contradicciones mediante la conciliación. Por ello es una instancia de mediación entre las diferencias individuales, que al superarse alcanzan la integración política en el Estado.

Para los autores reseñados hasta aquí, el Estado es una entidad indispensable o un mal necesario para la instalación de la libertad y la democracia. Marx desvía la mirada e invierte el enfoque para sustentar que el centro de todo es la sociedad civil. Tanto las relaciones jurídicas como las formas de Estado no pueden comprenderse por sí mismas ni por la llamada evolución general del espíritu humano, sino que radican por el contrario, en las condiciones materiales de vida, cuyo conjunto resume Hegel,

¹⁰³ *Ibidem*, p.340. Ver también Cohen y Arato, *Op. Cit.*, p. 113-150; y Fernández Santillán, *Op. Cit.* p.111-128.

siguiendo el precedente de los ingleses y franceses del siglo XVII, bajo el nombre de sociedad civil.¹⁰⁴ Según la teoría marxista, el Estado es un mal innecesario que debe desaparecer para instaurar el autogobierno de la sociedad civil, dice Fernández Santillán. El análisis marxista de la sociedad descubre que las leyes que rigen el desarrollo de la humanidad están ligadas con las formas en que los hombres se organizan para producir y distribuir los bienes y crear riqueza. Pero la riqueza no se distribuye en forma equitativa sino que a partir de la explotación de los obreros la burguesía se apropia de ella. Ese modo de producción requiere antes que nada del Estado para someter y dominar a los obreros.

La visión marxista del Estado es que éste no resultó de un pacto que los individuos celebraron para instituir un órgano en quien depositaron el poder soberano. El Estado, por el contrario surgió de la división del trabajo y de la división de la sociedad en clases antagónicas. En esta perspectiva, el Estado no es una instancia de realización de las aspiraciones humanas porque no vela por el bien de todos los ciudadanos sino que su misión histórica es garantizar el dominio de los propietarios.

La idea de Marx de la sociedad civil es también que se trata de algo diferente al Estado, pero la visualiza como algo más restringida que la idea tripartita que tiene Hegel, pues la reduce al sistema de necesidades; esto es a la economía y el trabajo. Sostiene que la sociedad civil es el resultado de la emancipación de la burguesía del dominio absolutista y por ello en sus escritos cuando se refiere a la sociedad civil la llama sociedad burguesa” en la que la explotación económica y el mundo del trabajo se encaminan a incrementar las ganancias a costa de la explotación. En el terreno

¹⁰⁴ Carlos Marx, *Introducción general a la crítica de la economía política*, México. Cuadernos de Pasado y Presente, 1971. p 35)

económico es donde se localiza la base de la sociedad civil; todo lo demás, las leyes, la política y la cultura dependen de esa base".¹⁰⁵

Para Marx, la sociedad civil remite a las formas de intercambio, a las condiciones materiales de vida, a la esfera de la actividad económica, tal y como puede leerse en *La ideología alemana*:

La forma de intercambio condicionada por las fuerzas de producción existentes en todas las fases históricas anteriores y que, a su vez, las condiciona es la sociedad civil... La sociedad civil abarca todo el intercambio material de los individuos, en una determinada fase de desarrollo de las fuerzas productivas. Abarca toda la vida comercial e industrial de una fase y, en este sentido, trasciende el Estado y la nación, si bien, por otra parte, tiene necesariamente que hacerse valer al exterior como nacionalidad y, vista hacia el exterior como Estado.¹⁰⁶

Esta visión restringida de Marx sobre la sociedad civil es recompuesta por Gramsci, que se acerca, de regreso, a la noción hegeliana. El teórico italiano sostiene que la sociedad civil es un componente de la superestructura política, integrada por los aparatos ideológicos del Estado. Para Gramsci, la sociedad civil es el escenario donde se organiza la lucha ideológica y política entre las clases social.

Si bien Estado y sociedad civil son entidades diferentes, no pueden entenderse separadas. Gramsci no es muy claro en este punto: a veces sugiere una plena identidad entre Estado y sociedad civil y otras cree que el Estado abarca a la sociedad civil. Carlos Pereyra analizó con detalle las aportaciones gramscianas sobre la noción de sociedad civil y sintetizó sus ambigüedades en un párrafo:

Así por ejemplo, Gramsci escribe: en la realidad efectiva, sociedad civil y Estado se identifican: en otro lugar señala: además del aparato gubernativo debe también entenderse por Estado al aparato privado de hegemonía o sociedad civil.¹⁰⁷

¹⁰⁵ Fernández Santillán, Op. Cit. p.147

¹⁰⁶ Marx y Engels, *La ideología Alemana*, México, Ediciones de Cultura Popular, 1997. p. 38

¹⁰⁷ Carlos Pereyra, "Gramsci, Estado y sociedad civil", México, *Revista Cuadernos Políticos*, No.21, julio-septiembre de 1979, p.70

Los críticos de Gramsci han señalado que efectivamente hay una vinculación orgánica entre Estado y sociedad civil, pero de ello no se infiere que la sociedad civil se desvanece hasta confundirse con el Estado. Medios de comunicación, universidades no son aparatos ideológicos del Estado, sino instituciones ideológicas y políticas que pueden desempeñar papeles relevantes en el debate ideológico del lado de las clases subalternas, identificadas éstas como componentes de la sociedad civil. El asunto podría resolverse si precisamos que el Estado se refiere a los órganos públicos de poder (gobierno, parlamento, magistraturas, ejército), mientras que sistema político se refiere al Estado más la sociedad civil.

En resumen, mientras que para Marx la sociedad civil es el campo donde tienen lugar los intercambios y las relaciones de producción (la estructura), para Gramsci es la esfera social donde se desarrolla la lucha de ideas, donde se busca persuadir y controlar ideológicamente al conjunto de la sociedad (la supeestructura). Cuando la clase en el poder posee la hegemonía cultural de la sociedad es, también, una clase dirigente; cuando pierde el control ideológico simplemente queda como clase dominante.

La teoría de Weber sobre el Estado y la política se centra en los temas de la dominación y/o la legitimidad. Sus escritos aportan elementos para subdividir el hecho social en cuando menos tres categorías: aquellas referidas a la organización de las fuerzas productivas, aquellas otras que tiene que ver con la organización del consenso, y aquellas que se refieren a la organización del poder coactivo; sin embargo, aunque Weber no concretiza una teoría particular sobre la sociedad civil, tiene aportaciones que Fernández Santillán identificó en el siguiente párrafo:

El Estado no es una instancia aislada y exclusiva donde se deposita y resguarda el poder con vistas a volverlo impermeable frente al resto de la sociedad. Existen muy diversas instancias que luchan por hacer valer sus iniciativas respecto a las directrices gubernamentales. Hay un flujo

dinámico de poder que entra y sale del Estado hacia los partidos, los grupos, las organizaciones y la sociedad en general.¹⁰⁸

Bobbio, tampoco aporta una interpretación acabada sobre el concepto de sociedad civil, quizá porque privilegia el papel que desempeñan los partidos políticos en la construcción de la democracia y en la gestión de las demandas de los ciudadanos. La heterogeneidad y pluralidad característica de las sociedades complejas no es garantía del ejercicio democrático, porque centros de poder organizados de manera no democrática hacen que grupos de interés particulares influyan en los procesos de toma de decisiones y también sacan a estos importantes centros del campo de los controles democráticos, según el análisis de Fernández Santillán.

Sus comentarios sobre los movimientos sociales y la desobediencia civil no muestran mucha confianza en los actores extra institucionales como agentes democratizadores. Por lo tanto, nos quedamos con la sospecha de que encomienda esos procesos a las élites que actualmente se resguardan en las instituciones pluralistas relevantes, incluso los partidos del sistema político.

109

En *Estado, gobierno y sociedad civil* puede leerse, sin embargo, algunas interpretaciones interesantes de Bobbio sobre la sociedad civil. Dice en principio, que “es el lugar donde surgen y se desarrollan los conflictos económicos, sociales, ideológicos y religiosos, que las instituciones estatales tiene la misión de resolver mediándolos, previniéndolos o reprimiéndolos”. Más adelante precisa que los sujetos de estos conflictos, y por lo tanto de la sociedad civil son las clases sociales, o “más ampliamente los grupos, los movimientos, las asociaciones, las organizaciones que las representan”, Señala además que los partidos políticos tiene un pie en la sociedad civil y otro en la sociedad política, la cual no necesariamente es el equivalente del Estado. Por

¹⁰⁸ Fernández Santillán, Op.cit. p.165

¹⁰⁹ idem,

ello, concluye, la sociedad y el Estado funcionan como dos momentos necesariamente, separados pero contiguos, diferentes, pero interdependientes, del sistema social en su complejidad y en toda su articulación.¹¹⁰

La impresión que queda de este breve análisis sobre el desarrollo histórico del concepto de sociedad civil es que existen muchas discrepancias e interpretaciones diversas, aun cuando pueden sacarse algunas conclusiones básicas.

Alberto J. Olvera concluye que la sociedad civil representa un ámbito descentrado de intersección de los subsistemas sociales. “Como tal, el dato básico de la sociedad civil es la pluralidad conflictiva; conflicto que surge no sólo de la diversidad de intereses sociales sino también de los distintos principios de integración que constituyen el orden social”. Esto quiere decir que si bien la sociedad civil trasciende los estatal y lo económico no es un ámbito ajeno a estas dos esferas de la vida social; por consiguiente, el carácter alternativo de la sociedad civil residen no en ser un subsistema distinto de los, otros sino en su función de mediación. “La sociedad civil en tanto efecto de la alta complejidad de la sociedad posmoderna, es también una realidad fragmentada, dispersa, plural y conflictiva”.¹¹¹

Cohen y Arato, por su parte proponen una definición: “Se trata de una esfera de interacción social entre la economía y el Estado, compuesta a su vez por tres esferas: la esfera íntima o familiar; la esfera de las asociaciones y movimientos sociales, y la esfera de la comunicación pública. A partir de las aportaciones de la teoría social de Jürgen Habermas, argumentan que sólo una teoría social que es capaz de diferenciar la integración sistémica propia del Estado y del mercado, de la integración social

¹¹⁰ Norberto Bobbio, *Estado, gobierno y sociedad civil*, México, Fondo de Cultura Económica (Serie Breviarios), p-39-62

¹¹¹ Alberto J. Olvera, Op. Cit. p. 339-362

propiciada por la comunicación entre los seres humanos, puede justificar el principio de la autonomía de lo social.¹¹²

Lo social, en la obra de Habermas está relacionado con el “mundo de la vida”. Se trata del espacio sociocultural de la reproducción de las mentalidades y la integración. En el mundo de vida el medio esencial es la comunicación que se establece entre los individuos sociales. Como sintetizó Olvera Rivera:

La teoría de la acción comunicativa habermasiana, al incluir la exigencia del consenso como fundamento de la interacción social, proporciona el marco conceptual que localiza un modo de integración y un tipo de acción social que se diferencia de las instituciones y prácticas de la dominación y la explotación, y cuya universalidad deriva de las necesidades intrínsecas de la comunicación humana.¹¹³

Como vimos, la noción de sociedad civil está también íntimamente vinculada con la “acción comunicativa” de la sociedad que implica un aspecto privado (íntimo o familiar) y otro público derivado de las leyes del mercado. La esfera pública tiene una expresión estrictamente comunicativa en algunos casos, y en otros participativa o institucional, dada por el conjunto de los derechos sociales y económicos. Pero la aportación de Habermas es insuficiente porque la acción comunicativa no puede desprenderse de las relaciones de poder que se dan tanto en los espacios privados como en los públicos, por lo que no tiene asegurados ni su reproducción ni su sobrevivencia, dice Olvera en las conclusiones de su libro.

El concepto de sociedad civil al que se refieren Cohen y Arato implica dos aspectos complementarios. El primero es la sociedad civil como institución dinámica y en constante movimiento producto de la acción colectiva. El segundo es la sociedad civil como institución estable que se mueve en el marco de un conjunto de derechos

¹¹² Cohen y Arato, Op. Cit. p. 8-18

¹¹³ Alberto J. Olvera, Op Cit, p.342.

producidos por la modernidad: derechos políticos y sociales, derechos económicos y derechos culturales.

Finalmente, Fernández Santillán admite la importancia de los planteamientos de Cohen y Arato cuya texto, a su juicio, “es la mayor obra que se ha escrito hasta ahora sobre el tema de la sociedad civil”, y subraya su máxima aportación: el haber descubierto que “sin la participación activa de los individuos en las instituciones públicas, así como en los grupos, organizaciones y asociaciones que componen la sociedad civil, no hay forma de sustentar sobre bases firmes a la democracia”.¹¹⁴

Mientras prevalecieron los enfoques bipolares, por un lado el iusnaturalismo que asocia y diferencia la sociedad civil y la política, y , por otro, el marxismo que vincula y separa la sociedad civil y el mercado, la sociedad civil fue asumida como variable dependiente de algunos de los dos extremos del binomio: el Estado o el mercado. Pero una vez que logró conquistar su autonomía práctica y conceptual, el proceso de diferenciación de esferas fue asumido como un elemento constitutivo de la sociedad moderna.

Fernández Santillán precisa que hay una estrecha relación entre cultura y sociedad civil porque mientras que el medio específico de la economía es el dinero y el de la política la fuerza, el de la sociedad civil es el saber. Por eso el proyecto de la sociedad civil no es invalidar los espacios del Estado y del mercado sino reconocerles a cada uno su propio valor y “establecer con ellos mecanismos de mediación”, donde tiene un lugar destacado la opinión pública como vehículo que puede ponerle contrapesos a los abusos del Estado y del mercado.

La construcción de la democracia y la consolidación de la sociedad civil son procesos paralelos de larga duración que se nutren recíprocamente. La sociedad civil se

¹¹⁴ Fernández Santillán, *Op. Cit.* p. 239

fortalece en una labor que implica la formación o consolidación de “agrupaciones estables; haciendo pasar a los movimientos sociales, con toda su frescura e espontaneidad, a una etapa de institucionalización de sus contenidos”, afirma Fernández Santillán; idea que subraya el carácter estable, legítimo, formal e institucional de los organismos y agrupaciones que forman la sociedad civil.¹¹⁵

De lo anterior se desprende un concepto para nada exento de complicaciones, por varias razones: En primer lugar, porque la sociedad se organiza de múltiples formas, algunas espontáneas y otras más intencionales, algunas emanan de la vida comunitaria cotidiana y otras de pertenencia a religiones y confesiones. Hay organizaciones determinadas por la política y por lo mismo vinculadas con el Estado, como aquellas identificadas estrechamente con determinados partidos políticos, mientras que otras están vinculadas a actividades que desempeñan organismos lucrativos, como las cámaras empresariales. Finalmente no podemos descartar las que tienen un carácter clandestino, como las mafias y el crimen organizado, o insurreccional como los movimientos guerrilleros.

En segundo lugar, el hecho de que la organización de la sociedad civil sea de tipo voluntario e independiente no impide que su dinámica dependa fundamentalmente, y sin menoscabo de su autonomía, de sus vínculos con organizaciones estatales. Por eso se afirma que la sociedad civil se configura frente al Estado, lo cual no quiere decir, en tercer lugar, que la sociedad civil desarrolle exclusivamente actividades defensivas. Al contrario, puede decirse incluso que el Estado es producto y a la vez constructor de la sociedad civil. Por eso tiene razón Ian Roxborough, al afirmar que así como es imposible delimitar empíricamente dónde termina la sociedad civil y dónde comienza el Estado,

¹¹⁵ Fernández Santillán, Op. Cit. p. 37

así también resulta muy complicado establecer conceptualmente la diferencia entre ambos elementos.

Cuando en la sociedad civil los grupos se organizan y actúan políticamente, se vuelven, por definición, parte de la esfera política. A medida que se organizan, sus actividades son reguladas por la ley y el orden administrativo; el Estado entra en la constitución de estas organizaciones de la sociedad civil. Cuanto más extiendes sus actividades, y cuanto más institucionalizadas se vuelven, más poroso se torna el límite entre dichas organizaciones de la sociedad civil y el Estado.¹¹⁶

De esta relación se desprende también las funciones claves de la sociedad civil como instancia de mediación y construcción democrática. La primera de dichas funciones es la de constituirse en contrapeso y límite del poder en los Estados democráticos o en mecanismo y estructura social para democratizar los Estados autoritarios. La segunda función se refiere al hecho de que en muchas circunstancias, una sociedad civil fuerte suple la debilidad o crisis de los partidos y del sistema de partidos, sobre todo en algunos regímenes en crisis, creando alternativas para la participación política de los ciudadanos. Una tercer función democratizadora de la sociedad civil se asocia con el desarrollo de la tolerancia política, la diversidad cultural, la negociación y la búsqueda de consensos entre los actores políticos. Finalmente, la sociedad civil también desempeña una función educativa y de creación de conciencia ciudadana, en la medida en que depende y actúa a partir de que sus organizaciones están bien informadas, cuentan con órganos para difundir sus mensajes, por lo que se constituyen en verdaderos y poderosos grupos de presión, que si bien no buscan

¹¹⁶ Ian Roxborough. "Las posibilidades de las prácticas sociales bajo el neoliberalismo", *Revista Mexicana de Sociología*, No. 4, octubre diciembre de 1994, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, p. 73

arrebatar el poder del Estado, son tomados en cuenta por éste como instancias para ejercer una gobernanza democrática, fin último de la política.¹¹⁷

3. La sociedad civil global: entre las ONG y la multitud

Si bien el concepto de sociedad civil ha sido desarrollado por la teoría política para caracterizar al espacio de comunicación e interacción que llevan a cabo los grupos y movimientos sociales frente al Estado en el marco de fronteras nacionales establecidas, el mismo concepto ha sido utilizado recientemente para referirse también a relaciones transnacionales que llevan a cabo diversos actores sociales.

El último apartado del libro de Fernández Santillán, citado líneas arriba, está dedicado también al tema de democracia y la sociedad civil en las relaciones internacionales. Apoyándose en Benjamín Barber, adelanta que el desorden internacional se interpreta como una especie de estado de naturaleza, dominado por los conflictos interétnicos y la ilegitimidad de las formas de convivencia que deja tras de sí la globalización. Ante ello recuerda que la propuesta de Barber es que la actividad de la sociedad civil se extienda a las relaciones internacionales, pues de hecho ya sucede así con los grupos ecologistas, las asociaciones de defensa de los derechos humanos y un sinnúmero de agrupaciones ciudadanas organizadas que hacen de la globalización un fenómeno que va más allá de la interdependencia económica. Barber piensa en la globalización de la política democrática y también en la integración de los Estados en un impulso que viene desde abajo y no en la aglutinación desde la óptica imperial.

La democracia global necesita del confederalismo, una forma no compulsiva de asociación sustentada en la amistad y el interés mutuo. El confederalismo depende de los estados miembros que están, a su vez, bien cimentados en la sociedad civil.¹¹⁸

¹¹⁷ Larry Diamond, "Repensar la sociedad civil", *Metapolítica*, Vol 1, No. 2, abril-junio de 1997, p.185-198.

En su connotación interna o nacional, el concepto de sociedad civil se refiere a un espacio de intermediación entre el mercado y el Estado, en el cual actúan e interactúan organizaciones civiles generalmente independientes tanto del primero como del segundo. En su connotación global la sociedad civil se asocia antes que nada con la globalización y el neoliberalismo, interpretándose como el conjunto de organizaciones civiles transnacionales que interactúan en relación a un supuesto mercado mundial y unos organismos económicos, políticos y financieros que harían las veces de Estado global. Uno de los efectos más importantes de la globalización es el surgimiento de una densa red de organizaciones civiles que interactúan globalmente por encima de las naciones comenzando a hacerse presente como interlocutor de las instituciones supranacionales y gubernamentales en la búsqueda de formas de convivencia social más equitativas y democráticas para el conjunto social.

La *praxis* política mundial que hemos presenciado en los tres últimos lustros -- proceso que hemos denominado genéricamente como rebelión global y que hemos reseñado muy brevemente en la parte final del primer capítulo y la introducción del segundo— explica en gran parte la relevancia que ha vuelto a cobrar la noción de sociedad civil, sobre todo en los medios de comunicación. En forma paralela, como categoría teórica explicativa de una nueva realidad política, el concepto cobró relevancia también como vehículo para explicar algunos rasgos del proceso de transición democrática ocurridos en varios países de América Latina, lo mismo que las experiencias democratizadoras de los países de Europa del Este. Pero ¿ha sido desarrollado o es posible desarrollar con el suficiente rigor analítico un concepto de sociedad civil global?

¹¹⁸ Citado por Fernández Santillán, Op. cit. p. 346-347

En las páginas que siguen expongo los hallazgos que obtuve una vez que rastree algunas aproximaciones que varios autores adelantan sobre el concepto de sociedad civil global. Tómese en cuenta que líneas arriba ya se realizó un trabajo de comprensión previo, en donde se identificó un “conjunto de notas inteligibles” que abracan y dan forma al contenido de la noción de sociedad civil aplicables a realidades nacionales; Tómese en cuenta también que los conceptos pueden tener diferente extensión, en función de su aplicación a: a) un número mayor o menor de seres o elementos a investigar; b) el cambiante entorno del fenómeno; y c) la dimensión del objeto de estudio.¹¹⁹

La idea de una sociedad civil de alcances globales ha capturado la imaginación de muchos funcionarios de organismos internacionales, pero también de académicos, sobre todo de países anglosajones. En 1994, por ejemplo, Justin Rosenberg subrayó la importancia de los actores sociales transnacionales y su impacto en la política mundial, apenas unos años después del fin de la guerra fría, pero antes de que la noción de sociedad civil global apareciera en los debates públicos internacionales. Como efecto de las movilizaciones de Seattle, en el año 2000, la revista de estudios internacionales *Millennium*, editada por la London School of Economics, dedicó un espacio importante en su volumen 29, número 1, para exponer algunos hallazgos sobre este tema.

En “Reading the Small Print in Global Civil Society”, Stephen Hopgood afirma que la sociedad civil global no puede entenderse al margen del neoliberalismo y la globalización, definiéndola como el espacio de interacción en el que los ciudadanos comparten sus intereses específicos (esfera privada) dando forma a la vida social o esfera pública. A su vez sostiene que la esfera pública proporciona un foro legítimo para

¹¹⁹ Jorge A. Serrano, *Pensamiento y concepto*, México, Trillas, 1990, p.61-62

la negociación colectiva ya que las organizaciones de la sociedad civil poseen una moral superior a la que puede encontrarse en el seno del Estado.¹²⁰

La noción sociedad civil global a menudo se le asocia como uno de los mecanismos privilegiados que pueden contribuir a alcanzar mejores estándares de gobernabilidad a la economía y la política global, así como a las relaciones entre los países subdesarrollados y los organismos financieros y económicos internacionales. A partir de las manifestaciones contra los organismos económicos y financieros internacionales muchos académicos interpretaron las movilizaciones ciudadanas como una manera de “moderar” los efectos nocivos de la globalización, tales como la pobreza extrema, la concentración de la riqueza y el deterioro del medio ambiente. Se pensaba que a través de la presión ciudadana mundial sería posible “civilizar” al capitalismo salvaje y depredador.¹²¹

En términos generales la mayoría de los organismos internacionales gubernamentales identifican la sociedad civil con las ONG, convirtiéndolas en interlocutores privilegiados y destinatario principal de los discursos, las prácticas y los apoyos financieros de los bancos multilaterales y los organismos financieros y económicos internacionales. Muy a menudo estas instituciones tiene una idea muy elemental y maniquea de la sociedad civil asociada por regla general a un ámbito no estatal, homologada a la idea general de sociedad o ligada a asociaciones supuestamente espontáneas, voluntarias y plurales; por lo mismo tales organismos no dudan en

¹²⁰ Justin Rosenberg, *The Empire of Civil Society: A Critique of the Realist Theory of International Relations*, London, Verso, 199, p. 36. Ver también el volumen completo de *Millennium*, *Journal of International Studies*, Vol. 29 No. 1, 2000.

¹²¹ Mary Kaldor, “Civilising Globalisation? “The implications of the Battle in Seattle”, *Millennium*, op cit. p. 105

identificar a la sociedad civil exclusivamente con las organizaciones no gubernamentales.¹²²

Por ejemplo, un documento de la Oficina de Políticas Europeas, con sede en Bruselas, elaboró un informe para “orientar” al Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en donde se sugiere intensificar la participación de la sociedad civil en los procesos de formulación de políticas comerciales. El texto describe la experiencia de la Comisión Europea en la búsqueda de “nuevas formas de gobernanza con mayor acercamiento con los ciudadanos. Reconoce que antes del fracaso de las negociaciones para adoptar un Acuerdo Multilateral de Inversión (AMI) no se consultaba a las ONG, pero afirma que esa experiencia sirvió para establecer una estructura sólida de cuatro canales de comunicación entre la UE y la sociedad civil –que el BID debería emular— para impulsar el diálogo: el Grupo de Contacto con la Sociedad Civil; Los Ocho Grupos Temáticos de Política Comercial; las Reuniones Generales con el Comisario de Comercio Exterior, y los chats en Internet. Sobra decir que la visión europea de la sociedad civil, al menos la que contiene este documento oficial de la UE, se restringe a las ONG que voluntariamente se vinculan a los debates propuestos por las autoridades nacionales y supranacionales.¹²³

Las protestas contra los efectos nocivos de la globalización y la necesidad de moderar el Consenso de Washington han orillado a otros organismos cúpula del poder mundial, como la OCDE, a abocarse al tema. Como muestra de ese interés, en diciembre de 2002, la OCDE publicó un pequeño boletín que analiza cuál debe ser el rol de la sociedad civil en las políticas públicas y la importancia de los canales de cooperación entre la OCDE y la sociedad civil, donde claramente puede constatararse que

¹²² Nora Rabotnikof, “La caracterización de la sociedad civil en la perspectiva del BID y del BM”.

Perfiles Latinoamericanos No. 15, julio-diciembre de 1999, FLACSO, México, p.27-46

¹²³ “Sociedad Civil y diplomacia comercial en la era global”, *Documento para la IV Reunión de la Red de Comercio e Integración*, Editado por el BID y la Comisión Europea, septiembre de 2002

la sociedad civil de ese organismos se reduce a las ONG institucionalizadas y reconocidas como los interlocutores idóneos para buscar consensos a sus políticas.

En forma más sistemática, la Universidad de las Naciones Unidas edita desde hace dos años y medio la revista *Global Governance*, donde publica estudios de expertos que abordan el problema de la nueva gobernanza global que busca construirse en sustitución del orden bipolar que enterró el fin de la guerra fría. Aunque en este caso el enfoque es más plural —por cuanto no se reduce al análisis de las actividades que las ONG pueden desempeñar en la reestructuración del orden mundial— demuestra la importancia creciente de otros actores no estatales han ganado en la jerarquía del poder económico y político mundial.¹²⁴

Así, las crisis económicas y financieras recurrentes, la creciente disparidad en los niveles de desarrollo de los países, la concentración de la riqueza y el aumento de la pobreza a niveles escandalosos, han obligado a los organismos internacionales a revalorar la idea de la sociedad civil y a fomentar una estrecha relación con ciertas ONG a fin de buscar formas de atenuar los efectos negativos de las políticas económicas neoliberales. Pero todo ello no se ha reflejado en un cambio sustancial, más allá de algunos intentos de regulación del sistema financiero internacional y de una nueva retórica de la lucha contra la pobreza, así como de formas de integración de un sector de ONG en los procesos de deliberación —que no de decisión— que se llevan a cabo en las instituciones financieras y económicas internacionales.

La idea de integrar a las ONG como instrumentos de negociación y legitimación internacional no es gratuita.

El artículo 28 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos legitima a los individuos, a los grupos, a las asociaciones nacionales e internacionales —es decir a los componentes de la

¹²⁴ Ver por ejemplo, Boogang He, “Transnational Civil Society and National Identity Question in East Asia”, *Global Governance*, Vol. 10 No. 2, Abril-junio de 2004.

sociedad civil internacional—para ejercer roles políticos dentro o fuera de sus respectivos sistemas nacionales con el fin de que el orden social (interno) y el orden internacional dispongan de estructuras capaces de asegurar el respeto de los derechos humanos fundamentales.¹²⁵

Aunque la historia registra la existencia de ONG que desempeñan actividades internacionales desde el siglo XIX, no es sino después de la segunda Guerra Mundial cuando crece su número e importancia y cuando son registrados y reconocidos por los organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU). En efecto, el artículo 71 de la Carta fundacional de la ONU no sólo establece las bases jurídicas de las actividades que desempeñan las ONG, sino que institucionaliza la participación de los pueblos en los esfuerzos de la comunidad internacional para resolver los principales problemas económicos, políticos y sociales. La ONU otorga reconocimiento oficial a las ONG y formaliza su vinculación con los organismos internacionales otorgándoles un estatus consultivo a través de su incorporación —que puede ser en tres diferentes categorías— al Consejo Económico y Social de la ONU.

El consejo Económico y Social podrá hacer arreglos adecuados para celebrar consultas con organizaciones no gubernamentales que se ocupen de asuntos de la competencia del Consejo. Podrá hacer dichos arreglos con organizaciones internacionales, y si a ello hubiere lugar, con organizaciones nacionales, previa consulta con el respectivo miembro de las Naciones Unidas.¹²⁶

Otros autores no necesariamente vinculados con los organismos internacionales o con los centros académicos de las grandes potencias se refieren a la sociedad civil en general, y aunque hablan en específico de sociedad civil global, le atribuyen una extensión más amplia al concepto en función de una mayor extensión de las actividades públicas que las organizaciones civiles comienzan a desarrollar, sobre todo en el ámbito mundial.

¹²⁵ Fulvio Atina, *El sistema político global*, Piados, Barcelona, 2001, p. 80

¹²⁶ Artículo 71 de la Carta de las Naciones Unidas, *Las naciones unidas: orígenes, organización y actividades*, México, Oficina de la ONU, 1969.

Peter Evans, por ejemplo, dice que la ideología económica angloamericana le otorga un potencial papel a la sociedad civil en la búsqueda de nuevas perspectivas sobre la gobernabilidad. La revitalización de la sociedad civil fue descrita, al menos por los conservadores, como una solución al lado social y político del bienestar, una que podría hacer al Estado políticamente obsoleto, así como los mercados globales lo hacía económicamente obsoleto, sostiene.

Para Evans, el declive del Estado apenas es una posibilidad difícil de concretarse, por lo que: “Si este trabajo está en lo correcto un florecimiento sostenido de la sociedad civil bien podría depender de la simultánea construcción de robusta y competente contraparte organizativa dentro del Estado”.¹²⁷

Al esbozar su proyecto de democracia cosmopolita, Held por su parte, sugiere una vaga idea del papel que desempeñaría la sociedad civil en el proyecto que aspira a especificar los principios y las medidas institucionales necesarios para poder exigir responsabilidad a las sedes formales de poder mundial (FMI; OMC, se entiende) que actualmente operan más allá de cualquier control democrático. La “comunidad política democrática del nuevo milenio”, asegura Held, requiere que los ciudadanos gocen, de ciudadanía múltiple: local, nacional, global; pero antes que nada que el Estado y la sociedad civil experimenten un proceso de democratización que puede afianzarse y “ser utilizado por asociaciones autorreguladas de carácter diverso desde ciudades y regiones subnacionales a naciones Estado, regiones y redes más amplias de carácter global”.¹²⁸

En un texto más reciente, escrito en colaboración con Anthony McGrew y Held avanza un poco más, y tras señalar la importancia de las protestas llevadas a cabo contra las instituciones que rigen la globalización, los autores de este estudio asocian los

¹²⁷ Peter Evans, “¿El eclipse del Estado?, Reflexiones sobre la estatalidad en la época de la globalización”, *Estado constitucional y globalización* (Miguel Carbonel y Rodolfo Vázquez, compiladores), México, UNAM/Porrúa, 2001, p.27

¹²⁸ David Held, “¿Hay que regular la globalización? La reinención de la política”, *Estado Constitucional...* Op. Cit. p.43

movimientos contra la globalización neoliberal como la “búsqueda de un sistema alternativo de gobernanza global”. Concretamente señalan que las fuerzas de la sociedad civil transnacional han encontrado nuevas y más efectivas formas de organizarse a través de las fronteras y de participar en la gobernanza de los asuntos globales.

Mientras que la mayor parte de la diplomacia internacional del siglo XX era esencialmente una actividad dirigida por el consenso entre Estados. La existencia de organizaciones supra estatales, como la ONU y la OMC, han creado nuevos espacios en los que la voz de los pueblos se oye cada vez más. Algunos interpretan esto como una revolución asociativa global en la que los ciudadanos, las comunidades y los intereses privados se organizan para influir en la dirección y en el contenido de la gobernanza global.¹²⁹

Held y McGrew no le otorgan mucha capacidad política para cambiar el rumbo de la globalización neoliberal a las “fuerzas emergentes de la sociedad civil transnacional”, porque en la mayoría de los casos los “movimientos transnacionales y ONG carecen del tipo de recursos económicos, financieros y políticos que están a disposición de la mayor parte de los Estados y las compañías multinacionales”. Su influencia e impacto político no debe medirse en términos de poder duro sino de poder blando; es decir de su capacidad de influir, presionar o inducir algunos temas o posiciones morales frente a los debates de la agenda global.¹³⁰

Esto es así porque tradicionalmente el núcleo duro de la gobernanza global (aquel que tiene que ver con las decisiones capitales del orden capitalista neoliberal o con decisiones capitales sobre la paz y la guerra) se llevan a cabo al margen de la mirada de los ciudadanos a través de canales intragubernamentales o transnacionales donde no están presentes representantes legítimos de la sociedad civil; sólo marginalmente algunas ONG son invitadas a participar en asuntos globales, sin que esto

¹²⁹ David Held y Anthony McGrew, *Globalización/Antiglobalización. Sobre la reconstrucción del orden mundial*, México, Paidós, 2003, p. 83.

¹³⁰ *Ibidem*, p. 84

quiera decir que su participación es decisiva o pueda influir realmente en el curso de las decisiones de políticas públicas importantes.

Otro autor que aborda el tema de la emergencia de una sociedad civil global es Octavio Ianni, quien sostiene que el proceso de globalización ha dado paso a una sociedad mundial que a su vez globaliza también a grupos y clases sociales, movimientos sociales y partidos políticos, ideologías y utopías. La globalización no borra ni las desigualdades ni las contradicciones inherentes al capitalismo; al contrario las agudiza, recreándolas a nivel planetario. Si hay algo que se reproduce y acentúa a escala mundial, “es el desarrollo desigual y combinado de las relaciones y producciones materiales y culturales”, de tal forma que la interdependencia, la integración económica y cultural que impulsa la globalización produce desigualdades, tensiones y conflictos, que en el marco del debilitamiento del Estado nación generan contradicciones en escala nacional pero también mundial.

El resurgimiento de movimientos étnicos, regionales, culturales, religiosos, lingüísticos y demás, en naciones europeas, asiáticas, africanas, latinoamericanas y norteamericanas puede ser una señal de que las diversidades se transforman en desigualdades y antagonismos cuando el Estado nación se debilita. Simultáneamente se alteran las relaciones, los procesos y las estructuras de dominación y apropiación, integración y antagonismo gracias a las fuerzas que mueven a la sociedad civil mundial.¹³¹

Por su parte, Ulrich Beck, sostiene que la globalización sacó a la política de los moldes del Estado territorial y dio pauta para la emergencia de la sociedad mundial o global.

La sociedad global, que a resacas de la globalización se ha ramificado en muchas dimensiones, y no sólo las económicas, se entremezcla con —y al mismo tiempo relativiza— el Estado nacional, como quiera que exista una multiplicidad —no vinculada a un lugar— de círculos sociales, redes

¹³¹ Octavio Ianni, *La sociedad global*, México, Siglo XXI Editores, 1999, p.31. Del mismo autor, ver *Teorías de la globalización*, México, Siglo XXI Editores, 1996, 184 pp.

de comunicación, relaciones de mercado y modos de vida que traspasan en todas direcciones las fronteras territoriales del Estado nación.¹³²

La globalidad significa que desde hace tiempo han muerto los espacios cerrados y ha nacido la sociedad mundial, una sociedad donde la totalidad de las relaciones sociales no están más integradas ni determinadas por los Estados nacionales. La desnacionalización de la política y la economía, y en general de lo social, significa que el Estado ha perdido atribuciones, poder y soberanía abriendo paso, dice Beck, “sólo a modo de hipótesis de trabajo” a la posibilidad de que surjan Estados transnacionales como respuesta a la globalización.¹³³

Beck afirma que en la política pos internacional (aquella que ya no es dominada por los Estados), los actores estatales deben compartir el escenario y poder globales con organizaciones internacionales, con empresas transnacionales y con movimientos sociales y políticos también transnacionales. La globalidad es irreversibile, dice, porque vivimos desde hace algún tiempo en una sociedad mundial, lo cual implica dos cosas: por un lado, un conjunto de relaciones de poder y sociales políticamente organizadas de manera no estatal nacional; y del otro la experiencia de vivir y actuar por encima y más allá de las fronteras. Los rasgos distintivos de los actores sociales (no estatales) de la sociedad mundial son los siguientes, de acuerdo con Beck:

1. Actúan en muchos lugares, franqueando fronteras, incluso transnacionalmente, con lo que queda abolido el principio territorial del Estado nacional.
2. Su quehacer resulta, en muchos aspectos, más inclusivo y menos exclusivo que el de los actores estatales (así, las empresas transnacionales y los activistas de Greenpeace actúan al mismo tiempo

¹³² Ulrich Beck, Op. Cit. p.19

¹³³ *Ibidem*, p. 20

en distintos Estados, sus miembros pertenecen a distintas nacionales, etc.),

3. Actúan a menudo de manera eficaz como instancias nacionales estatales, conformemente a los criterios de éxito esenciales para el quehacer estatal (por ejemplo, para eliminar el paro o asegurar el bienestar, pero también para denunciar judicialmente las violaciones de los derechos fundamentales); así son también las empresas transnacionales que crean o destruyen el bienestar y puestos de trabajo en un lugar determinado; también Amnistía Internacional denuncia de manera pública las violaciones a los derechos fundamentales, que los Estados silencian por motivos diplomáticos.
4. Los actores no estatales y transnacionales crean su —por así decir— propia “soberanía inclusiva” al servirse de los Estados territoriales exclusivos.¹³⁴

Las organizaciones ciudadanas de la sociedad civil mundial se mueven tanto en el ámbito local, nacional, regional y global, buscando modificar el curso de la globalización y los cimientos del poder mundial, y lo hacen actuando fuera de la esfera del Estado y el mercado. La inequidad, el deterioro del medio ambiente, la crisis de la democracia representativa y la necesidad de transparencia en las funciones públicas y privadas, el manejo de las instituciones internacionales en beneficio de interés corporativos y financieros, la menor participación del Estado en las políticas distributivas y asistenciales, la falta de controles democráticos que garanticen una mejor distribución de los frutos del progreso entre la sociedad, son los temas que movilizan a

¹³⁴ *Ibidem*, p. 146-147

ese conglomerado de movimientos de resistencia que dan forma a lo que Beck llama multiplicidad social.

La globalización de la estructura social significa también que han aparecido nuevas formas de organización de la sociedad civil que traspasan las fronteras: es decir formas de organización social de carácter transnacional, internacional, macroregional, interno (nacional) microregional, urbano, local, etc. Pero, ¿qué recursos de acción y oportunidades de poder tiene la sociedad civil transnacional, se pregunta Beck?. La respuesta la encuentra recordando que los ciudadanos se expresan políticamente no en forma individual, sino en colectivos que presionan y conforman la opinión pública mundial, porque la experiencia de la sociedad civil está ligada antes que nada con la auto percepción que se logra generalmente a través de los medios de comunicación.¹³⁵

Llamándolo movimiento global de ciudadanos, Susan George refiere también a la sociedad civil como un conjunto de movimientos sociales de alcance mundial cuya efervescencia y amplitud marcan las luchas, que desde varios y diversos frentes políticos e ideológicos, se llevan a cabo en prácticamente todos los rincones del mundo contra los efectos nocivos de la globalización. Muchos identifican su origen con el levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, el primero de enero de 1994, que coincidió con la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y otros en las batallas callejeras de Seattle o las manifestaciones en Francia contra el AMI. Lo cierto es que “personas que nunca habían trabajado juntas están dando forma a un proyecto común”.¹³⁶

Sobre la existencia de una sociedad civil global, Peter Waterman dice que apenas es un proyecto democrático “maravillosos”, necesario para enfrentar las arbitrariedades de la globalización depredadora. “El reto de imaginar o desarrollar una

¹³⁵ Ibid, p. 132

¹³⁶ Susan George, Op. Cit., p. 117

sociedad civil a nivel supranacional no es más o menos difícil de lo que fue la ciudadanía cuando se amplió de la ciudad a la nación, o cuando se amplió de su dimensión política a la social o económica”, sostiene. Más adelante argumenta que dado la relativización del poder del Estado nación como sitio privilegiado de identidad ciudadana y actividad democrática, no hay alternativa a desarrollar sociedades civiles por encima (supranacional) o por debajo (subnacional) del Estado nación. “Es crucial desarrollar la sociedad civil global como arena, al mismo tiempo autónoma de, y comprometida con, el capital globalizado y las organizaciones interestatales”.¹³⁷

Con una perspectiva diferente, Viviane Forrester subraya el papel que las luchas de resistencia pueden desempeñar en la construcción de una opinión pública internacional que cree conciencia y presione en la búsqueda de un cambio que saque al mundo del “error económico” y lo libere de la “extraña dictadura” global que lo explota y domina. Afirma que existe una “conciencia pública globalizada, mayoritariamente antiliberal” que “sabe que es capaz de oponerse al sistema”, y está convencida de que tras haber logrado derrotar los intentos de firma de un Acuerdo Multilateral de Inversión y descarrilar las negociaciones de la OMC en Seattle, puede decirse que “ya se manifiesta una resistencia planetaria” a la globalización neoliberal.¹³⁸

El tema también es abordado por Armand Mattelart, quien cree que si bien la cadena de movilizaciones sociales que han cimbrado los cimientos del poder mundial constituyen un verdadero archipiélago de resistencia global a la globalización capitalista, que puso en evidencia la ilegitimidad de los organismos financieros y económicos internacionales encargados de regentar el proceso de mundialización, no es correcto describirla a partir del concepto de sociedad civil global. Las manipulaciones de la que es objeto la noción (tales como *electronically networked*

¹³⁷ Peter Waterman, “El viejo internacionalismo, la nueva solidaridad: una futura sociedad civil global”, Universidad de San Marcos, Lima, Perú, enero de 2000, s/e.

¹³⁸ Viviane Forrester, *Una extraña dictadura*, México, Fondo de Cultura Económica, 2000, p. 142-146

global civil society) obligan a la duda, sobre todo si recordamos las vicisitudes e imprecisiones que el concepto de sociedad civil lleva consigo a lo largo de su controvertida historia.

Tal expresión hace caso omiso de la complejidad de las reconfiguraciones que afectan al estado nación en su articulación con la sociedad civil nacional, confrontados ambos con la lógica de la mundialización... Quiérase o no, el territorio del estado nación sigue siendo el marco histórico y funcional del ejercicio democrático, el lugar de definición del contrato social.¹³⁹

Aún así, Mattelart reconoce que la protesta contemporánea ante el proyecto de orden “tecnoglobal”, que combina formas de resistencia viejas y novedosas, es trascendental en tanto que los movimientos sociales que la integran han empezado a tomar conciencia de que juntos constituyen un “archipiélago planetario de resistencia”.

Negri y Hardt también abordan el concepto de la sociedad civil global en su libro *Imperio*, aún cuando sólo hay referencias tangenciales a él cuando los autores aluden al concepto de *multitud*. Así, al describir la configuración del poder global y el marco constitucional del Imperio identifican tres niveles de una estructura piramidal. El tercer tercio de la pirámide —imaginándola mediante una gráfica que correspondería a la parte de abajo— estaría conformado “por grupos que representan los intereses populares”. Pero como las multitudes no pueden incorporarse directamente en las estructuras del poder global, deben pasar por el filtro de los mecanismos de representación, afirman.

Los autores de *Imperio* se preguntan ¿Qué grupos y organizaciones cumplen la función contestataria y/o legitimadora de la representación popular en la estructura del poder mundial? ¿Quién representa al pueblo en la constitución global? ¿Qué fuerzas y procesos transforman a la multitud en un pueblo que puede luego ser representado en la constitución global?

¹³⁹ Armand Mattelart, *Historia de la sociedad de la información*, México, Pinos, 2002, p. 258-259

En muchos casos, los Estados naciones tienen asignado este rol, particularmente el colectivo de estados subordinados o menores...También en este tercer tercio de la pirámide, el pueblo global está representado más clara y directamente, no por los organismos gubernamentales, sino por una variedad de organizaciones que son, al menos relativamente, independientes del Estado nación y el capital.¹⁴⁰

Los autores de *Imperio* identifican a la sociedad civil como un ámbito de mediación entre el Estado nación y el mercado desde donde las organizaciones civiles pueden desempeñar funciones contestatarias o legitimadoras.

Con frecuencia se interpreta que estas organizaciones funcionan como las estructuras de una sociedad civil global, canalizando las necesidades y los deseos de la multitud en formas que pueden estar representadas dentro del funcionamiento de las estructuras del poder global.¹⁴¹

Negri y Hardt creen que las fuerzas más importantes de la sociedad civil global son las ONG, a las cuales caracterizan como cualquier organización que pretende representar al pueblo y operar en su interés, independientemente del Estado y muy frecuentemente en contra de él. Reconocen la heterogeneidad y pluralidad política de las ONG e incluso el hecho de que muchas de ellas son aliadas de algunas empresas transnacionales y gobiernos industrializados, puesto que no cuestionan y en muchos casos apoyan el proyecto neoliberal del capital. Sin embargo, sostienen que, desde el punto de vista de sus argumentos y en el contexto del Imperio “nos interesan aquellas ONG *prominentes* en el orden global contemporáneo, pues representan directamente los intereses humanos globales y universales”.

El optimismo de Negri y Hardt descansa en que, desde su punto de vista, el Imperio y las redes desterritorializadas de dominación que condensa la política de la globalidad “ofrecen nuevas posibilidades a las fuerzas de liberación”; de tal forma que las fuerzas creativas de la multitud que sostienen al Imperio, y que los autores

¹⁴⁰ Michael Hardt y Antonio Negri, *Imperio*, México, Paidós, 2002, p 287.

¹⁴¹ *Ibidem*, p. 188

identifican con las ONG “prominentes”, también son capaces de construir autónomamente un *contra imperio*; es decir, una organización política alternativa de los flujos e intercambios globales a través de los cuales la multitud pueda inventar “nuevas formas democráticas y un nuevo poder constitutivo que algún día nos conduzca a través el imperio y nos permita superar su dominio”.¹⁴²

4. Desobediencia civil y movimientos sociales: un poco de teoría

La segunda hipótesis de este capítulo es que, dada la diversidad de concepciones que existen sobre la sociedad civil, así como la dificultad para trasladar el concepto en forma rigurosa al ámbito mundial, la noción *movimiento social* resulta más pertinente para expresar la movilización civil transnacional contra el orden neoliberal y la hegemonía norteamericana que estamos estudiando. La teoría de los movimientos sociales sostiene que la dialéctica del sistema mundial capitalista genera –igual que generó durante los siglos XIX y XX– las fuerzas y los movimientos antisistémicos que se le oponen y lo combaten.

Para aproximarnos al concepto de movimiento social conviene diferenciarlo de otras expresiones cercanas pero diferente también a las luchas colectivas ciudadanas. Tal es el caso de *protesta social*, noción que se refiere a eventos aislados, no necesariamente revolucionarios y generalmente de corta duración que llevan a cabo determinados individuos o grupos sociales –obreros, campesinos, indígenas, sectores populares, etc.– quienes persiguen reivindicaciones concretas que buscan alcanzar por medios también específicos, como huelgas por aumentos de salario, revisiones contractuales, reparto de tierras, entre otros. Generalmente una protesta social no amenazan al sistema de la misma forma que lo podría hacer un movimiento social,

¹⁴² *Ibidem*, p. 16-17

porque son acciones colectivas que casi siempre se desarrollan dentro de los límites del sistema legal e institucional, de tal forma que generalmente el conflicto que expresan puede ser absorbido por las autoridades ya que se produce dentro de los límites institucionales. De esto se deduce que el conflicto que expresan las protestas sociales puede ser resuelto o asimilado por las instituciones gubernamentales o estatales. Los *movimientos sociales*, por el contrario, se refiere a acciones colectivas basadas en la solidaridad que se desenvuelven en medio de un conflicto y que impactan al sistema en su conjunto.

Entre la protesta y el movimiento social puede identificarse otra forma de lucha social de larga tradición política que además ha sido estudiada prolíficamente por los politólogos: *la desobediencia civil*. En el marco del poder legítimo, es decir del poder del Estado reconocido por los gobernados, la obediencia a las leyes es una obligación en tanto que la desobediencia es considerado ilegal. De acuerdo con Norberto Bobbio, la desobediencia civil es una forma especial de desobediencia, puesto que se adopta para manifestar públicamente la injusticia de la ley; y se llama civil porque quienes la practican está convencidos de que no están transgrediendo los deberes cívicos, sino por el contrario la consideran un acto político éticamente legítimo.¹⁴³

Igualmente ético consideran que actúan quienes llevan a cabo actos de *resistencia activa*, la forma extrema de actuación política, según Bobbio, de aquellos que creen éticamente justo desobedecer los ordenamientos legales. *La resistencia* es un acto “ilegal, colectivo, público y no violento, que se acoge a principios éticos superiores para conseguir un determinado cambio de la leyes”. Las dos características básicas que definen la desobediencia y la protesta civil son la acción en grupo y la no violencia. La primera la distingue de actos de desobediencia individual –como no cumplir con el

¹⁴³ Norberto Bobbio, *El tercero ausente*, Madrid, Ediciones Cátedra, 1997, p. 116-118

servicio militar--; en tanto que la segunda la distingue de otras formas de lucha política, como la revuelta, la revolución, la rebelión y la guerrilla.¹⁴⁴

La resistencia civil es un método de lucha política colectiva fincada en la desobediencia de la población a la autoridad. Sus objetivos pueden ser reformistas, como cambiar el sentido de una ley o decreto; o revolucionarias, encaminadas a cambiar un sistema político o derribar un gobierno.¹⁴⁵

Un ejemplo ilustrativo de un movimiento social de resistencia, pero de corte transnacional, puede ser *Vía Campesina*, un conglomerado de organizaciones campesinas, de productores rurales pequeños y medianos, de trabajadores agrícolas, de mujeres y hombres del campo y de comunidades indígenas de Asia, África, América Latina y Europa, que dan forma a una de las fuerzas más importantes del movimiento contra la globalización neoliberal. Vía Campesina reúne a 97 organizaciones de 43 países que representan a millones de trabajadores rurales que luchan por impulsar la solidaridad y la unidad a pesar de la diversidad entre las organizaciones. Su meta es promover relaciones económicas basadas en la solidaridad, la igualdad, la justicia social, la preservación de la tierra, la soberanía alimentaria y la producción agrícola sostenible.

De acuerdo con Alberto Melluci, la solidaridad es la capacidad que tienen los actores o movimientos sociales para compartir una identidad colectiva (entendida como la capacidad de reconocerse y ser reconocido como parte del mismo grupo social); el conflicto se define por la relación que se establece entre dos actores luchando por los

¹⁴⁴ Ibidem, p. 122

¹⁴⁵ Michael Randle, *Resistencia civil. La ciudadanía ante las arbitrariedades de los gobiernos*, Barcelona, Píados, 1994, p. 25-26

mismos objetivos o recursos a los cuales ambos dan valor; y los límites de un sistema indican el espectro de tolerancia dentro de sus estructuras existentes.¹⁴⁶

Los movimientos sociales, a diferencia de las luchas y protestas ciudadanas, se oponen al orden establecido, operán fuera de los límites del sistema y se desarrollan en medio de un conflicto con una o varias instituciones, casi siempre como respuesta a situaciones de ingobernabilidad —pérdida de eficacia y legitimidad— de la autoridad. Casi siempre, porque en muchos casos los movimientos sociales tienden a institucionalizarse, es decir a establecer relaciones regulares, negociaciones y acuerdos con otros grupos sociales y entidades públicas a fin de alcanzar sus demandas e intereses; y en esos casos no sólo no hay pérdida de legitimidad sino fuertes lazos de apoyo. La capacidad gubernamental para atender las demandas como vía para institucionalizar a los movimientos sociales depende de muchos factores, pero uno clave es que el arreglo institucional no genere crisis graves en el sistema. Los límites del conflicto están dados por la gobernabilidad, entendida como la capacidad de atender demandas, manejar recursos disponibles dentro de esquemas de prioridades, y por la capacidad del gobierno para que sus políticas sean aceptadas y acatadas por la ciudadanía.¹⁴⁷

Un movimiento social no es cualquier tipo de acción colectiva, precisa Alain Touraine; sino sólo aquella que cuestiona en su raíz una forma de dominación social, privándola de esa manera de legitimidad. Por eso sostiene que el movimiento social es mucho más que un grupo de interés o un instrumento de presión política en defensa de los intereses de las clases subordinadas.

¹⁴⁶ Alberto Melucci, *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*, México, El Colegio de México, 1999, p. 46. Del mismo autor, "Las teorías de los movimientos sociales", *Estudios Políticos* No. 93, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, pp. 92-101

¹⁴⁷ Víctor Manuel Durand Ponte, "Movimientos sociales y seguridad nacional", *Estudios Políticos* No. 33, mayo-agosto de 2003, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, p. 89

Históricamente, dice Touraine, los movimientos sociales siempre han planteado como objetivo abolir una “relación de dominación, hacer triunfar un principio de igualdad, crear una nueva sociedad que rompa con las formas antiguas de producción, gestión y jerarquía”. Pero, estas características ¿existen en las sociedades contemporáneas?, ¿existe un conflicto de la envergadura del que originó la emergencia y desarrollo de los movimientos sociales y nacionales del pasado? ¿Existe hoy un conflicto semejante al conflicto entre proletarios y burgueses que predominó en las sociedades industriales?. Touraine responde que sí, que ese conflicto es de naturaleza cultural y de tanta importancia como lo fue en el pasado el conflicto económico de la sociedad industrial, y el conflicto político que dominó los primeros siglos de nuestra modernidad.

En nuestra sociedad pos industrial, programada, informacional o de cualquier otro nombre que quiera dársele, existe un conflicto central que lucha por una apuesta de importancia central. El título de este libro indica la naturaleza de la apuesta: ¿podremos vivir juntos o, al contrario, nos dejaremos encerrar en nuestras diferencias y reducir al rango de consumidores pasivos de la cultura de masas producida por una economía globalizada?¹⁴⁸

Los movimientos sociales son diferentes también a las rebeliones, porque éstas son acciones defensivas contra la miseria, la explotación o la dominación, que se definen por lo que rechazan y no por objetivos positivos o creativos. Los movimientos *sociales* —Touraine prefiere esta expresión para designar a los movimientos que verdaderamente tiene un carácter antisistémico— se orientan hacia objetivos positivos y afirman la existencia de actores sociales capaces de terminar con la dominación política para hacer triunfar su orientación cultural.

Los estudiosos de estas movilizaciones colectivas hablan de viejos y nuevos movimientos sociales, identificando a los primeros como movimientos clasistas o

¹⁴⁸ Alain Touraine, *¿Podremos vivir juntos?*, México, Fondo de Cultura Económica, 1997, p. 99

nacionales, tales como el movimiento obrero o las luchas de liberación nacional; y a los segundos como movimientos en pro de derechos individuales o más específicos, como el movimiento de las mujeres, el movimiento ecologista, los movimientos en defensa de los derechos humanos, etc. La expresión “nuevos movimientos sociales” intenta incorporar en un sólo concepto las experiencias de organizaciones y movilizaciones sociales ocurridas en las sociedades contemporáneas a partir de la década de los setenta del siglo XX. Se trata de movimientos que buscan incorporar cambios en la sociedad, en la naturaleza y en las relaciones de poder. No buscan tomar el control del Estado, aunque se oponen al autoritarismo a partir de la defensa de su carácter independiente. Son nuevos no en sentido cronológico sino por que incluyen métodos, estrategias y posiciones políticas novedosas, no necesariamente asentadas en premisas clasistas. Son nuevos porque se organizan en forma flexible y al margen de estructuras burocráticas y jerarquizadas. Son nuevos porque enarbolan demandas específicas y a la vez globalizadas. Más que el enfrentamiento político y la toma del poder, los nuevos movimientos sociales buscan crear opinión pública en determinado sentido con la meta final de influir en el comportamiento de los actores estatales y transnacionales.¹⁴⁹

Existen dos grandes escuelas analíticas de los nuevos movimientos sociales: la escuela europea, interesada en su identidad y en descubrir los procesos históricos y las transformaciones que sirven de marco para el surgimiento de los movimientos sociales; y la escuela norteamericana preocupada por identificar cómo los movimientos irrumpen en el sistema y alteran su equilibrio.¹⁵⁰

Desde una perspectiva histórica y clasista, Wallerstein afirma que existen dos tipos de acciones colectivas o movimientos populares, surgidos ambos en la segunda

¹⁴⁹ Ver, Jorge Riechmann y Francisco Fernández Buey, *Redes que dan libertad: Introducción a los nuevos movimientos sociales*, México, Pados, 1994, 301 pp.

¹⁵⁰ María Angeles Mascott, “Cultura política y nuevos movimientos sociales en América Latina”, *Metapolítica*, Vol I No. 2, 1997, p 230-231

mitad del siglo XIX y que comparten muchas características: los movimientos sociales y los movimientos nacionales. Tanto los movimientos sociales como los nacionales se autocalifican de revolucionarios en la medida en que ambos pretenden cambiar fundamentalmente las relaciones sociales. Históricamente los dos fueron y son declarados ilegales y ambos han sido reprimidos incluso violentamente por las fuerzas del Estado. Ambos movimientos identificaron al Estado como la fuente más determinante de poder y por lo mismo buscaron acceder al poder por la vía de controlar el Estado, dejando para después el cambio de las relaciones sociales. Si la estrategia de los movimientos sociales y nacionales coincidía en la importancia de controlar las estructura estatales, ello implicó que las demandas de ambos se mezclaran y/o fusionaran en muchos casos, aumentando con ello las posibilidades de crecimiento y desarrollo. Cuando los procesos de movilización popular desplegados por ambos movimientos alcanzó la fuerza suficiente “se convirtieron en serios contendientes por el poder político”.¹⁵¹

Wallerstein ubica la acción de los movimientos sociales de corte clasista y obrero en el centro del sistema mundial, movimientos que derivaron en programas de gobierno socialistas, comunistas o socialdemócratas; en tanto que a la *praxis* política de los movimientos nacionalistas o de liberación nacional la ubica en la periferia. Sus razones son que:

Aquellos movimientos ubicados dentro de las zonas débiles del sistema mundo, se dieron cuenta de que su lucha por la igualdad dependía de su habilidad para tomar el control de las estructuras del Estado quitándoselo a los poderes imperiales...En cambio, los movimientos dentro de las zonas centrales del sistema mundo, se encontraban ya dentro de estados fuertes. Así que para

¹⁵¹ Immanuel Wallerstein, “Las nuevas rebeliones antisistémicas”, *Contrahistorias* No. 1, Editorial Clío, México, p. 78

lograr avances en sus luchas por la igualdad lo que necesitaban era arrancarle ese poder a sus propios estratos dominantes.¹⁵²

Una vez instalados en el poder, ya sea por medio de insurrecciones violentas en la periferia o por la vía institucional y electoral en el centro, ambos movimientos -- nacionales y clasistas-- constataron que el poder del Estado no era suficiente para transformar las relaciones sociales, debido básicamente a que su poder estaba constreñido por el hecho de formar parte de un sistema interestatal en el que ninguna soberanía nacional era absoluta. Para 1960 los partidos comunistas gobernaban casi una tercera parte del planeta, los socialdemócratas se alternaban el gobierno en Europa y los movimientos de liberación nacional de África y Asia, así como los movimientos populistas de América Latina habían tomado el poder en la mayoría de los países.

Sin embargo, a pesar de que en las sociedades capitalistas desarrolladas el movimiento obrero logró importantes conquistas sociales, lo mismo que institucionalizar el Estado de bienestar, se mantuvieron desigualdades sociales importantes, la participación democrática se estancó y, en suma, no se modificó la esencia del sistema capitalista; el resultado fue que los movimientos sociales y nacionales convertidos en gobierno perdieron sus bases de apoyo y legitimidad. De esta situación de desencanto y crisis de los movimientos sociales surgió la necesidad de buscar construir “un mejor tipo de movimiento antisistémico hacia un mundo más democrático e igualitario”, dice Wallerstein.

En seguida, Wallerstein señala cuatro intentos que los actores colectivos han experimentado en la búsqueda de un mundo más igualitario y democrático: 1) el maoísmo, que fracasó básicamente por pugnas ideológicas internas y la desaparición física de Mao Tse Tung. 2) los “nuevos” movimientos sociales --los verdes o ecologistas, las feministas, las minorías étnicas como los negros de Estados Unidos--,

¹⁵² Ibidem, p. 79

los cuales al institucionalizarse han perdido su carácter antisistémico aunque tienen presencia importante en varios países. 3) las organizaciones de derechos humanos muchas de las cuales se han convertido en ONG con destacado reconocimiento social e institucional, pero que difícilmente pueden ser caracterizadas como antisistémicos en la medida en que se han convertido en auxiliares de los Estados más que sus opositores. 4) el movimiento antiglobalización, cuya composición y actuación plural, diversa, transnacional, moderna y cada vez más amplia, representa una alternativa real ante la “crisis estructural del sistema mundo capitalista”.¹⁵³

En otro texto colectivo, Wallerstein continúa el análisis del movimiento antiglobalización y subraya que el escenario en el que se desenvuelve es radicalmente diferente al que vivieron los viejos movimientos sociales y nacionales, pues hoy la paulatina pérdida de soberanía del Estado y su incapacidad para moderar el funcionamiento de la economía mundo constituyen un escenario más complejo y propicio para plantear *alternativas históricas* al sistema mundo en crisis.¹⁵⁴

A través de un análisis sobre el tipo de hegemonía que ejercen las clases y países dominantes del sistema mundial, Emir Sader coincide con Wallerstein en la necesidad de construir un movimiento antisistémico alternativo al capitalismo globalizado. Sostiene que la acumulación de fuerzas de los movimientos sociales de resistencia está directamente relacionado con la forma de hegemonía, de tal suerte que una hegemonía institucional más o menos democrática en naciones industrializadas genera movimientos de resistencia sindicales y parlamentarios; en tanto que un tipo de hegemonía impuesta por medio de la fuerza y la imposición producen movimientos de resistencia que tienden a las luchas insurreccionales.

¹⁵³ Ibid, p. 80-84

¹⁵⁴ G. Arregui, T.K. Hopkins, I. Wallerstein, *Movimientos antisistémicos*, España, Akal, 1999. p. 89-119

En el centro del capitalismo, la constitución del movimiento obrero en torno de sus dos ejes fundamentales –los sindicatos y sus partidos legales—definió una línea de acumulación de fuerzas, tanto en la socialdemocracia como en el movimiento comunista. Mientras, en la periferia del capitalismo, predominaba la guerrilla como forma esencial de acumulación de fuerzas anticapitalistas, ya sea en su modalidad de guerra popular puesta en práctica en China o en Vietnam o de guerra de guerrillas como en Cuba.¹⁵⁵

En la actualidad, bajo el dominio de la hegemonía política norteamericana, asentada en la primacía ideológica neoliberal y el predominio militar, las formas de resistencia asumen estas dos vertientes: luchas cotidianas en todos los frentes contra el pensamiento único globalizado y luchas políticas concretas que buscan arrancar espacios de poder a los Estados y gobiernos. Pero no desde la falsa dicotomía sociedad civil-Estado, advierte Sader, donde todo lo malo lo encarna el Estado y todo lo positivo lo encarna la sociedad civil.

Ese maniqueísmo tendió a generar dos tipos de problemas: por un lado, descartó la posibilidad de democratización del Estado, por el otro, puso en la misma bolsa de gatos todo lo que no es Estado, incluyendo las grandes empresas privadas.¹⁵⁶

De lo que se trata, concluye Sader pensando siempre en los marcos del Estado nación (a diferencia de Wallerstein que concibe la lucha globalmente), es de construir una hegemonía alternativa, anticapitalista, que se apoye en las fuerzas y movimientos sociales de la sociedad civil realmente antisistémicas, buscando la transformación de las bases fundamentales de la sociedad y del Estado, y haciendo converger las condiciones de lucha en el centro de aquellas que se observan en la periferia.

De lo anterior se desprende también que el concepto de sociedad civil debe ser analizado con cuidado porque en él aparentemente caben organizaciones de todo tipo, unas vinculadas al Estado, otras de corte independiente pero no revolucionarias y otras

¹⁵⁵ Emir Sader, "Hegemonía y contra hegemonía para otro mundo posible", Argentina, *Resistencias mundiales. De Seattle a Porto Alegre*, FLACSO, 2002, p.92

¹⁵⁶ *Ibidem*, p. 96

claramente antisistémicas. La conclusión a la que nos lleva Sader —al igual que el análisis que hace Wallerstein— es que no todos los movimientos sociales son antisistémicos, por lo que resulta necesario analizar su naturaleza, composición de clase, política de alianzas, objetivos y praxis política.

5. Recapitulación: sociedad civil, ONG y movimientos de resistencia

Como ya vimos, la noción de sociedad civil ha tendido una interpretación muy desigual y diferenciada, no sólo a lo largo de la historia sino a partir de la perspectiva de quien la defina. Las diversas, contradictorias y polémicas concepciones de la sociedad civil en la teoría política quedaron al descubierto en este apretado recuento que se hizo en este capítulo. Así, en los inicios sociedad civil era una condición civilizada que dejaba atrás al estado de naturaleza. Después la sociedad civil se interpretó como opuesta a sociedad política o Estado. Algunos autores marxistas la asociaron con la base económica o con las actividades productivas. Más adelante se aseguró que la sociedad civil era una esfera de la vida social situada entre el mercado y el Estado, otorgándole una autonomía lejos de la realidad. En fin, para los empresarios que abrazan el neoliberalismo la sociedad civil equivale a Estado disminuido y a organizaciones que coincidan con el libre mercado y la democracia representativa. Por eso desde la perspectiva de los sectores dominantes de los países desarrollados y en el seno de los organismos económicos y financieros internacionales las ONG son quienes condensan los intereses y necesidades de la sociedad organizada.

Dependiendo de las especificidades históricas y de los grupos sociales que dominan el aparato del Estado, éste puede permitir la expresión política de algunos grupos y reprimir la de otros, lo que nos lleva a señalar que estrictamente la sociedad

civil no es un sujeto sino un espacio de lucha o un conglomerado social constituido por distintas clases, grupos y movimientos sociales enfrentados en algunos casos entre ellos y en otros con el Estado, institución y forma de dominación a quien enfrentan para disputarle la dominación y la hegemonía que se ejerce sobre el conjunto de la sociedad.

La ideología antiestatista de los nuevos empresarios busca crear las condiciones políticas para una acumulación sin regulación estatal, que dé primacía a la valorización del capital transnacional. Por ello, la concepción de sociedad civil de los empresarios transnacionales es la de un conjunto de individuos aislados y atomizados; cuyos interés común para por su vínculo al mercado. Es, en realidad, una sociedad de consumidores aislados y sin defensa del Estado. No obstante, los trabajadores y los demás grupos sociales de tipo popular, también tiene interés en disminuir el control del Estado sobre las instituciones, organizaciones y prácticas de la sociedad.¹⁵⁷

Queda claro que el debate sigue abierto y que el concepto de sociedad civil tiene múltiples interpretaciones e interrogantes. Por ejemplo, ¿qué organizaciones pueden ser consideradas como sociedad civil? ¿los partidos políticos son parte del Estado o de la sociedad civil? ¿las organizaciones guerrilleras y terroristas quedan fuera por que no respetan la legalidad vigente y el estado de derecho? ¿qué diferencia hay entre un movimiento social y una ONG, y qué relación mantienen ambas formas de acción colectiva con la noción de sociedad civil? La verdad es que al interior de la sociedad civil encontramos diversas clase sociales, grupos y movimientos organizados que no necesariamente comparten propósitos e intereses.

Por eso puede decirse, de acuerdo con Francois Houtart, que existen cuando menos tres interpretaciones de la sociedad civil. Para la concepción ligada a los sectores económicos y políticos dominantes (“la concepción burguesa”) reforzar la sociedad civil significa favorecer la libertad de empresa, dinamizar los acores sociales empresariales,

¹⁵⁷ Lucio Oliver Costilla, “Estado, democracia y gobernabilidad en América Latina”, en *La economía global: márgenes de maniobra para México y América Latina*, (Rosa María Piñón, coordinadora). México, UNAM, 2002, p. 235

reducir el poder del Estado y en general reproducir las condiciones de dominación y explotación de las clases oprimidas, a través del apoyo a organizaciones civiles “no contestatarias”, lo que en los hechos despolitiza la noción de sociedad civil y desplaza la política hacia el mercado, identifica el desarrollo con el crecimiento y simplifica los derechos del ciudadano con los del consumidor .

La concepción “angelical” de la sociedad civil es aquella que la identifica con un tercer sector, distante del Estado y la economía, integrado por organizaciones ciudadanas comprometidas en la búsqueda de un mundo más armónico y equitativo. Aunque esta concepción denuncie y critique los efectos nocivos de la globalización capitalista y la estructura de poder vigente, su incapacidad para identificar la lógica de la dominación social termina haciéndola coincidir con la concepción burguesa.

Por el contrario, la concepción “analítica o popular de la sociedad civil” es aquella que la concibe como un espacio donde se construyen las desigualdades sociales y donde existen instituciones y organizaciones que representan intereses de clase muy divergentes. El análisis de las múltiples iniciativas que componen la sociedad civil popular radica en identificar su carácter antisistémico, es decir, la medida y capacidad en la cual cada uno de los movimientos, organizaciones ciudadanas y colectivos sociales contribuyen a cuestionar y desafiar la lógica del sistema capitalista.¹⁵⁸

Del análisis sobre el desarrollo y diversidad interpretativa del concepto de sociedad civil se desprenden algunos elementos que pueden ayudar a diferenciarlo de las expresiones organismos no gubernamentales y movimientos sociales. a) La sociedad civil no es *un* actor colectivo sino un conjunto heterogéneo de actores sociales, que incluso pueden actuar dialécticamente en oposición los unos a los otros. Por ejemplo, las organizaciones empresariales y las organizaciones campesinas o indígenas,

¹⁵⁸ Francois Houtart, “Hacia una sociedad civil globalizada: la de abajo o la de arriba”, Documento presentado en el Foro Mundial de las Alternativas. s/f, s/e, s/l

son a todas luces parte de la expresión que designa a la sociedad civil de determinados países. b) Generalmente, las organizaciones autodenominadas de la sociedad civil no buscan transformar las relaciones sociales sino sólo vigilar, controlar y presionar al Estado y al mercado, con la finalidad de alcanzar objetivos específicos y/o establecer un mejor sistema de gobierno. c) Las relaciones entre las organizaciones de la sociedad civil y el Estado no son homogéneas sino diversas en función de la naturaleza de cada una de ellas, de donde se infiere que habrá una más ligadas y otras más enfrentadas al Estado. d) No existe acuerdo en cuanto a qué organizaciones forman parte de la sociedad civil pues ese es un asunto específico de cada país, región y momento histórico concreto. Sin embargo, un acuerdo inicial es que los miembros de la sociedad civil deben respetar el estado de derecho de los países donde operan.

Con una visión reducida de la sociedad civil, los representantes del neoliberalismo y la globalización se han adueñado de esta noción y han depositado en las ONG toda su confianza para convertirlas en nuevos instrumentos de control político. A través de los mecanismos de financiamiento, por sus perfiles ideológicos y políticos, por el grado de institucionalización y relaciones tan estrechas que han establecido con los Estados y organismos internacionales, las ONG se han convertido en interlocutoras privilegiadas para el establecimiento de un nuevo sistema de gobernanza global, tal y como lo veremos en el capítulo siguiente.

Desde esta perspectiva, el movimiento de resistencia contra la globalización neoliberal y la prepotencia imperial de Estados Unidos ¿anuncia el nacimiento de una sociedad civil global? o ¿es un atípico movimiento antisistémico que busca transformar radicalmente el orden neoliberal capitalista? Recordemos que dicho movimiento reúne características de los tradicionales y nuevos movimientos sociales, donde podemos encontrar demandas específicas pero a la vez múltiples, con viejos, nuevos y

sofisticados medios para convocar a sus integrantes —celulares, *internet* y en general todos los adelantos informáticos disponibles en el mercado—, y con militantes de todas las posiciones político-ideológicas. Para el movimiento de resistencia a la globalización neoliberal, las nuevas tecnologías de la información son mecanismos efectivos para definir estrategias y comunicarlas, para fomentar la solidaridad de nuevos adeptos, para mantener el rumbo a pesar de la diversidad y pluralismo y para no necesitar de reuniones y comités burocráticos a la hora de preparar y organizar sus movilizaciones.

Así pues, los movimientos de corte antisistémico son aquellos que buscan no sólo influir o presionar sobre los gobiernos e instituciones sino cambiar radicalmente la estructura social del sistema, y que surgen en el siglo XIX y se desarrollan durante el XX con ideales y objetivos políticos radicales que hoy vuelven a estar en la palestra mundial. Al margen de las diferencias señaladas líneas arriba entre los movimientos sociales y nacionales, es preciso destacar algunas similitudes que abonan en su carácter revolucionario o antisistémico.

Los dos movimientos partieron de la necesidad de contar con una organización sólida; los dos reconocieron a su principal enemigo en la figura del Estado; los dos lograron finalmente en muchos casos controlarlo y hacerlo suyo. En fin, los dos lograron acceder, por diferente vía, al poder del Estado configurando un proceso realmente exitoso que se constata observando el número de países y sociedades que después de la segunda Guerra Mundial quedaron bajo su dominio.

Como se dejó asentado líneas arriba, los primeros movimientos antisistémicos están ligados necesariamente con la consolidación del modo de producción capitalista y se explican porque una de las contradicciones de ese modo de producción sistémica es que sus tendencias integradoras que lo definen generan simultáneamente formas políticas que se enfrentan al sistema dominante. Cuando los movimientos nacionales y

sociales lograron acceder al poder del Estado y postergaron para el futuro transformar de raíz las relaciones sociales, se observó un reflujo de su importancia como agentes de cambio.

Las condiciones que llevan a esta situación ya fueron abordadas en páginas anteriores, aunque subrayemos que en la década de los setenta el mundo vive un período de prosperidad económica que posibilita ampliar la actuación del Estado en la economía e implementar sólidos sistemas de bienestar social que coadyuvan a que los sindicatos, las organizaciones campesinas y otros movimientos populares quedaran bajo el cobijo del Estado corporativo, entidad que los organiza, los subordina y controla hasta que, otra vez, la crisis económica y la disparidad social se vuelven insoportables y fuente generadora de nuevas iniciativas de resistencia al capitalismo, ahora globalizado.

El nuevo movimiento antisistémico al que hemos hecho alusión al hablar de las luchas contra los efectos nocivos de la globalización, ha sido llamado por algunos autores como *movimiento de movimientos*, en tanto que aglutina a una serie de movimientos particulares, sectoriales o específicos, que sin embargo tiene en común que luchan a escala global contra un enemigo global. No se trata de las tradicionales formas de resistencia política clasistas, pues el desarrollo del capitalismo global ha desintegrado las relaciones laborales, ha vuelto precario el trabajo y ha generado el ascenso de sujetos sociales diferenciados que buscan espacio para constituirse como sujetos determinantes de la lucha social, y esa búsqueda se da precisamente integrándose al movimiento llamado altermundismo.¹⁵⁹

Para concluir, y como resultado del planteamiento de las dos hipótesis formuladas para guiar la investigación de este capítulo, debe decirse que *los conceptos sociedad civil y movimiento social no son excluyentes sino complementarios*, en tanto la

¹⁵⁹ Manuel Monereo Pérez, "Génova: resistencias, nuevos sujetos y reconstrucción de un movimiento anticapitalista", *Aportes*, No. 18, septiembre-diciembre de 2001, Facultad de Economía de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, P. 135-140

sociedad civil es el espacio donde una multiplicidad de movimientos sociales —obrero, campesino, indígena, feminista, ecologista, anarquista, y una interminable larga lista de organizaciones—interactúan políticamente tratando de influir tanto en la esfera pública como en la esfera del mercado, aunque con diversos objetivos.

Pero entonces, ¿quiénes son los sujetos sociales o instituciones que hacen las veces de interlocutores o adversarios políticos del movimiento de resistencia global al neoliberalismo y el belicismo estadounidense?

CAPITULO 3

MOVIMIENTOS DE RESISTENCIA VS. ¿ESTADO NACIONAL O ESTADO TRANSNACIONAL?

1. Mercados y mercaderes globales

Como quedó asentado en los capítulos anteriores, tanto la noción de sociedad civil como el concepto de movimientos sociales están íntimamente ligados a la relación que ambos establecen con la autoridad, en particular con el Estado. En el primer caso, según la connotación que le dieron Cohen y Arato al concepto de sociedad civil, recordemos que se trata de un conjunto de organizaciones ciudadanas auto construidas que presionan y buscan influir en los órganos de gobierno actuando en un espacio de interacción social situado entre el Estado y el mercado, con el objetivo de que se resuelvan favorablemente demandas específicas. En el segundo caso, se refiere a movimientos sociales de raíces múltiples y objetivos más o menos específicos, pero que básicamente buscan enfrentar al poder —encarnado en la figura del Estado— para transformar radicalmente en un sentido más equitativo y democrático las relaciones sociales.

El análisis de la actividad política de la sociedad civil y los movimientos sociales requiere en consecuencia, precisar el papel que desempeña la figura del Estado, entidad que tradicionalmente encarna *el status quo*, el poder establecido o el centro del sistema de dominación; pero a la vez hay que precisar el rol que juega el mercado, noción alrededor de la cual giran muchas de las falacias del neoliberalismo. Dado que en este trabajo procuramos evitar el provincianismo teórico precisamente porque el mundo actual ya no lo permite, y por lo mismo buscamos darle un alcance global a los dos conceptos — *sociedad civil global y movimientos antisistémicos mundiales*— parece pertinente preguntarse qué tipo de Estado tenemos en mente cuando pretendemos

analizar la relación política que se da entre los movimientos antisistémicos mundiales y el Estado, o entre la sociedad civil global y el Estado. Igualmente pertinente parece indagar qué entendemos por mercado y cuáles son sus características más sobresalientes ¿A cuál Estado nación se dirigen las protestas, las demandas, o la presión de los ciudadanos empobrecidos por la globalización neoliberal? ¿Al Estado corporativo norteamericano?; a los Estados de los países que forman el Grupo de los Ocho?; ¿a los Estados de las potencias con derecho de veto en el Consejo de Seguridad de la ONU?. ¿Por qué los movimientos sociales contra la globalización se dirigen generalmente a los organismos financieros, económicos y comerciales internacionales, responsables de regular el mercado ?

Plantear estos asuntos requiere precisar que la globalidad de los hechos sociales no es una moda impuesta por el neoliberalismo sino una realidad que obliga a las ciencias sociales a replantear sus perspectivas de investigación, de tal forma que el estudio de la sociedad mundial – el estudio de la globalidad, según la definición de Beck que expusimos en páginas anteriores– y de sus relaciones con las realidades nacionales y locales, se ha convertido en uno de los temas centrales de la investigación social. La globalización significa no solamente que ha aparecido un “nuevo” objeto de estudio, sino que a partir del paradigma sistémico las investigaciones sociales necesitan enmarcarse en este contexto global que reconoce que cada parte del mundo, cada actor, cada subsistema depende mutuamente de muchas otras partes, actores y subsistemas.

El Estado soberano ha sido la institución clave y el elemento básico de la estructura social tanto nacional como mundial, pero la erosión de la soberanía a raíz del creciente flujo de relaciones transnacionales –de personas, mercancías, dinero, ideas, tecnología, conocimiento, etc.—obliga a replantear sus características políticas actuales a la luz de los cambios económicos, políticos, sociales y culturales que produce la

globalización, y sobre todo a la luz de la aparición de sujetos económicos, sociales y políticos globalizados que interactúan en el mercado y en la esfera pública. Aunque la ideología neoliberal (es decir, el globalismo) es quien pregona que la crisis del Estado se debe a que el mercado está recuperando atribuciones que le habían sido arrebatadas por los Estados y gobiernos nacionales, conviene analizar qué es realmente el mercado, cuáles son sus instituciones y actores dominantes, para destacar después que las grandes corporaciones privadas transnacionales y las instituciones supranacionales son quienes verdaderamente imponen las llamadas “leyes del libre mercado”.

El mercado es una institución social a través de la cual los actores básicos del proceso de producción económica —los capitalistas o los dueños del capital—organizan la producción y la distribución de recursos, bienes y servicios. Teóricamente el mercado se refiere al ámbito donde seres humanos libres, racionales e informados interactúan para satisfacer sus intereses y necesidades económicas. Pero en la práctica es el lugar donde poderosos actores e instituciones económicas imponen reglas y normas que regulan la actividad de los mercados en su provecho. Sobra decir que los mercados por sí solos no garantizan ni la equidad ni la transparencia en las transacciones que se realizan en el mercado, por lo que órganos estatales deben estar por encima de los intereses individuales y de grupo.¹⁶⁰

Si bien la globalización no ha eliminado del todo las fronteras nacionales sí las ha trastocado en la medida en que ha articulado al mundo en un solo modo de producción y en un sistema mundial que no se reduce a la economía, pero que tiene en la existencia de un mercado mundial a una de sus principales características. La formación del mercado mundial está ligado al origen mismo del sistema capitalista, y su

¹⁶⁰ Patricio Valdivieso F. “Introducción al diálogo sobre funciones del Estado, ONGs y Mercado en relación a la justicia social y la estabilidad democrática”, *Contribuciones*, No. 3, julio-septiembre de 2000, Chile, p. 134-135

desarrollo fue históricamente posible sólo dentro del contexto de sociedades y economías nacionales. Pero en la sociedad global actual

procesos similares serían mucho más difíciles, porque no existe un equivalente al estado nacional en el contexto mundial, capaz de ejecutar leyes anti trust, legislaciones laborales y relacionadas con el medio ambiente, o políticas fiscales (como el impuesto Tobin sobre transacciones financieras) con el fin de regular las relaciones capitalistas.¹⁶¹

Hoy, el mercado mundial —llamado mercado global por algunos autores— apenas es global en su forma, porque en realidad se trata de varios mercados regionales cuya característica principal es que se han organizado bajo el dominio de gobiernos y empresas transnacionales de Norteamérica, Europa y Asia.

Sobre las empresas transnacionales hay que decir que son entidades que funcionan bajo el principio de autoridad y jerarquía, y como tales son las encargadas de organizar los espacios económicos de acuerdo “con una distribución internacional del trabajo y una distribución internacional del poder”; son las encargadas también de controlar las innovaciones tecnológicas y la competencia, poniendo obstáculos a posibles nuevos competidores peligrosos a sus intereses o eliminando mediante fusiones a otros.¹⁶²

A pesar de que son los principales mercaderes del mercado mundial, las corporaciones transnacionales, todavía mantienen una base claramente nacional donde tienen sus oficinas centrales y desde donde se organizan globalmente a partir de redes desterritorializadas de producción e intercambio. Actúan conforme a las leyes de la competencia internacional pero también respetando y aprovechando las leyes de los países donde operan. Presionan a los gobiernos nacionales y a las organizaciones internacionales, como la OMC, para eliminar barreras que impiden la entrada de sus

¹⁶¹ Alberto Martinelli, “Los mercados, los gobiernos, las comunidades y el régimen global”, discurso de Presidente de International Association of Sociology (ISA), XV Congreso, Brisbane, 2002, s/e

¹⁶² Ibid.

productos y capitales a determinados países; al mismo tiempo se aprovechan de la fragmentación del mercado laboral para instalarse en las naciones donde la mano de obra es más barata.

Hasta hace algunos años la mayoría de las guerras tenían como objetivo la conquista de territorios, hoy se hacen por la conquista de mercados y consumidores. De hecho la guerra es la metáfora más usada en las empresas transnacionales cuando sus directivos se refieren a la lucha por la dominación de los mercados donde se compra y se vende alta tecnología. El factor más importante del proceso de globalización es sin duda la revolución de las fuerzas productivas, donde el desarrollo de las nuevas tecnologías de la comunicación y el transporte dio a los procesos productivos una gran movilidad, dinamismo y flexibilidad geográfica, convirtiendo al planeta en un solo lugar de producción y consumo transnacional. Otra variable de importancia fue la disolución del bloque socialista pues abrió al gran capital un mercado y una fuerza de trabajo que dio nuevos bríos al capitalismo mundial.

De esta forma, la necesidad expansionista de la burguesía capitalista —conocida en los siglos XVIII y XIX como colonialismo, en el siglo XX como imperialismo y actualmente como globalización— está en el centro de la formación del mercado mundial y resulta vital para comprender la relación entre Estado nacional, poder transnacional y Estado global, ecuación necesaria para responder la pregunta inicial de este capítulo sobre *quién es el interlocutor político de los movimientos sociales mundiales y/o la sociedad civil global*. La respuesta a esta cuestión se aborda a partir de la hipótesis de que como efecto dialéctico de la globalización productiva estamos ante la emergencia de los primeros signos de la constitución de un Estado Transnacional, proceso que por cierto no implica necesariamente la desaparición de los Estados nacionales.

2. Globalización, poder y “crisis” del Estado nación.

Casi desde cualquier posición política puede aceptarse que los habitantes del planeta han tomado conciencia —gracias en gran medida a los adelantos tecnológicos aplicados a los medios de comunicación— de que viven en el mismo mundo, al cual se le concibe como un ecosistema en donde el hombre está en peligro de extinción. También se comparte la premisa de que la globalización sirve para designar un formidable cambio en los patrones de comportamiento y organización de la humanidad,¹⁶³ y que constituye un proceso de dominación de las poblaciones y de apropiación de las riquezas de vastas zonas del mundo por parte de los gobiernos de los países centrales y sus corporaciones privadas transnacionales.

Si esto es así parece urgente indagar a través de qué mecanismos, instancias y normas se ejerce dicho dominio y reparto de las riquezas, porque resulta evidente que hay un desfase entre la globalización económica con su correspondiente mercado mundial y la institucionalidad política territorializada en Estados separados que no se corresponden con las nuevas relaciones sociales que se producen a escala planetaria. Dado que ya no hay nada externo al sistema global por cuanto los lazos orgánicos entre individuos, grupos, clases y naciones se globalizan, entonces muchas de las instituciones del Estado nación están siendo sobrepasadas por instituciones supranacionales, con la consiguiente pérdida de soberanía nacional.¹⁶⁴

En resumen podemos decir que, en aparente contradicción con la naturaleza homogeneizadora de la globalización, desde el Tratado de Westfalia de 1648 y hasta nuestros días el capitalismo se ha desplegado a través del sistema de Estados nacionales,

¹⁶³ David Held y Anthony McGrew, *Globalización / Antiglobalización, sobre la reconstrucción del orden mundial*, México, Paidós, 2003, p. 13.

¹⁶⁴ Sobre la relación entre globalización y Estado puede consultarse a Peter Evans, “El eclipse del Estado”, en *Estado constitucional y globalización* (Miguel Carbonel y Rodolfo Vázquez compiladores), México, UNAM, 2001. y David Held, “¿Hay que regular la globalización?”, en el mismo libro.

un sistema fincado en la soberanía formal de cada uno de ellos. De acuerdo con el materialismo histórico, el Estado nación guarda una correspondencia histórica específica entre la producción, las clases sociales y la territorialidad. De tal suerte que, aún en su fase imperialista, los acuerdos y los conflictos sociales tuvieron lugar o se desarrollaron en torno al Estado nación. Las grandes transformaciones del sistema internacional, como la primera y segunda guerras mundiales, el advenimiento y muerte del bloque socialista, el proceso de descolonización e independencia de nuevas naciones, y la fragmentación de Estados multinacionales (como Yugoslavia, Checoslovaquia y la Unión soviética), respetaron el modelo político del Estado nación.

Entonces, a simple vista, pareciera que a pesar de la globalización, la *forma política* generalizada que asume el mundo capitalista sigue siendo un sistema de Estados formalmente soberanos, separados territorialmente. Para analizar este asunto, Heinz Dieterich Steffan, propone que la constitución de los sistemas sociales —en esencia sistemas socio-políticos— puede ser estudiada a partir de la identificación de los grupos y clases sociales que detentan los poderes económicos, políticos, militares y culturales. Los poderes decisivos son el económico y el político, porque el primero determina “el nivel de la producción física de la población y con ello su lealtad o enfrentamiento ante las élites en el poder”; y el segundo porque garantiza la cohesión social y la seguridad (con ayuda del poder militar) tanto hacia el interior como frente a otros Estados. Las empresas dedicadas a la cultura la comunicación y la propaganda ejercen funciones claves ya que las más poderosas de ellas defienden los intereses globales del régimen capitalista y a la vez funcionan brindándole legitimidad y consenso ideológico político.

Ambos tipos de poderes (el económico y el político) se complementan de una manera vital. La eficiencia económica es la variable estratégica para la estabilidad del sistema a mediano y largo plazo. Es evidente que una sociedad con ingresos *per capita* de 22 mil millones de dólares, como

se observa en los países desarrollados de Europa y en Estados Unidos, resulta virtualmente inmune a intentos de subversión o procesos revolucionarios.¹⁶⁵

El Estado a través de su poder militar y político proporciona a los dueños del poder económico la seguridad de sus intereses y riquezas frente a amenazas externas e internas, lo que provoca una simbiosis perfecta entre los dos subsistemas, en donde las corporaciones privadas —globales y nacionales— y los aparatos de poder político militar “intercambian insumos de estabilidad *versus* insumos de represión/seguridad para la preservación del sistema general”.¹⁶⁶

Dado que es en la sociedad política o Estado donde se concentra el poder político-militar de la sociedad, esa institución representa el “conglomerado de dominio” más importante del sistema al que aspiran a controlar todas las clases sociales, movimientos de resistencia y grupos organizados de la sociedad civil. Por ello, para las clases dominantes el control del Estado es la garantía del control coercitivo de las organizaciones de la sociedad civil incluyendo los grupos políticos más disidentes; en tanto que para las fuerzas y movimientos que aspiran a transformar la sociedad el control o acceso al Estado sigue siendo la *conditio sine qua non* del cambio.

Esta sencilla ecuación analítica, que subraya la importancia de la sociedad política en el análisis de las estructuras de poder, debiera repetirse a nivel mundial, donde podemos observar que el control del Estado sigue siendo el centro de la lucha política pese a la globalización del sistema capitalista y sus formas de dominación. Sin embargo, las *formas* de lucha por el control del Estado siguen siendo predominantemente nacionales —aunque la intervención de las potencias hegemónicas en los procesos

¹⁶⁵ Heinz Dieterich Steffan, “Globalización, educación y democracia en América Latina”, p.62 y 63

¹⁶⁶ *idem*

electorales aumente aceleradamente--, mientras que su *contenido* se determina cada vez más por medio de los intereses y estructuras de la *sociedad global*, dice Dieterich.¹⁶⁷

El mismo autor subraya la importancia de la existencia de una instancia de poder global a la que identifica como poder transnacional o Estado mundial:

El Consejo de Seguridad de la ONU, el grupo G-8, la OTAN, el GATT, el FMI, el BM, etc., son todos ellos elementos constitutivos del *protoestado mundial* capitalista que ha comenzado a cumplir las funciones normativas y de imposición represiva de los intereses transnacionales a nivel planetario, mientras no se haya institucionalizado aún la sociedad política definitiva de la burguesía mundial.¹⁶⁸

¿Quiere esto decir que el Estado nacional va a desaparecer o que va a ser absorbido por el Estado mundial al que alude Dieterich? La respuesta es no, al menos en el corto plazo, aunque para afirmar lo anterior parece necesario repasar el tema de la llamada “crisis del Estado nación”.

Aceptemos en principio que resulta imperativo revisar la idea de que el Estado nacional es la variable independiente que define cualquier análisis de la estructura sociopolítica mundial. Hoy es evidente que el fin del régimen bipolar disminuyó la importancia de las pugnas interestatales y potenció otro tipo de conflictos que no necesariamente se definen entre países pues involucran actores transnacionales atípicos, tal y como lo evidenció, por ejemplo, el ataque terrorista al territorio norteamericano y sus secuelas, o la infinidad de guerras comerciales aparentemente entre países pero esencialmente entre corporaciones transnacionales.

Si bien es cierto que la idea de la crisis del Estado ha sido impulsada desde los centros académicos y de poder mundial a partir del dominio del neoliberalismo, y por lo mismo su discurso forma parte de la ideología dominante, también es cierto que entendida como *transición* dicha crisis es una realidad potencial que puede observarse a

¹⁶⁷ *Idem*

¹⁶⁸ *Ibidem*. P. 64

partir de la pérdida de soberanía de la mayoría de los Estados nacionales. Recuérdese que los gobiernos pueden hacer atractivos sus territorios para los negocios de las corporaciones transnacionales, pero no son ellos quienes deciden las políticas, las reglas, ni las estructuras del mercado y la producción. La globalización del mercado financiero, por ejemplo, refuerza la idea de la debilidad de los Estados, pues “lo que se mueve diario en los centros financieros es más que todas las reservas de los gobiernos juntos”.¹⁶⁹

En forma paradójica, ya que el siglo XX fue el siglo donde se constituyó el mayor número de Estados nacionales, la globalización ha erosionado la naturaleza de la soberanía y la autonomía de esos mismos Estados nacionales, aunque en forma desigual dependiendo del Estado de que se trate. “Fuerzas transnacionales están desafiando cada vez más la soberanía de los Estados nacionales” y aunque éstos seguirán siendo los actores claves del régimen global por mucho tiempo, están obligados a incrementar la coordinación internacional a través de las instituciones gubernamentales, como la ONU, el FMI, el BM y otras. El problema es que las decisiones políticas que se tomen en la esfera supranacional revistan un carácter democrático. ¿Cómo hacerlo?:

Un gobierno mundial es, por el momento una utopía. En cambio, un gobierno global, como gobierno de varias capas, no lo es y se puede lograr mediante la difusión de la autoridad política tanto por encima como por debajo del nivel del estado nación. Por debajo, potenciando las competencias en comunidades con autogobierno, por encima desarrollando unos gobiernos regionales supranacionales, como la Unión Europea.¹⁷⁰

Pero los efectos de la globalización en el debilitamiento del poder del Estado no es automática, general, ni directa, tal y como lo constata la fortaleza estatal de las economías más exitosas, como Japón, Estados Unidos y Europa. Observar el caso de Asia, con sus espectaculares índices de crecimiento y sus igualmente espectaculares

¹⁶⁹ David Held, Op. Cit. p. 9

¹⁷⁰ Martinelli, Op. Cit. p. 11-15

rescates de las crisis financieras, obliga a reexaminar la idea de que la globalización restringe en forma generalizada la soberanía del Estado. Los poderosos agentes financieros podrán castigar a gobiernos nacionalistas o indisciplinados, pero a largo plazo necesitan de ellos para evitar el caos financiero y sobre todo para garantizar sus ganancias.

James Petras es uno de los críticos más férreos de la idea de que el Estado nación ha perdido atribuciones frente al poder económico global. Según él las corporaciones multinacionales no son organizaciones globales desterritorializadas que escapan a las regulaciones nacionales pues “sus cuarteles generales, de donde surgen la mayor parte de las decisiones estratégicas” están situados en Estados Unidos, Unión Europea y Japón. El debilitamiento de las leyes en los Estados periféricos forma parte de la actuación estatal de los Estados imperiales, de tal suerte que las corporaciones multinacionales “forman parte de un engranaje de relaciones de poder ancladas en relaciones estatales imperiales y neocoloniales”.¹⁷¹

Petras también refuta la idea de que los Estados nacionales están siendo “sustituidos” por un gobierno mundial formado por los dirigentes de los organismos financieros y económicos internacionales y los dueños de las corporaciones multinacionales. Argumenta que el poder de dichos organismos deriva del poder de los Estados imperiales pues son los ministros de economía de dichos países quienes diseñan las políticas, proveen de recursos y designan a sus dirigentes. Al exagerar la autonomía de los organismos internacionales, dice, se oculta que tales organismos lejos de debilitar al los viejos Estado nación fortalece la posición de los Estados imperiales.

El mismo autor minimiza también los efectos que la revolución tecnológica e informática ha tenido sobre la política. Dice que dicha revolución no es el elemento

¹⁷¹ James Petras, “Imperio con imperialismo”, revista de *Estudios Latinoamericanos*, año VIII No. 16, julio-diciembre de 2001, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, p. 16-17

esencial para comprender la lógica de las economías de los grandes Estados imperiales y que el hecho de que muchas personas tengan acceso a las computadoras e internet no significa que el poder haya dejado de estar en manos del Estado nación.¹⁷²

En otro texto, Petras recuerda que los tratados comerciales que liberalizan el comercio son negociados y firmados por gobiernos bajo la dirección del GATT o la OMC, fueron establecidos por Estados; los acuerdos que garantizan la libre inversión son firmados por representantes de los Estados y todo ello en alianza y para beneficio de las corporaciones multinacionales. Por eso concluye que, la ausencia de un Estado de bienestar no equivale a un Estado debilitado sino a un Estado que responde ahora a los intereses de la clase capitalista transnacional que se hizo del poder en los países del tercer mundo (así les llama Petras) con el objetivo de que se produzca una simbiosis entre Estados imperiales y Estados recolonizados. Petras sostiene que al contrario, los poderes imperiales y la clase capitalista transnacional de los países del tercer mundo necesitan Estados fuertes para regular y controlar el carácter especulativo y volátil de los mercados financieros; para manejar o resolver las crisis que recurrentemente se producen en ese sector de la economía; para defender a sus propias corporaciones privadas ante la encarnizada competencia mundial; para seguir respaldando a los organismos financieros y económicos internacionales.¹⁷³

Wallerstein piensa lo mismo. Según él, el sistema político mundial formado por Estados soberanos responde perfectamente a los intereses de los capitalistas porque les ayuda a eliminar competidores peligrosos y les provee a sus negocios seguridad, orden y legalidad. No hay duda de que los dueños de las corporaciones transnacionales no quieren que los Estados periféricos interfieran en el “libre mercado”, pero los

¹⁷² *Ibid.*, p. 18-19

¹⁷³ James Petras, “La centralidad del Estado en el mundo contemporáneo”, p. 7-10 www.nodo50.org/csea (texto enviado por el autor con motivo de las actividades realizadas en la Campaña contra el Banco Mundial, Barcelona, 2001)

capitalistas dependen de los políticos en tal cantidad de formas que “cualquier debilitamiento real de la autoridad estatal es desastrosa para ellos”.

La soberanía de los Estados —su soberanía interna y externa dentro del marco del sistema interestatal— es un pilar fundamental de la economía mundo capitalista. Si cae o declina seriamente, el capitalismo como sistema es insostenible. Conuerdo en que hoy está declinando por primera vez en la historia del moderno sistema mundial. Éste es el principal signo de la crisis aguda del capitalismo como sistema histórico.¹⁷⁴

Atilio A. Boron también sostiene que el Estado no han perdido fuerza por el empuje de las corporaciones transnacionales y los organismos financieros internacionales y refuta la idea de empresas globales desligadas de sus países. A pesar del alcance global de sus operaciones Exxon, Boing y Microsoft son empresas norteamericanas, igual que son alemanas Volkswagen y Siemens, japonesas Toyota y Sony, y francesas Aeroespatale y Renault, dice. “Cuando sus intereses son amenazados por gobiernos hostiles o competidores desleales, no es el Secretario General de la ONU el que toma cartas en el asunto, sino los embajadores de los Estados Unidos, Alemania, Japón y Francia, quienes tratan de corregir el rumbo y proteger a sus empresas”.¹⁷⁵

Igual que Petras, Boron afirma que los organismos económicos y financieros internacionales (FMI, BM, OMC) son instituciones cuyo poder deriva de decisiones estatales. Se trata de los “perros guardianes” de la “verdadera clase dominante mundial” constituida por las mega corporaciones y los gobiernos de los países centrales.

Pero los argumentos anteriores no debilitan la idea de que el Estado nación se encuentra en *crisis*, sobre todo si por crisis entendemos no su desaparición, achicamiento o debilitamiento, sino un proceso de transición de las formas de poder que históricamente se materializaban en el Estado nacional, y que hoy siguen materializadas

¹⁷⁴ I Wallerstein, *Conocer el mundo, saber el mundo. El fin de lo aprendido*. México UNAM/Siglo XXI Editores, 2001, p. 86

¹⁷⁵ Atilio A. Boron, “El nuevo orden imperial y cómo desmontarlo”, *Op. Cit.* p. 35

pero en un Estado nacional reconfigurado, hacia formas transnacionales de gobierno y poder.

La estatalidad que defienden Petras y Boron constituyen una crítica abierta a las tesis planteadas por Michael Hardt y Antonio Negri en su libro *Imperio*, para quienes la “soberanía ha adquirido una forma nueva, compuesta por una serie de organismos nacionales y supranacionales unidos por una lógica de dominio. Esta nueva lógica de dominio es lo que llamamos Imperio”.¹⁷⁶

El Imperio apenas empieza a surgir de la pérdida de soberanía del Estado nación y su creciente incapacidad para regular los intercambios económicos y culturales. La soberanía del Estado nación fue la piedra angular del colonialismo, el expansionismo y el imperialismo europeo.

Las fronteras territoriales de la nación delimitaban el centro del poder desde donde se ejercía el dominio sobre los territorios extranjeros externos, a través de un sistema de canales y barreras que alternativamente facilitaban y obstruían los flujos de producción y circulación. El imperialismo fue realmente una extensión de la soberanía de los Estados nación europeos más allá de sus propias fronteras... En contraste con el imperialismo, el imperio no establece ningún centro de poder, no se sustenta en fronteras o barreras fijas. Es un aparato *descentrado* y *desterritorializado* de dominio que progresivamente incorpora la totalidad del terreno global dentro de sus fronteras abiertas y en permanente expansión.¹⁷⁷

A pesar de que el Estado sigue funcionando a favor del capital y las corporaciones transnacionales, sus elementos constitucionales se han desplazado a otros niveles y dominios (no nacionales ni territoriales). Está surgiendo, un caótico entramado de instituciones y controles económicos, políticos y militares que van desde los Estados nacionales dominantes, hasta los organismos multilaterales.¹⁷⁸ Negri y Hardt no reconocen, sin embargo, algo evidente: que el corazón del naciente Estado

¹⁷⁶ Michael Hardt y Antonio Negri, *Imperio*, México, Paidós, 2002, p. 14.

¹⁷⁷ Idem.

¹⁷⁸ Negri y Hardt, *op. cit.* pp. 282-283

transnacional, o imperial como ellos le llaman, está constituido por el Estado corporativo estadounidense que concentra de facto (aunque ilegítimamente) para sí y para su uso, el poder coercitivo necesario para hacer cumplir su voluntad y defender sus intereses.

Antes que Negri y Hardt, Octavio Ianni había apuntado también que el Estado nación se encuentra en decadencia, como realidad y concepto. “No se trata de decir que dejará de existir, sino que está realmente en decadencia: pasa por una fase crítica, busca reformularse”. Los actores y fuerzas sociales, económicas, políticas y culturales, que actúan a la escala mundial desafían la soberanía del Estado nación “como el lugar donde se determina la hegemonía”. En forma autocrítica, como uno de los destacados fundadores de la teoría de la dependencia, Ianni acepta que las nociones de dependencia, interdependencia e imperialismo deben replantearse bajo la hipótesis de que el Estado nación se encuentra en crisis.¹⁷⁹

En otro texto posterior, el mismo autor apuntaba la importancia histórica de la globalización y sus efectos en la forma de Estado. Decía que significaba el “comienzo de nuevo de la historia”. Argumentaba que hoy, cuando el carácter global del capitalismo es una realidad diferente a la fase de internacionalización que dio forma al imperialismo,

los Estados naciones, tanto dependientes como dominantes declinan. Las propias metrópolis declinan en beneficio de los centros donde se toman las decisiones, dispersos en empresas y conglomerados moviéndose por países y continentes, en el azar de los negocios, de los movimientos del mercado y de las exigencias de la reproducción ampliada del capital.¹⁸⁰

De acuerdo con Ianni, el Estado no sólo se redefine sino que se debilita a partir de la pérdida de algunas de sus prerrogativas que después acaparan empresas multinacionales

¹⁷⁹ Octavio Ianni, *Teorías de la globalización*, México, Siglo XXI Editores, 1996, p. 163

¹⁸⁰ Octavio Ianni, *La sociedad global*, México, Siglo XXI Editores, 1998, p. 22

y organismos supranacionales. Para argumentar su opinión sugiere que ningún gobierno puede controlar la tecnología desarrollada y vendida por las empresas multinacionales; del mismo modo, dice que los organismos supranacionales son quien diseñan e imponen a los países pobres las estrategias económicas, fundadas siempre en los principios del “libre mercado”.¹⁸¹

Marcos Kaplan compartió la tesis de que el Estado nación está redefiniéndose como efecto del multifacético proceso de globalización. Afirma que está cambiando su naturaleza y fisonomía, sus funciones y patrones de comportamiento; que su soberanía ha sido restringida porque el poder está siendo concentrado a escala mundial. Recordó que las empresas transnacionales tienen su propia balanza comercial y de pagos, cuyas cifras comparadas con el PIB de muchos países generalmente son más cuantiosas. Las empresas multinacionales crean su propio macroespacio tecnológico, económico y operativo por encima de la frontera de los Estados a los que buscan presionar y obligar a adoptar sus estrategias y políticas económicas globales inspiradas en el neoliberalismo.

Ianni asegura que la globalización encarna un proyecto político de dominación:

Un proyecto compartido, de altos representantes del poder corporativo, político, tecnoburocrático, científico-tecnológico y militar, de los países avanzados, y de dirigentes y personal de organismos internacionales, integrados-integrantes de diversos cuerpos (comisión Trilateral, OCDE, Grupo de los Siete, etc.), que concentran y centralizan poderes y decisiones, a través de las ciencias y las tecnologías, la informática y las telecomunicaciones, el financiamiento, los servicios de transporte y distribución, los aparatos ideológicos y de coerción.¹⁸²

En el mismo sentido se pronuncia Martinelli, para quien la pérdida de soberanía del Estado es real y ha sido provocada tanto por el proceso de globalización como por la

¹⁸¹ ibidem p. 27

¹⁸² Marcos Kaplan, “Estado y globalización. Regulación de flujos financieros”, en *Regulación de flujos financieros internacionales* (Irma Manrique y Marcos Kaplan coordinadores), México, UNAM, 2000, p. 37-44

renuncia expresa de atribuciones nacionales que se delegan a órganos supranacionales, tales como las instancias legislativas y ejecutivas de la Unión Europea o los organismos internacionales del sistema de Naciones Unidas. Aunque tales centros de poder mundial “aún no constituyen un gobierno global”, moderan el poder soberano de los Estados miembros y “han propiciado el desarrollo de un sistema poliárquico de política global con varios actores”.¹⁸³

En palabras de Dieterich, ante el desfase entre el desarrollo de la base productiva de la sociedad global y la adaptación de sus superestructuras políticas, “los sectores hegemónicos de la clase política mundial procuran avanzar la integración de las fragmentarias estructuras del *protoestado* mundial, tratando de mantener cada uno su cuota de poder dentro del naciente Leviathan”.¹⁸⁴

Como puede observarse, el asunto es más complejo de lo que parece. Cada una de estos dos procesos –la crisis del Estado y la globalización capitalista– ha tratado de ser privilegiado por los investigadores en planteamientos excluyentes: unos afirman que la globalización y el mercado han desplazado al Estado y minado su soberanía y poder, al grado que tarde o temprano será innecesario; otros sostienen que no puede haber globalización sin Estados fuertes, que las corporaciones transnacionales siguen asentadas en Estados territoriales y que cualquier cambio en beneficio de los marginados pasa por el fortalecimiento del Estado.

Para hacer frente a las críticas que produce el capitalismo salvaje que pregona el neoliberalismo, los globalistas (quienes pregonan la ideología del neoliberalismo global) recurren a varias argucias: unas reconocen los efectos nocivos que ha producido y subrayan los “errores” de los organismos financieros internacionales encargados de vigilar el curso general de la economía capitalista; otros plantean como alternativa la

¹⁸³ Alberto Martinelli, Op. Cit. p. 13

¹⁸⁴ Dieterich, Op. Cit. p. 66

tesis de la “tercera vía”, un ardid político que se coloca entre la vieja democracia social con su excesiva fe en el Estado y el neoliberalismo con su excesiva fe en el mercado.¹⁸⁵

Por el contrario, los defensores de la primacía política del Estado y de su papel como agente rector de la economía globalizada, sostienen que bajo todos los ángulos que se mire, el Estado nación o cuando menos el Estado de los países centrales, seguirá siendo el punto de referencia político obligado para comprender la evolución del sistema internacional capitalista. De acuerdo con Petras, lejos de ser un anacronismo, el Estado –ya sea imperial o recolonizado– se ha convertido en un elemento vital para la economía mundial al grado que cualquier cambio en la orientación de la sociedad y la economía pasa necesariamente por el Estado.

3 Clases globalizadas y Estado Transnacional

Sin embargo, una interpretación integral y dialéctica de la “crisis” del Estado y su relación con el proceso de globalización debe superar los dualismos excluyentes que ubican la cuestión a través de una lógica externa que los separa artificialmente. Lo que ocurre al interior del Estado nación generalmente se le contrapone con el mercado, en tanto que el proceso de globalización se entiende sin ligarlo con las instituciones que estructuran las relaciones sociales que lo producen y a la vez dan forma al Estado nación. Desde una visión prospectiva puede decirse que los Estados nacionales (y por ende las relaciones interestatales) son una forma política específica de la organización social mundial que *está en proceso de ser trascendida o superada* por una nueva forma transnacional de Estado. Si concebimos al Estado, no desde la óptica de Weber, que lo reduce a un conjunto de instituciones o aparatos que ejercen el monopolio del uso de la

¹⁸⁵ Sobre el primer planteamiento véase Joseph E. Stiglitz, *El malestar en la globalización*, España, Taurus, 2002; sobre el segundo a Anthony Giddens, *La tercera vía: la renovación de la socialdemocracia*, Madrid, Taurus, 2000. Muy cercano a la tercera vía ver a David Held y Anthony McGrew, *Globalización/Antiglobalización*, Barcelona, Paidós, 2003.

fuerza en determinado territorio, sino como resultado de una relación social que puede adoptar diferentes formas institucionales (entre ellas la del Estado nación), entonces podremos abordar de mejor manera el problema de la “crisis” del Estado nación y la emergencia de formas transnacionales de dominación política.

Robinson, un profesor de sociología de la Universidad Estatal de Nuevo México, que ha trabajado la tesis del surgimiento de un Estado globalizado a partir del materialismo histórico, sostiene que la globalización económica tiene su contrapartida en la formación transnacional de clases y en la emergencia de un Estado transnacional que cuida los intereses de la clase dominante global. Afirma que el Estado nacional no retiene su primacía ni tiende a desaparecer como pregonan muchos autores propagandistas del neoliberalismo, sino que se ha ido transformando y ha sido absorbido en estructuras más amplias que comienzan a dar forma a algo que él llama el Estado Transnacional, mismas que institucionalizan nuevas relaciones de clase entre el capital global y el trabajo global.

En la fase histórica del Estado nación y del capitalismo internacional, las clases dominantes y dominadas lucharon unas contra otras para imponer su supremacía tanto al interior como a través de las instituciones estatales. Pero ahora en la fase del capitalismo transnacional asistimos a una reconfiguración de las fuerzas y las clases sociales que apunta hacia su globalización. Si bien el Estado nación no desaparecerá en el corto y mediano plazo, sí vive actualmente un proceso de transformación que lo llevará en el futuro a ser absorbido por una estructura política diferente y más amplia que apenas asoma sus contornos.¹⁸⁶

Robinson recuerda que bajo la concepción marxista, lo económico y lo político no son esferas separadas, ni el Estado se restringe a los aparatos institucionales de

¹⁸⁶ William I. Robinson, “La globalización capitalista y la transnacionalización del Estado”, www.rci.net/globalización/2000/fg138.htm (ponencia presentada en el Taller Trasatlántico sobre materialismo histórico y la globalización que se realizó en la Universidad de Warwick en abril de 1998, p. 1-4)

autoridad que ejercen el monopolio legítimo de la fuerza; el Estado representa la institucionalización de relaciones de clase en torno a una configuración particular de la producción social, que antes era nacional pero que hoy es global. “No hay nada en la concepción materialista del Estado que necesariamente lo amarre al territorio o a los Estados nacionales”. Como sistemas coercitivos de autoridad, los Estados expresan relaciones de clase y prácticas políticas de dominación que se ejecutan mediante instituciones. En momentos específicos de la historia dichos sistemas de dominación tomaron la característica de unidades jurídicas y geográficas llamadas Estados nacionales, que es lo que hoy predomina en el mundo.

Por lo mismo, la globalización económica del capital no puede ser entendida como un fenómeno desligado de las transformaciones que se han producido en las relaciones de clase y al interior de los Estados territoriales. “Los estados no son actores como tales. Las clases sociales y los grupos actúan dentro y fuera de los Estados”, por lo que constituyen los verdaderos agentes históricos colectivos.¹⁸⁷

Bajo esta perspectiva, Robinson sostiene que las circunstancias materiales que rodearon el surgimiento del Estado nación actualmente están siendo “sobreseídas” por la globalización. Dice que “un aparato de Estado Transnacional está emergiendo bajo la globalización desde dentro del sistema de los Estados nación; que el Estado, entendido no como una “cosa” sino como una relación social que expresa la lucha de clases, está viviendo una profunda etapa de transnacionalización; y que finalmente la política de la nueva clase dirigente está siendo condensada en un Estado Transnacional *emergente*.”

Este Estado Transnacional comprende a aquellas instituciones y prácticas de la sociedad global que mantienen, defienden y hacen avanzar la hegemonía emergente de una burguesía global y su proyecto de construir un nuevo bloque histórico capitalista global. El aparato del Estado Transnacional es una red emergente que comprende estados naciones transformados y

¹⁸⁷ Ibidem, p. 6-7

externamente integrados, junto con los foros políticos y económicos supranacionales que no han adquirido todavía una forma institucional centralizada.¹⁸⁸

Robinson, dice que estamos ante la formación de una burguesía global y un proletariado global. Adaptándose a los nuevos tiempos, dicha burguesía ejerce su poder de clase a través de una densa red de instituciones supranacionales, pero sin menospreciar los beneficios que le reporta la utilización de los aparatos de los Estados y gobiernos nacionales. Sostiene que dicho Estado Transnacional presenta varias ramificaciones supranacionales, unas de índole económica (como el FMI, el BM, la OMC); otras de naturaleza política (como la ONU, el Foro Económico Mundial de Davos, la Unión Europea, la OCDE y la OTAN).¹⁸⁹

A pesar de que las funciones del Estado nación están cambiando de la formulación de políticas nacionales a la administración de políticas que se deciden y se ponen e vigor a través de instituciones supranacionales, el Estado transnacional emergente sigue usando los aparatos de dominación y coerción de los Estados nacionales y territoriales, porque a pesar de estar capturados por las fracciones de clase transnacional, los Estados territoriales no están en vías de desaparecer en el corto plazo; sólo se están transformando de acuerdo a las exigencias del capital transnacional.

Lo que está ocurriendo, dice Robinson, es un proceso de formación de clases transnacional en donde la condición mediadora del Estado se ha modificado, configurándose aceleradamente una división del mundo entre burguesía global y proletariado global. La globalización ha fortalecido la posición de la clase dominante global y tal dominio se expresa con novedosos sistemas de control de la clase trabajadora, tales como trabajo contratado o subcontratado, temporal o de tiempo

¹⁸⁸ Ibid, p. 8

¹⁸⁹ Ibidem, p. 9

parcial, a destajo, trabajo informal, trabajo en casa, formas patriarcales de trabajo, des-sindicalización y en general la llamada flexibilización laboral.¹⁹⁰

¿Qué se puede hacer para revertir esta situación?. Petras y Boron, sostienen todavía que las clases dominadas de los países deben hacerse del control de sus Estados para derrotar la dominación capitalista. El primero señala que “no se trata de globalizar la lucha sino de transformar la naturaleza de clase del Estado”, reconfigurando su relación con las corporaciones multinacionales y la clase capitalista transnacional. “Esto significa que la lucha de clases dentro del país por el poder del Estado es esencial a la hora de obtener los recursos económicos —centros de investigación tecnológica, medios de producción, tierra—necesarios para la redistribución de la riqueza y la reconstrucción de los mercados nacionales”. Según Petras, el movimiento de resistencia a la globalización capitalista “no amenaza los pilares estatales y las estructuras de poder imperial y colonial... El internacionalismo se hará fuerte allá donde los movimientos políticos *nacionales* sean poderosos, donde las clases oprimidas conquisten el poder del Estado”.¹⁹¹

Boron también defiende la visión estatalista del cambio. Aunque reconoce que la movilización altermundista de Seattle, Washington, Praga, París, Ginebra y Porto Alegre manifiestan el “deterioro de la hegemonía política del capital financiero”, cree que revertir los efectos nocivos de la globalización puede ser una realidad cuando haya *voluntad política* por parte de los gobiernos de los países del Grupo de los Siete. Recordando a Gramsci, señala la importancia de “cambiar la correlación de fuerzas dentro del estado-nación”, subrayando que desde la perspectiva del marxista italiano los trabajadores deberían ser clase dirigente antes de convertirse en clase dominante.¹⁹²

¹⁹⁰ Ibid, p. 13

¹⁹¹ Petras, “La centralidad el Estado... Op. Cit. p 14

¹⁹² Boron, Op. Cit. p. 60

Robinson, por el contrario, cree que debemos mirar hacia delante y no hacia atrás. Asegura que procesos históricos como los que estamos viviendo —la globalización capitalista, la transformación del Estado nación, la formación del Estado Transnacional, el dominio de la burguesía mundial— no pueden ser revertidos tal cual, pero pueden ser influidos, redireccionados y trascendidos. La crisis de la hegemonía norteamericana, la recesión y el caos global que se vislumbra en el sistema mundial prueban que no es inevitable que la elite transnacional logre consolidar su hegemonía.

El dominio de la burguesía transnacional no será derrotado por factores externos a su lógica, tales como lo fueron los países del antiguo bloque soviético y los movimientos de liberación nacional del Tercer Mundo. “Más bien la derrota vendrá desde dentro del propio sistema global...la globalización arrastra a los pueblos no solamente hacia las redes del mercado sino hacia las redes de resistencia”.

El argumento de Marx y Engels de que el proletariado de cada país debe, por supuesto resolver sus problemas con su propia burguesía, hoy está fuera de época. Su burguesía es ahora transnacional; cada burguesía nacional es al mismo tiempo la burguesía del proletariado de numerosos países. Las clase populares en la edad de la globalización necesitan transnacionalizar sus luchas... Esto significa desarrollar una ideología y política socialista transnacional que tenga en la mira al Estado Transnacional como terreno a disputar.¹⁹³

¹⁹³ Robinson, Op. Cit. p. 32

4. Caos mundial, resistencias y escenarios alternativos

La erosión de la autonomía de los Estados y la emergencia de estructuras sociales y políticas que anuncian el nacimiento futuro del un Estado Transnacional no invalida, sino por el contrario refuerzan, la idea de que el mundo transita en medio de una crisis del *orden* internacional, identificada en este trabajo como un cambio en los patrones de la gobernanza mundial.

En muchos sentidos la crisis ha sido identificada como caos e ingobernabilidad en la medida en que, aparentemente, las instituciones gubernamentales se ven rebasadas por una caótica dinámica social transnacional que ni siquiera Estados Unidos, el gran centro del poder mundial, puede controlar. Para algunos autores, el mundo vive dominado desde el fin de la guerra fría por el imperio del caos, un régimen de gobierno transnacional liderado por Estados Unidos que trata de “ordenar el desorden y el caos”. El imperio del caos descansa en la convicción de Estados Unidos de que son el poder absoluto que deriva de su liderazgo en la revolución electrónica y que se manifiesta en la esfera militar, económica, financiera y cultural. Pero no se trata de un régimen antidemocrático mundial que es resultado de una decisión política de Estados Unidos, sino de una “morfología nueva del poder que se ejerce sin control: el poder de las empresas transnacionales privadas que funcionan acorde con criterios exclusivamente financieros”. El antídoto a este estado de cosas es otro tipo de gobernanza global más democrática, cuyo modelo ideal es identificado a menudo con Europa, el único “poder plural” constituido en el principal punto de resistencia a este imperio del caos.¹⁹⁴

Desde otra óptica, el deterioro del medio ambiente, el desbordamiento del narcotráfico, el auge del crimen organizado y la reaparición del terrorismo como un

¹⁹⁴ José Alain, *L'empire du chaos. Les républiques face à la domination américaine dans l'après-guerre froide*. La découverte & Syros, Paris, 2002, p. 40

fenómeno mundial, han sido identificados también como fenómenos globales que producen riesgos globales, rebasan el nivel estatal, escapan a la autoridad nacional y se convierten en ingredientes del caos y la ingobernabilidad mundial. Se trata de fenómenos subterráneos de la globalización que se explican a partir del acelerado e irracional crecimiento económico capitalista.¹⁹⁵

Los académicos no son los únicos que piensan el mundo como un escenario de caos y riesgos. Las organizaciones de la sociedad civil global y los movimientos de resistencia anticapitalista se ha percatado también que el mundo pasa por una situación de caos y riesgos permanentes, que la mitad de la población vive en condiciones de pobreza insultante, que los conflictos y guerras civiles se multiplican, que los gobiernos pierden legitimidad día con día y que la toma de decisiones y los sistemas de gobernanza global son profundamente antidemocráticos.¹⁹⁶

Beck ha documentado, en su libro *La sociedad del riesgo*, la naturaleza y alcances globales de la crisis en la que está metida la humanidad a partir de la dictadura ideológica del neoliberalismo.¹⁹⁷ Ahí, enfatiza que tras la muerte del orden bipolar pasamos de un mundo de enemigos a uno de peligros y riesgos globales. Afirma que el concepto de sociedad de riesgo pone de manifiesto la unión entre sociedad y naturaleza, algo que en otros tiempos era excluyente. Pero la globalidad del riesgo no significa una igualdad global del riesgo sino todo lo contrario: la ley del riesgo es que sigue y persigue a los pobres. De hecho, existe una estructura de poder en la sociedad mundial del riesgo que divide a quienes producen y se benefician de los riesgos y a los que se ven afectados por esos mismos riesgos. Visualizar de esta forma el tránsito de la sociedad posindustrial a la sociedad de riesgos implica adoptar un enfoque novedoso de

¹⁹⁵ Edit Antal. "Globalización Subterránea. Medio ambiente, narcotráfico e inmigración", *Acta Sociológica*, No. 24, septiembre-diciembre de 1998, México, F.C.P. y S. UNAM, p. 23

¹⁹⁶ Ver, Xavier Gorostiaga, *El sistema mundial: situación y alternativas*, México, UNAM, 1995, 39 pp.

¹⁹⁷ Ulrich Beck, *La sociedad del riesgo*, Madrid, ediciones Siglo veintiuno, 1999, p. 110

la previsión, que busca controlar las consecuencias futuras de las acciones destructivas de la humanidad.

Quizá el riesgo mayor sea que la tremenda desigualdad social, que concentra la riqueza y los beneficios de la globalización en pocas manos mientras la pobreza y la marginalidad se vuelven universales, genere episodios de violencia incontrolables. Según datos de la ONU, cerca del 17 por ciento de la población del mundo concentra el 78 por ciento del ingreso mundial.; uno de cada cinco habitantes del planeta (es decir 1 200 millones de personas) siguen viviendo con menos de un dólar por día; en 21 países se ha incrementado el porcentaje de personas que pasan hambre, alrededor de 54 países son más pobres que en 1990, en 34 países la esperanza de vida sigue disminuyendo. Lo peor de todo es que los gobiernos nacionales y los organismos internacionales no han dado respuesta a las demandas de las organizaciones civiles y los movimientos sociales que exigen medidas para terminar con esta situación.

Las tendencias demográficas y migratorias constituyen otro factor importante de inestabilidad. No sólo hay que ponderar el envejecimiento de la población de los países centrales y las implicaciones laborales que ello conlleva, sino un masivo aumento de migraciones desde los países pobres del sur hacia los centros del capitalismo global. Las consecuencias sociales y políticas de este fenómeno pueden imaginarse, no sólo por los satisfactores socioeconómicos que requerirán en el futuro sino porque puede constituirse en factor clave de negociaciones políticas futuras. Este problema no ha sido enfrentado cabalmente ni siquiera por las estructuras políticas supranacionales más avanzadas como la Unión Europea.

La situación geoestratégica, antes predecible en el marco de la guerra fría y los conflictos interestatales, se ha complicado a partir de los atentados terroristas al territorio norteamericano ocurridos el 11 de septiembre de 2001. El mundo cambió no

sólo porque mostró la vulnerabilidad de los sistemas de seguridad de la mayor potencia militar del mundo, sino porque sus secuelas –concretamente la guerra preventiva contra el terrorismo– provocaron la peor fractura que se recuerde en la alianza militar de las grandes potencias, así como una grave pérdida de credibilidad de la Organización de las Naciones Unidas. Los efectos de estos eventos fueron de tal magnitud que, según muchas interpretaciones, pusieron en entredicho el régimen jurídico e institucional internacional sancionado por todos los países en la ONU. Para algunos incluso, el *divorcio* trasatlántico equivaldría prácticamente a la desaparición de Occidente como bloque político.

Lo cierto es que la ruptura entre la mayoría de los países de Europa y Estados Unidos, por su expedición punitiva en Irak, no sólo es de naturaleza diplomática, puesto que Rusia, Francia, Alemania y otras naciones que se opusieron a la guerra tienen intereses específicos de tipo económico y político que defender, entre ellos satisfacer sus necesidades de petróleo proveniente de Irak en particular y en el Medio Oriente en general. De hecho, las disputas diplomáticas por el unilateralismo del presidente George W. Bush no son sólo eso. Los desacuerdos económicos, comerciales y monetarios entre Estados Unidos y Europa no son menores. Las acusaciones mutuas de proteccionismo en el seno de la OMC son cotidianas; la devaluación del dólar en relación con el Euro es una realidad que puede documentarse todos los días, y el endeudamiento de Estados Unidos va en un aumento acelerado, que para muchos indica el principio del fin de la hegemonía económica norteamericana.

Toda esta problemática aunada a la ineficacia de los gobiernos nacionales y las instituciones supranacionales, pone de manifiesto que el mundo ha entrado a una situación de ingobernabilidad creciente que en mucho obedece a las deficiencias y contradicciones del orden político vigente. En una ponencia presentada en el Coloquio

Internacional de Primavera en 2002, argumenté que las divergencias trasatlánticas que provocaron los contraataques norteamericanos a las organizaciones terroristas y a los países que supuestamente les brindaban apoyo, rompían el consenso prevaleciente entre las clases dirigentes de los países desarrollados, lo que en apariencia provocó una ruptura de la tendencia que apuntaba hacia la lenta construcción consensuada de estructuras políticas de alcance transnacional (el estado Transnacional que propone Robinson) que condensaría y protegería los intereses de las clases dominantes del planeta como un todo.

Sin embargo, esto no quiere decir que se haya truncado el proceso de emergencia de nuevas formas transnacionales de Estado, sino que la política unilateral de Estados Unidos –sin el aval de la ONU y el apoyo militar de Francia, Rusia, Alemania y China–, puede interpretarse como un golpe de mando para hacerse del control de dicho proceso. Ello le daría un nuevo carácter a la transformación del Estado transnacional que estamos visualizando; ya no en un sentido de la construcción de una sociedad política transnacional dirigida por la burguesía mundial (como lo plantea Robinson), sino ahora con claros tintes autocráticos y dirigido bajo la paternidad exclusiva de la clase dominante y el gobierno norteamericano.

Las consecuencias del unilateralismo norteamericano pueden ser graves y apuntan a un escenario de ingobernabilidad –un déficit de gobierno mundial traducido en una incapacidad de las autoridades para satisfacer las demandas de la sociedad global y una creciente pérdida de legitimidad de las instituciones supranacionales—en donde las estructuras y normas de la gobernanza estarían adquiriendo tintes imperiales, autocráticos y represivos.

Bajo esta lógica de caos global y el permanente riesgo mundial, la guerra contra el terrorismo se convierte en *una guerra sin fin* mientras haya países, gobiernos,

naciones, religiones, organizaciones políticas y sociales e individuos susceptibles de ser sospechosos de amenazar la seguridad de Estados Unidos. De continuar imponiéndose esta visión de la seguridad de Estados Unidos, en el futuro el escenario sería el de una prolongada espiral de violencia terrorista y contraterrorista en todo el mundo, lo mismo que la proliferación de escenarios de guerras limitadas o regionales que abonarían la ingobernabilidad y anarquía.

La reglas del juego de la gobernanza global de este escenario estarían prácticamente fijadas bajo la ley del más fuerte y no a partir de la igualdad jurídica y el respeto de la soberanía de los Estados, por lo que la Asamblea General y el Consejo de Seguridad de la ONU y otros espacios, acuerdos y reglas de convivencia pacífica sancionados por el derecho internacional seguirían siendo menospreciados y marginados por las acciones unilaterales de Estados Unidos.

Como se apuntó líneas arriba, el caos y la ingobernabilidad son resultado del proceso de globalización que modifica cotidianamente las relaciones sociales al punto de alterar el carácter estrictamente nacional del Estado y por ende las formas y el contenido de las luchas políticas. Eso explica que, del mismo modo en que la globalización tiende a formar mercados sin fronteras o con fronteras cada vez más porosas, los movimientos sociales contra el sistema de dominación neoliberal se movilizan por diversas demandas y aspiraciones que desbordan los límites nacionales y los límites territoriales del Estado.

Estas aspiraciones de los movimientos de resistencia al neoliberalismo y la hegemonía norteamericana se debaten en una esfera pública cada día más global. Sus planteamiento, debates y posiciones crean y recrean la opinión pública internacional. De hecho, todas las esferas de la vida social, tanto colectiva como individual, son alcanzadas por los problemas y dilemas de la globalización, de tal forma que cada vez

son más las personas y los grupos sociales que sienten que sus vidas y su futuro están siendo moldeados por fuerzas que parecen estar fuera del control de los típicos actores políticos nacionales como el Estado.

Y es que la organización espacial de las relaciones sociales se ha transformado profundamente en la medida en que los actores sociales transnacionales han cobrado relevancia. Como señaló Alberto Martinelli, presidente de ISA en 2002:

Las corrientes y tramas transcontinentales y transregionales de actividades, intercambios y relaciones de poder se generan con mayores implicaciones para los procesos de toma de decisión. Nuevos patrones de jerarquía y desigualdad, así como de inclusión y exclusión, toman forma y atraviesan fronteras entre países. Entonces surgen nuevos problemas de integración social, actuación política global y garantías democráticas, mientras que se va erosionando el poder soberano de los estados nacionales y cambia de forma su papel en la política mundial.¹⁹⁸

Un planteamiento novedoso sobre la dialéctica entre poder imperial y resistencias sociales, que por cierto ha recibido muchas críticas por que se sale de los cánones de la izquierda académica tradicional, es el de Negri y Hard, quienes sostienen que la *multitud* lucha ya para construir una alternativa al Imperio y lo hacen en el propio “terreno imperial” (es decir en el “no lugar”) para crear un nuevo poder constitutivo más democrático.¹⁹⁹ Según los planteamientos de Ianni, las clases subalternas de han dado cuenta que deben luchar a nivel global. Y según los planteamientos de Mattelart, aunque sin aceptar que se está configurando una sociedad civil global, se ha comenzado a configurar un archipiélago de resistencia al poder globalizado.²⁰⁰

La misión, entonces, de los movimientos sociales y las organizaciones ciudadanas de la sociedad civil global es luchar por imponer otro tipo de gobernanza que aspire a una *governabilidad democrática* a partir de la búsqueda de alternativas más

¹⁹⁸ “Los mercados, los gobiernos, las comunidades y el régimen internacional”, Discurso del Presidente de ISA en el XV Congreso, Brisbane, 2002. mimeógrafo

¹⁹⁹ Negri y Hard, op. cit. pp. 16-17

²⁰⁰ Armand Mattelart, *Historia de la sociedad de la información*, México, Paidós, 2002, p. 150

humanas y democráticas de capitalismo en oposición a la dictadura neoliberal y norteamericana.

¿Pero, es posible desviar la tendencia que apunta hacia el fortalecimiento del poder de las corporaciones y sus Estados capitalistas? ¿Es posible modificar en un sentido democrático, equitativo e igualitario el actual esquema de poder? Plantear escenarios alternativos con posibilidades de ocurrencia en la realidad implica reconocer antes que nada, que el poder imperial y la competencia económica y geopolítica son las características fundamentales del sistema internacional contemporáneo y que las grandes potencias y sus corporaciones tienen como interés básico preservarlo. Requiere precisar, además, qué clase de alternativa se busca: una forma más humana y democrática de capitalismo o algo distinto radicalmente a él. El socialismo puede estar derrotado como sistema económico dirigido por el Estado, pero como un conjunto de valores y aspiraciones de una nueva sociedad (más democrática, plural, equitativa y menos excluyente) tiene plena vigencia y así lo han demostrado las luchas contra las injustas condiciones que impone el neoliberalismo. El debate está abierto. Por lo pronto, muchos actores políticos y estudiosos creen que sí es posible construir otro mundo, para lo cual proponen una serie de acciones que pueden ir tomándose en el corto y mediano plazo para revertir la actuales tendencias.²⁰¹

Un escenario alternativo sobre el sistema económico y político mundial es aquel que puede irse construyendo a partir de una serie de medidas de corto, mediano y largo plazo que los actores con voluntad política tienen que adoptar para cambiar el actual estado de cosas. Los planteamientos del Foro Social Mundial de Porto Alegre sintetizan muchos de los anhelos de la humanidad e incluso recogen propuestas reformistas de

²⁰¹ Immanuel Wallerstein, "Las nuevas rebeliones antisistémicas", en revista *Contrahistorias*. No. 1. México, pp.77-86. Ver también Atilio Borón, op. cit. pp-52-61, y Alex Callinicos, *Contra la tercera vía. Una crítica anticapitalista*. Barcelona, Editorial Crítica, 2002, pp- 133-165.

empresas y gobiernos capitalistas que han reconocido que hace falta gobernar la globalización de una mejor manera.

Como no se descarta una crisis global generada por la ingobernabilidad imperial –crisis políticas, sacudidas financieras, depresión económica, guerras, conflictos interétnicos, desastres ecológicos, creciente desigualdad social– la nueva gobernanza democrática implicaría una amplia participación de la sociedad en todos los ordenes de la vida social. Este escenario sería consecuencia de la crisis terminal del sistema mundo capitalista y la bifurcación planteada por Wallerstein podría tomar los rumbos señalados en Porto Alegre por la sociedad civil mundial.

Aunque la diversidad de posiciones ideológicas y políticas es la característica fundamental del movimiento social global contemporáneo, es posible señalar algunas demandas básicas que buscan cambiar en un sentido más equitativo y democrático la economía y la política mundial:

1. Establecer marcos regulatorios de comercio de carácter democrático (es decir que no controlen las grandes potencias) e impulsar las premisas de “comercio justo” que ya practican muchas empresas de varios países y que fundamentalmente buscan impulsar un comercio mundial más equitativo a partir de la transparencia, el diálogo y el respeto a las partes. Como se sabe, a los países pobres se les obliga a abrir sus economías mientras las potencias protegen de diferentes formas a sus empresas exportadoras.
2. Dado que el pago de la deuda de los países subdesarrollados representa una sangría cuantiosa que distrae recursos que podrían aplicarse al desarrollo, el Foro Social Mundial ha planteado buscar formas para condonarla a aquellos países que más lo necesiten.

3. Para inhibir las transacciones financieras especulativas que tanto daño causan a la economía de las naciones y del mundo, se ha propuesto imponer una tasa denominada Tobín de 0.1 por ciento. Los recursos recuperados por el organismo encargado de aplicarla serían destinados a programas de desarrollo, de estabilización monetaria y de ayuda humanitaria en general. Junto a esta iniciativa se ha planteado regular las transacciones financieras para evitar los paraísos fiscales y otras formas perversas de negocios que han proliferado a partir de las inversiones que se realizan gracias a los adelantos informáticos.
4. Estas propuestas deberían estar acompañadas de mecanismos distributivos para cerrar la distancia creciente entre ricos y pobres, de tal forma que se sienten las bases para construir una gobernanza más democrática de la globalización.
6. Parte fundamental de ese nuevo régimen de gobierno global descansaría en una profunda reforma de los organismos económicos y financieros creados en Breton Woods, reforma que atendiera el desfase que sufren frente a las nuevas circunstancias mundiales, así como sus métodos de toma de decisiones. Por ejemplo, el sistema de votos a partir de cuotas del FMI deberá ser cambiado por otro donde los países pobres puedan influir en el diseño de las políticas que hoy simplemente se les impone.
7. También parece adecuado pensar en establecer ciertos controles a las Empresas Transnacionales a fin de romper con los monopolios, privilegios y protección que sus países de origen les brindan en perjuicio de las economías pobres y de la verdadera libre competencia.
8. Junto a todo ello se impone establecer mecanismos para hacer obligatorios los acuerdos internacionales que buscan preservar el ecosistema en todos sus ámbitos y penalizar a las empresas y gobiernos que destruyan o permitan que se

destruyan los bienes públicos que constituyen patrimonio de la humanidad: agua, aire, vegetación, suelo, animales, etc.

9. También es importante establecer estándares laborales y migratorios que preserven los derechos humanos –fundamentalmente el derecho de tránsito y al trabajo-- de los trabajadores y migrantes de los países pobres, así como penalizar prácticas nefastas como el trabajo infantil y la discriminación femenina vía el salario.

10. Muchas de estas acciones no podrían ponerse en vigor sin reconocer la diversidad cultural y sin fomentar y practicar la tolerancia ideológica, religiosa y sexual, así como todas aquellas manifestaciones culturales alternativas al pensamiento único que pregona el neoliberalismo.

11. Todas estas iniciativas requieren de la voluntad política de los centros de poder, pero sobre todo requieren modificar la correlación de fuerzas para que la sociedad recupere el control de los mecanismos de gobierno en los ámbitos local, nacional y global. Se necesita recuperar las reglas básicas de Westfalia (como el respeto a la soberanía de los países), reformar a fondo a la Organización de las Naciones Unidas (eliminando el antidemocrático sistema de veto), establecer controles sociales y multilaterales que eviten los abusos del poder imperial. Se trata de una serie de iniciativas cuyo éxito será resultado de la acumulación de fuerzas de la sociedad civil, que desde el interior de los países y a través de luchas globalizadas reviertan el poder de la clase dominante mundial.

Pero, ¿puede el movimiento global de resistencia cambiar o influir en un sentido más democrático y equitativo la estructura del poder mundial y construir una gobernanza democrática?

5. Estructuras de poder transnacional y gobernanza democrática

El hecho de plantear las aspiraciones que condensan las demandas de las organizaciones y movimientos de resistencia mundial no equivale a desentrañar las posibilidades de su ocurrencia, ni las dificultades que existen para que se vuelvan realidad. Por eso conviene analizar las estructuras de poder que posibilitan las actuales condiciones de ingobernabilidad, opresión y dominación globales, el tipo de gobernanza que les da sentido y los cambios políticos que se requiere implantar para acceder a una situación de gobernabilidad democrática.

Para analizar la estructura de poder del sistema mundial de tal forma que conjugue las tres subestructuras —política, económica y social— que le dan sustento, es preciso plantear las cuestiones: ¿quién gobierna, en interés de quién, con qué medios y para qué fines?. Hay que decir en principio que los Estados nacionales siguen siendo los protagonistas privilegiados de la política internacional y que conservan su imprescindible función de enlace entre los diferentes niveles de gobierno: supranacional, regional, nacional, local, etc. Aunque hay que decir también que los Estados ya dejaron de ser las instancia omnipotentes y omnipresentes para la solución de problemas de toda índole que cada vez son más globales.

Curiosamente, la necesidad de compartir la soberanía no los priva del monopolio que históricamente han detentado para ejercer el poder, la dominación y el control de la población al interior de sus territorios; pero cada vez más la transnacionalidad de la política les exige ceder atribuciones en busca de un mejor manejo de los asuntos globales, y nacionales. Empíricamente, podemos constatar que el poder militar —convencional y nuclear— sigue estando concentrado en determinados países, por cierto un grupo amplio en el caso de las armas convencionales y más restringido en el terreno

del armamento nuclear. Pero también podemos constatar que su utilización cada vez es más cuestionada no sólo por los Estados más débiles sino por actores no estatales que apelan a la opinión pública a fin de restringir o evitar su uso por razones éticas, legales y políticas.

La decadencia de las tradicionales nociones de autoridad soberana ha llegado a un punto en que en muchos casos los principios universales—como la promoción de los derechos humanos y la democracia, o el desarrollo sustentable—tienen mayor legitimidad que las reglas políticas que antaño trataban de imponerse apeándose a prerrogativas nacionalistas.

Por su puesto, ha habido y sigue habiendo fuertes tendencias contrarias que intentan preservar las relaciones de poder establecidas. En grado macro, por ejemplo, muchos aún creen que el estado nación tiene derecho a conducir sus asuntos internos sin tener en cuenta consideraciones universales o globales.²⁰²

El análisis de la estructura de poder y el sistema de gobernanza mundial está íntimamente ligado con el proceso de globalización, en la medida en que éste concepto se refiere a la creciente densidad, intensidad y complejidad en la que se producen las interacciones entre los actores de la sociedad global. De acuerdo con Edit Antal, pueden identificarse al menos tres niveles en los que se producen la complejidad de las relaciones globales:

El nivel internacional, que hace referencia a las relaciones tradicionalmente establecidas entre estados-nación; el transnacional que indica la participación de actores que no pertenecen, o al menos no en forma evidente, a un Estado, como por ejemplo las empresas transnacionales y los movimientos sociales que surgen en el seno de la sociedad civil pero que traspasan las fronteras de u Estado. Y por último, el nivel supranacional, cuyo ejemplo mas obvio es la Unión Europea

²⁰² Wolfgang Michalsky, Riel Miller y Barrie Stevens, "La gobernabilidad en el siglo XXI", revista *Este País*, No. 117, diciembre de 2000, México, p. 4

y que se refiere al establecimiento de autoridades y relaciones por encima de los Estados-nación.²⁰³

Dentro de la teoría de las relaciones internacionales el enfoque realista es el que mejor ha analizado y potenciado el papel que desempeña y debe desempeñar el Estado en las estructuras de poder mundial. Para los realistas la gobernanza es básicamente internacional (léase interestatal) y descansa en las realidades geopolíticas, especialmente la superhegemonía de Estados Unidos, principal fuerza de la política mundial. Hans J. Morgenthau resumió los postulados básicos de esta teoría y explicó el comportamiento del sistema interestatal a partir del concepto de interés nacional, que definió en forma reducida en términos de poder. Morgenthau y los realistas afirman que dada la naturaleza conflictiva y anárquica del sistema internacional (por cuanto no existe un órgano supremo que imponga la ley y el orden) el objetivo básico de los Estados es adquirir el mayor poder posible.²⁰⁴

De ahí que una de las ideas centrales de los teóricos de la política internacional que abrazan este enfoque es que las estructuras básicas del poder mundial siguen estando concentradas en los Estados nacionales, particularmente en los Estados que detentan el poder militar y económico que luego traducen en poder político. “El orden internacional es el orden producido por los Estados más poderosos”, aquellos que están por encima de cualquier otra entidad política, sea nacional o supranacional.²⁰⁵ De acuerdo con esta visión, la identidad y cultura nacional y el nacionalismo están tan fuertemente arraigados en los territorios nacionales que difícilmente serán desplazados por el empuje de las fuerzas económicas transnacionales o una supuesta cultura de masas global. Por ello, privilegian la geopolítica y los factores de poder –sea *duro* como la economía, el territorio, la población, el armamento, la tecnología y el conocimiento; o *blando* como

²⁰³ Edit Antal, “Globalización subterránea...”, Op. Cit. P. 14

²⁰⁴ Víctor Batta Fonseca y Samuel Sosa Fuentes (coordinadores) *Escenarios futuros sobre la globalización y el poder mundial*, Op. Cit. p. 22

²⁰⁵ David Held y Anthony McGrew, *Globalización/Antiglobalización*, Op. Cit. p. 28

la cultura, el conocimiento, el prestigio y la influencia-- y sostienen que en última instancia el poder está concentrado en la superhegemonía que ejerce Estados Unidos, “que sigue siendo la principal fuerza que determina la dinámica y pone límites a lo que denominan una gobernanza internacional más que global”.²⁰⁶

En la perspectiva tradicional de quienes piensan que no hay más poder que el que concentran los Estados se asume que las corporaciones económicas transnacionales trabajan para ellos; es decir que son fieles a los “intereses nacionales” de los Estados ya que sus casa matrices se ubican en las naciones de origen de los capitalistas. Desde esta perspectiva, la subestructura económica es subsidiaria de la estructura política dominante constituida por Estados territoriales autónomos.

Por el contrario, quienes sostiene que el fenómeno de la política ha rebasado los linderos territoriales del Estado y pregonan visiones globales para el análisis del poder, están convencidos que se han creado nuevas formas de política transnacional, multilateral y global que implican no sólo a los gobiernos y a los organismos internacionales gubernamentales, sino también a una amplia gama de grupos y fuerzas transnacionales, movimientos sociales, corporaciones económicas transnacionales y organizaciones no gubernamentales. Desde esta perspectiva, los gobiernos nacionales se hayan cada vez más condicionados por una amalgama de sistemas de gobernanza regionales y globales, que le restan autonomía o que los condenan a administrar políticas que se deciden en las sedes de los organismos financieros y económicos internacionales.

En apoyo a esta visión hay que consignar que el derecho internacional —que regulaba tradicionalmente las relaciones entre Estados— se ha desarrollado en un sentido universal o cosmopolita, delimitando y hasta debilitando en algunos casos el poder político de los Estados nacionales. El establecimiento de la Corte Penal

²⁰⁶ Ibidem, p. 88

Internacional es sólo un ejemplo de la forma en que el desarrollo del derecho internacional puede limitar las atribuciones tradicionales fincadas en la no intervención en los asuntos internos de los Estados.

El tradicional poder de pequeños países sometidos a las políticas dictadas desde los organismos económicos y financieros internacionales, e incluso el poder militar de las grandes potencias territoriales también ha sido trastocado, no sólo por la proliferación de la ciencia y las nuevas tecnologías, sino también por el desarrollo tecnológico nuclear y su impacto en la probable fabricación de armas de destrucción masiva por parte de muchos países, y sobre todo por fuerzas políticas no estatales de índole transnacional, como el terrorismo

Los Estados ya no tienen un monopolio de la fuerza, como lo demuestran el crecimiento del terrorismo y los sucesos del 11 de septiembre. Los ejércitos privados y la provisión privada de seguridad desempeñan un papel significativo en muchas regiones del mundo. Por primera vez en la historia, aquello que más hizo por dotar a los modernos Estado-nación de un foco y un propósito, esto es, la seguridad nacional, y que ha estado en el corazón mismo de la moderna estatalidad tal y como se ha entendido desde Hobbes, ahora sólo puede lograrse en forma efectiva si los Estado nación se unen y agrupan recursos, tecnología, inteligencia, poder y autoridad.²⁰⁷

A estos argumentos hay que añadir que cada vez más las decisiones y acciones políticas que ocurren en una parte del mundo tiene impacto a escala mundial, y que cada día es más evidente que problemas como el deterioro del medio ambiente, el narcotráfico, el terrorismo, los derechos humanos, la volatilidad de los mercados financieros, entre otros, tienen alcances globales. Por eso, puede decirse que las tradicionales relaciones de poder y fuerza fincadas en la figura exclusiva del Estado han entrado en crisis (crisis entendida como transición) y estamos en presencia de una naciente política global que está dando paso a una gobernanza igualmente global.

²⁰⁷ Ibid. P. 34

Aunque el concepto de gobernanza es de extracción neoliberal, como quedó apuntado en el primer capítulo de este trabajo, sirve para describir el ámbito donde se disputan posiciones tanto los que impulsan la globalización como aquellos que la rechazan.

Según Held y McGrew, existen dos tipos de gobernanza: la *gobernanza global* liberal y la *gobernanza democrática*. La primera es aquella que se asienta sobre el poder de las élites políticas y económicas del mundo, particularmente las de Estados Unidos, encargadas de ordenar y regular la globalización a través de instituciones como el FMI, el Banco Mundial, la OMC, el G7. Sus principios son el libre comercio, la reducción de la participación del Estado en la economía, la ideología neoliberal y la democracia tipo occidental (el consenso de Washington, en síntesis). Este complejo sistema institucional de gobierno global está muy lejos de ser un gobierno mundial porque no tiene poderes coercitivos ni autoridad legalmente constituida, pero es mucho más que un sistema de cooperación multilateral, aclaran.²⁰⁸

El sistema de gobernanza global neoliberal está dirigido por el G7, un cónclave de las siete naciones más poderosas del mundo que concentra los resortes de poder y decisión, proyectándolos hacia un amplio abanico de organismos supraestatales y organizaciones universales y regionales formales, entre ellas la ONU y la UE, así como regímenes y redes transnacionales de acción política que integran a funcionarios, tecnócratas, representantes de empresas transnacionales, grupos de presión y organizaciones no gubernamentales. Se trata de una gobernanza neoliberal, en tanto que legitima una nueva forma de dominación global en apariencia incluyente descentralizado y participativo, pero que realidad es un caparazón que trata de ocultar la dominación económica de las corporaciones transnacionales y el unilateralismo norteamericano en todo el mundo.²⁰⁹

²⁰⁸ Ibid. p. 74-77.

²⁰⁹ Ibidem, p. 74-75 Ver también *La democracia y el orden global*, México, Paidós, 1995. 193 pp.

Quienes impulsan este tipo de régimen de gobierno mundial a menudo buscan dotarlo de legitimidad incluyendo la participación de aquellas organizaciones no gubernamentales afines a sus visiones sobre la globalización capitalista; impulsan su inclusión, asimilándolos y cooptándolos para su causa, sobre todo en los debates que tiene lugar en los organismos internacionales, como la OMC, el FMI y la ONU. Curiosamente fue desde esa perspectiva que empezó a hablarse de la naciente sociedad civil global y de la necesidad de que participara en la toma de decisiones de los asuntos mundiales.

Hay que señalar que la gobernanza neoliberal minimiza el hecho de que son los países desarrollados quienes controlan las decisiones de los organismos supranacionales. Por ejemplo, los países del G7 (o G8 si se agrega a Rusia) controlan cerca del 50 por ciento de los votos del Banco Mundial, y de ellos el 17 por ciento está en manos de Estados Unidos, mientras el resto lo controlan Japón (7.86), Alemania (4.49), Reino Unido y Francia (4.3, cada uno), Canadá e Italia (2.78 cada uno) y Rusia el 2.78 por ciento.²¹⁰ También hay que decir que generalmente los intereses y opiniones de las corporaciones económicas transnacionales están muy bien representadas por los funcionarios de los organismos internacionales, muchos de ellos reclutados de sus filas con el beneplácito de los gobiernos más influyentes.

Por ello, la búsqueda de nuevas y más democráticas formas de gobernanza global se asocia simplemente con un incremento del multilateralismo; es decir con la participación creciente de los Estados en los organismos internacionales. Pero a pesar de que el Estado es el soporte de la arquitectura de la gobernanza global necesita de pilares adicionales, de normas y criterios aceptados democráticamente y de una idea clara de lo que significa .

²¹⁰ *La Jornada*, 24 de enero de 2005.p. 24

En principio gobernanza global no significa gobierno global por cuanto esa entidad no estaría hoy en condiciones de ser legítima, democrática y eficiente. Más bien el concepto se asocia con estructuras, reglas y mecanismos de gobierno asentadas en el consenso de todos los Estados nacionales que se organizan para gobernar al mundo, con la inclusión de otros actores no estatales. En ese sentido, gobernanza global no es simplemente más multilateralismo en oposición al unilateralismo de Estados Unidos, sino un nuevo modelo de política que implica la acción coordinada de actores estatales y no estatales.²¹¹

La interdependencia global —interdependencia no sólo geopolítica en el sentido de las relaciones estrechas entre todos los países el mundo, sino entre entidades diversas y entre esferas de la vida social diversas— es un hecho empírico. El calentamiento y contaminación de la atmósfera, las crisis financieras, el problema del terrorismo, las guerras comerciales, el narcotráfico, etc. son ejemplos claros de situaciones de ingobernabilidad que ha creado el hombre y sus instituciones y que difícilmente podrán ser resueltos exclusivamente a través de los mecanismos tradicionales de gobierno del Estado nación. Ni siquiera las grandes potencias pueden imponer legítimamente sus decisiones unilaterales sobre el conjunto de los actores globales, tal y como lo prueba el rechazo y las manifestaciones contra la guerra en Irak o contra las políticas económicas neoliberales. Además, a pesar de que la llamada economía mundial no está tan integrada como las economías nacionales más fuertes (como las europeas y norteamericana), las tendencias apuntan claramente hacia una intensificación de la integración en y entre las regiones.

De estas circunstancias surge la necesidad de construir un tipo nuevo de gobernanza, más democrática, incluyente y plural, que contemple desde otra perspectiva la

²¹¹ Dirk Messner, *La globalización y el futuro de la política*, México, Centro de Estudios del Estado, A.C. /Fundación Friedrich Ebert, 1997, 13-14

participación de todos los actores sociales, económicos y políticos que actúan en el escenario global.

Según Held y McGrew, existen cinco premisas básicas que comparten tanto quienes sostienen la primacía de la clásica política interestatal como los que abogan por la necesidad de construir una gobernanza global democrática:

1. Ha habido un notable crecimiento en décadas recientes de la interconexión económica dentro de las regiones y entre ellas, aunque con consecuencias multilaterales y desigualdades en las diferentes comunidades.
2. La competencia (política, económica y global) interregional y global desafía a las viejas jerarquías y genera nuevas desigualdades de riqueza, poder, privilegios y conocimiento.
3. Los problemas transnacionales y transfronterizos, tales como la extensión de alimentos genéticamente modificados, el blanqueo de dinero y el terrorismo global, han cobrado creciente protagonismo, poniendo en cuestión diversos aspectos del papel, las funciones y las instituciones tradicionales encargadas de la rendición de cuentas del gobierno nacional.
4. Ha habido una expansión de la gobernanza internacional en los ámbitos regional y global –desde la Unión Europea hasta la OMC- que plantea importantes cuestiones normativas sobre la clase de orden mundial que se está construyendo y sobre cuáles son los intereses a los que sirve
5. Estos desarrollos exigen nuevos modos de pensamiento acerca de la política, la economía y el cambio cultural. Exigen también respuestas imaginativas por parte de los políticos y los gestores sobre las futuras posibilidades y formas de regulación política efectiva y control democrático.²¹²

²¹² Held y McGrew, *Globalización/Antiglobalización*, Op. Cit. p. 141

Pero la inclusión de temas y actores no estatales no otorga automáticamente un perfil democrático al sistema de gobernanza mundial. Aunque el papel y las funciones de los Estados se recompongan y cambien en función del surgimiento de redes y sistemas descentralizados de toma de decisión que escapen al control nacional, eso no equivale a que los procedimientos de gobiernos sean democráticos. Finalmente son los Estados hegemónicos quienes controlan los mecanismos de toma de decisiones de los “nuevos” centros de poder mundial ubicados en las sedes de los organismos financieros y económicos internacionales.

De todo lo anterior resulta evidente que existe un solapamiento entre las visiones que sostienen que el Estado nación se haya en crisis y que esto influye en la pérdida de importancia del factor estatal en la estructura de dominación mundial; y aquellos otros que pregonan que poco a pocos se impone un nuevo tipo de gobernanza globalizada, que al lado del Estado pondere el peso político de otros actores no estatales.

A este espacio de solapamiento es al que queremos denominar socialdemocracia cosmopolita. Ello se debe a que pretende retomar algunos de los más importantes valores de la socialdemocracia —imperio de la ley, igualdad política, política democrática, justicia social, solidaridad social y eficiencia económica— aunque aplicándolos a la nueva constelación global de la economía y la política.²¹³

La propuesta de Held y McGrew de gobernanza democrática, que ellos rebautizan como *cosmopolita*, descansa en la experiencia del proceso de integración económica y política de Europa.

Como cuna tanto de la socialdemocracia como de un experimento histórico de gobernanza más allá del Estado, Europa tiene experiencia directa a la hora de tomar en consideración los diseños apropiados para una gobernanza supraestatal más eficaz y controlable.²¹⁴

Pero, ¿es posible construir un régimen de gobierno global democrático a partir de las nuevas forma políticas supranacionales como las que encarna la Unión Europea?

²¹³ *Ibidem*, p. 150

²¹⁴ *Ibid.* P. 154

¿Están resueltos los problemas de desigualdad, marginalidad y pobreza económica de la población mundial con la construcción de instituciones supranacionales de gobierno?

Alex Callinicos afirma que no; que es preciso mirar hacia otro sitio que no sea la propuesta de Held y McGrew, identificada como la *tercera vía*, “el caparazón ideológico del neoliberalismo”. Afirma que es preciso fortalecer al movimiento anticapitalista que inició en Seattle en 1999 y que a pesar de sus divergentes posturas tácticas representa la mejor alternativa al poder y a la dominación del capital y los Estados capitalistas desarrollados. Se trata, dice, de diversos movimientos anticapitalistas —pacifistas, ecologistas, defensores de los derechos humanos, etc.—con plurales y divergentes posiciones políticas —reformistas, revolucionarios, anarquistas, utópicos—que luchan por formas más humanas y democráticas de capitalismo o “por sustituir al capitalismo en forma total”.²¹⁵

Callinicos no es el único que piensa de esa manera, tal y como hemos tratado de demostrarlo a lo largo de este trabajo. Además de los textos ya citados en los capítulos uno y dos de este trabajo, que recogen las experiencias concretas y las interpretaciones analíticas de las movilizaciones sociales contra el orden neoliberal, conviene recoger como síntesis la tesis fundamental de Giulio Girardi, quien dice que la idea que inspira la búsqueda de una alternativa al neoliberalismo es una toma de postura ética y política al lado de los oprimidos, a quienes califica como verdaderos sujetos sociales. En los movimientos de resistencia al neoliberalismo, dice,

están en juego los intereses de la mayoría de la humanidad presente, los de la humanidad futura y los de la Tierra. Existen condiciones para que, a través de un largo proceso de concienciación y educación liberadora, la mayoría pueda ser progresivamente liberada de la dependencia intelectual y moral de la que es víctima, que pueda rebelarse contra un modelo económico y político que pisotea

²¹⁵ Alex Callinicos, *Contra la tercera vía: una crítica anticapitalista*, Barcelona, editorial crítica, 2001, p. 164-165.

sus derechos fundamentales, que encuentre el valor de comprometerse para la afirmación de estos derechos y para un modelo de sociedad que los reconozca en la teoría y en la práctica.

CONCLUSIONES

A lo largo del trabajo se argumentó que el sistema de gobierno mundial, connotado como un régimen de gobernanza globalizado, ha tenido un largo desarrollo histórico que va desde la aparición de los Estados modernos europeos y la institucionalización del sistema interestatal, hasta su cuestionamiento por fuerzas transnacionales y movimientos sociales de diverso signo, los cuales en el marco de la globalización y la interdependencia se han constituido en actores sobresalientes del llamado nuevo “orden” mundial, que ha ido configurándose después del fin de la guerra fría.

El colapso del régimen bipolar supuso una excelente oportunidad para reestructuras las reglas del sistema mundial en un sentido más democrático y equitativo, pero en lugar de eso el proceso de globalización en todos los órdenes de la vida social está engendrando más pobreza y caos económico, ingobernabilidad política, devastación ecológica y desesperanza social. Como se documenta a lo largo de la tesis, no sólo no se crearon instituciones y prácticas políticas globales más eficientes y democráticas, sino que el predominio del neoliberalismo y las políticas unilaterales de la potencia victoriosa de la guerra fría (Estados Unidos), han generado una variedad de respuestas, las más violentas de las cuales es el terrorismo y el contraterrorismo, fenómenos que han puesto al mundo en una situación de guerra permanente e incertidumbre generalizada.

En el capítulo primero apuntamos que, desprovistos del paradigma altamente predecible que ofrecía el viejo esquema bipolar, los estudiosos se enfrentaron a estructuras, reglas y prácticas inéditas que cuestionaban las premisas centrales sobre la interpretación del poder, la soberanía, la hegemonía y la legitimidad en la esfera

mundial. Así mismo, describimos las dos visiones sobre este problema: quienes piensan, como Luis Maira, que los ataques terroristas al territorio estadounidense representan una ruptura del viejo *orden* mundial y el ascenso de patrones de comportamiento nuevos, que implican la aparición de actores no estatales tan poderosos o más que los Estados; del otro lado quienes sostienen, como Chomsky, que el llamado nuevo orden mundial es igual que el viejo *orden* pero con un disfraz diferente, donde las reglas básicas siguen siendo las mismas: los débiles están sometidos a la fuerza de la ley, mientras los poderosos se sirven de la ley de la fuerza. Según él, son los sectores dominantes de los países industrializados quienes detentan el poder mundial, y lo hacen directamente a través de sus gobiernos o a través de las instituciones de Bretton Woods. Las dos posturas tienen parte de la razón porque la realidad social no puede describirse en forma maniquea en términos de blanco o negro, sino que adquiere tonalidades diversas, múltiples y complejas.

Al margen de las interpretaciones encontradas, la bibliografía analizada da cuenta por igual de que el proceso de globalización constituye en principal desafío para gobernar el mundo. La globalización significa que estamos atravesando de una época en que la realidad social y las relaciones entre los grupos sociales eran básicamente nacionales, hacia una en que son más y más globales. La globalización significa también que las sociedades viven una tensión permanente entre la afirmación nacional de su identidad —que para alcanzarse las obliga a diferenciarse y enfrentarse a otras sociedades— y el reconocimiento de la fraternidad como principio básico de pertenencia a una sociedad mundial en construcción.

La dicotomía entre una producción y un modo de vida cada vez más globalizado y una estructura y forma de entender la política todavía a partir de lo nacional-estatal, ha generado una situación de caos, incertidumbre e ingobernabilidad

creciente que se manifiesta al menos en los aspectos siguientes: a) La globalización económica y sobre todo la volatilidad de las relaciones financieras mundiales son procesos que parecen desarrollarse en el caos y que benefician mayormente a los dueños y directivos de las corporaciones transnacionales, b) La brecha entre ricos y pobres es cada día más ancha —incluso se habla de una nueva bipolaridad económica— lo que mantiene a más del 60 por ciento de la población mundial en la pobreza, convirtiéndose en fuente de probables conflictos políticos violentos c) Los Estados de la periferia han sido rebasados por los problemas económicos, políticos y sociales que genera la globalización, por lo que se han visto obligados a plegarse a los dictados de los centros de poder mundial.

Al desaparecer la estructura bipolar que sirvió de fundamento a las relaciones internacionales durante casi medio siglo (1945-1990) se ha vuelto imperativo comprender y explicar la forma en la que se está configurando el sistema mundial del siglo XXI. Aunque es difícil interpretar los cambios cuando se está en medio de ellos y no se tiene la necesaria perspectiva histórica para valorarlos, hemos intentado dibujar algunas pinceladas que ayuden a hacer más inteligible y simplificado el complejo esquema del poder mundial. Las pinceladas que hemos privilegiado describen la importancia política que tiene un conglomerado de movimientos y organizaciones sociales de alcance global que cuestionan las estructuras de poder y las reglas de gobierno prevalecientes, conglomerado que constituiría los cimientos de una futura sociedad civil global. La idea de la emergencia de una sociedad civil planetaria es una interpretación altamente prospectiva en cuanto anuncia, prefigura o conjetura sobre un proyecto político descentralizado, multifacético y plural apenas en construcción. Se trata de una comunidad social apenas imaginada, de una utopía

realizable, de un proyecto democrático construido desde la diversidad, la pluralidad y la dificultad que todo esto implica.

Por supuesto que las interpretaciones teóricas tradicionales que dan cuenta de estos fenómenos han tenido que ser replanteadas. El marxismo burocrático se equivocó al querer interpretar a todos como proletariados o capitalistas, pero se equivocó más cuando se constituyó en Estado opresor. El neoliberalismo se equivoca también al considerara a los ciudadanos del mundo sólo como consumidores o excluidos del mercado. El mundo es más complejo y la dominación neoliberal también. Por lo tanto la búsqueda de alternativas tiene que ser más compleja.

Y es que el movimiento contra la globalización capitalista –incluida la experiencia del movimiento zapatista mexicano—“han puesto en cuestión una serie de puntos fundamentales de la teoría y la práctica de la izquierda socialista”, ya que la inédita situación política mundial impide que la resistencia a ese poder omnímodo pretenda ser uniforme y homogénea.

Esto está relacionado con la crisis de la forma dominante del Estado-Nación, y con ella, de todos los mecanismos de mediación política. La disputa por el poder político en el terreno institucional pierde las particularidades que llegó a tener en el pasado, en tanto la especificidad de lo político en la esfera de lo estatal ha dejado de existir.²¹⁶

Por estas consideraciones, la parte final del primer capítulo mostró las características del fenómeno llamado la emergencia de la sociedad civil global, proceso que aglutina a una formidable red de organizaciones y movimientos sociales cuyo mérito mayor es no sólo cuestionar el neoliberalismo depredador en que vivimos sino proponer una alternativa a la crisis capitalista mundial. Describimos las dificultades que enfrenta ese proceso en virtud de la diversidad de corrientes

²¹⁶ Sergio Rodríguez Lascano, “Eurocentrismo y tercermundismo”, *Rebelión* No. 15, enero de 2004

políticas que lo constituyen y la naturaleza plural de sus participantes. Dejando de lado las exageraciones que hablan de la *electronically networked global civil society* como la fuerza que garantizará la constitución de una gobernabilidad eficiente, democrática y legítima, propusimos en cambio ubicar a los movimientos sociales que dan sustento a la expresión sociedad civil global como el contrapoder más visible que en la actualidad resiste las injusticias y los dictados del poder económico y político globalizado.

Para llegar a este planteamiento, la investigación subrayó la evidencia de que la estructura y reglas del poder mundial han sido impuestas a lo largo de la historia por los intereses de los capitalistas, y que eso es particularmente claro en la actual etapa de la globalización, al grado que incluso los países del Grupo de los Siete (u ocho, si incluimos a Rusia) han visto reducido su margen de acción. El trabajo mostró también que la ruptura del esquema bipolar, el protagonismo de las corporaciones transnacionales, así como la prepotencia de los organismos financieros y económicos internacionales tales como la OMC, el FMI y el Banco Mundial, y el ascenso de los movimientos sociales contra la globalización, replantean las visiones sobre la gobernanza mundial centradas exclusivamente en la figura del Estado.

Las reglas de gobierno mundial que tratan de imponer en los últimos años las corporaciones privadas, las potencias dominantes y las organizaciones internacionales no descansan más en las premisas y principios pactados en Westfalia y ratificados en la Carta de San Francisco que instituyó la Organización de las Naciones Unidas, tales como la soberanía, autodeterminación, la solución pacífica de controversias y la no intervención en los asuntos internos de los Estados. Dos procesos han llevado a esta situación: por un lado la globalización corporativa y la

interdependencia económica creciente entre los distintos países; y por otro el mito norteamericano de que ese país es la única fuerza capaz de gobernar al mundo.

Lo que no es un mito es que, con menos estruendo del que provocó la caída del Muro de Berlín, las fronteras nacionales han comenzado a erosionarse y volverse cada vez más porosas trastocando los esquemas políticos e interpretativos del pasado. Sin embargo, ello no lleva automáticamente al fin del Estado, como apuntamos en forma reiterada en el trabajo, pero sí a su transformación y al nacimiento de estructuras políticas de dominación supranacionales.

Pero, la crisis del régimen westfaliano y de la legalidad internacional aceptada por todos los países, no es producto deliberado y exclusivo de la política exterior norteamericana, tampoco sólo de las poderosas fuerzas económicas globales que se benefician de esta situación y que empujan hacia una sociedad de riesgos permanentes y sin control, sino también del empuje del movimiento de resistencia global que repudia el carácter depredador e inhumano de la globalización capitalista, el unilateralismo y belicismo de la política exterior de Estados Unidos y la ineficacia e ilegitimidad de las instituciones internacionales gubernamentales encargadas supuestamente de gobernar al mundo.

¿Dicho movimiento de resistencia mundial puede ser aprehendido a través de la noción de sociedad civil?, fue la interrogante central del trabajo, que se trató de desahogarse en el capítulo segundo del texto. Como reseñamos abundantemente, el concepto de sociedad civil ha estado marcada por una larga historia de interpretaciones encontradas y coincidentes, debates conceptuales y usos políticos diversos. Sin embargo, muchos de los movimientos sociales mundiales que le dan cuerpo a la idea contemporánea de la sociedad civil global no son un invento de la globalización y las nuevas tecnologías, tampoco de posibles posturas populistas

globalitarias, sino expresión dialéctica de las nuevas estructuras sociales que se están construyendo a partir de la fase transnacional del capitalismo mundial que comanda el imperio norteamericano y sus corporaciones económicas transnacionales.

Tras la revisión histórico-conceptual de la noción de sociedad civil —que incluyó el pensamiento de Aristoteles, Hobbes, Locke, Rosseau, Hegel, Marx, Gramsci, Weber y Bobbio, entre otro, concluimos que dicho concepto tiene múltiples interpretaciones y por lo mismo diversas interpretaciones teóricas que dan pie a muchas interrogantes, sobre todo sobre las organizaciones que legítimamente se hacen llamar representantes de la sociedad civil. Vimos también que el concepto ha sido muy manoseado desde los centros de poder mundial, en muchos casos con intenciones política claras, como es el caso de los gobiernos, empresas transnacionales y organismos internacionales, que adueñándose de la noción reconocen en las ONG a sus únicos representantes.

No obstante, el estudio arrojó la convicción de que se trata de un concepto de gran utilidad para ubicar la emergencia de un conglomerado de organizaciones civiles que tanto al interior de los países como en el ámbito mundial se organizan para participar en la vida pública, vida pública que en la actualidad no puede restringirse al ámbito nacional. Si la construcción de la esfera pública tuvo en los últimos años una connotación básicamente comunicativa que descansaba en gran medida en la información, comunicación y los debates que se producían en los medios de comunicación como la televisión y la radio, la construcción de la esfera pública global —además de esos dos medios— se está desarrollando en gran medida a través de la World Wide Web.

A las debilidades teóricas de la sociedad civil se agregan prácticas políticas inciviles de algunas organizaciones que se autodesignan representantes de ella. Estas prácticas ilegales, ilegítimas e incivilizadas se observan tanto en los países con democracias avanzadas como en aquellos en los que apenas se está construyendo esa forma de gobierno. Los grupos xenófobos llamados *skin head* en Europa, los grupos terroristas de todas las latitudes, las bandas paramilitares creadas por los ejércitos latinoamericanos, las mafias y bandas del crimen organizado que actúan en todo el mundo, los cárteles globalizados de la droga y otras organizaciones de dudosa reputación legal y política debieran –según algunos teóricos de la sociedad civil– quedar excluidas del archipiélago de organizaciones identificadas dentro del concepto de sociedad civil, ya que al menos en la teoría contemporánea éste concepto hace referencia a formas de organización y lucha política apegadas al estado de derecho.

Encontramos menos complicaciones a la hora de analizar el alcance del concepto de movimiento social, de tal forma que arrojó mucha luz sobre la pertinencia de su uso para explicar el papel que desempeñan los movimientos de resistencia a la globalización capitalista. Los movimientos sociales son un tipo de acción colectiva que cuestiona de raíz una forma de dominación social encarnada generalmente en el aparato del Estado. Sus actividades no sólo arrebatan legitimidad al régimen dominante sino que buscan cambiarlo por la vía del control del aparato del Estado. Por ello, según el análisis de Wallerstein, tanto los movimientos sociales como los movimientos nacionales han tenido como objetivo acceder al poder y dominar el Estado, de lo que desprendimos que el actual movimiento de resistencia global tiene como eje restar legitimidad a las estructuras políticas de dominación mundial, encarnadas tanto en la figura del Estado nación como en las emergentes

instituciones supranacionales que según algunos autores estarían sembrando los gérmenes de un futuro Estado Transnacional.

De esta forma, en respuesta a la hipótesis planteada, la conclusión de ese apartado fue que los conceptos sociedad civil y movimientos social no son excluyentes sino complementarios ya que la sociedad civil constituye el ámbito donde una multiplicidad de organizaciones y movimientos sociales interactúan políticamente tratando de influir, modificar o cambiar el curso de las políticas públicas nacionales y globales.

Como se documentó, la fortaleza del movimiento de resistencia global radica en la conciencia entre sus militantes de que juntos constituyen una poderosa fuerza de oposición al capitalismo depredador; en tanto que su principal debilidad puede ubicarse en la excesiva diversidad y fragmentación que existe entre sus corrientes políticas, desde las que representan las ONG cooptadas por las agencias de Wretton Wods hasta los grupos más radicales de acción directa. Por ello, tanto los grupos reformistas que creen que es posible construir una globalización más humana, equitativa y democrática, como los que pregonan acciones radicales e incluso violentas bajo el argumento de que el capitalismo no puede auto reformarse, coinciden en plantear la cuestión política fundamental de la misma manera: ¿el movimiento tiene el impacto y la capacidad de movilizar las fuerzas necesarias para provocar cambios sustanciales? La respuesta, como reseñamos, ha empezado a ser planteada en las reuniones de Porto Alegre, donde las divergencias políticas han dado paso a posiciones más conciliables emblematizadas con el slogan *otro mundo es posible*, que sintetiza el objetivo último del movimiento.

Al proponer una interpretación transfronteriza de los conceptos sociedad civil y movimientos sociales, recordamos que el Estado ha sido considerado como la

institución clave para comprender la estructura social y política, tanto nacional como mundial, pero que la erosión de la soberanía a raíz del creciente flujo de relaciones transnacionales —de personas, mercancías, dinero, ideas, tecnologías y conocimiento— obliga a considerar las transformaciones que ha sufrido el Estado a la luz del impacto de la globalidad, una de cuyas manifestaciones más sobresalientes es la emergencia de actores transnacionales de diversa índole.

En la investigación señalamos que la expansión de la burguesía capitalista mediante el colonialismo, el imperialismo y la globalización, están íntimamente vinculadas con el predominio del Estado nación como la forma de organización política prevaleciente hasta finales del siglo XX. Sin embargo, como respuesta a la pregunta del capítulo tercero sobre quién es el interlocutor político de los movimientos de resistencia al neoliberalismo global, planteamos la hipótesis de que la dialéctica de la globalización productiva está engendrando formas supranacionales de Estado, proceso que sin embargo no implica necesaria y automáticamente la desaparición del Estado nación en el mediano plazo.

Aquí tratamos de matizar el debate sobre la llamada *crisis* del Estado. Recordamos que es un tema introducido a las discusiones académicas desde los centros de pensamiento anglosajones, generalmente en ámbito académicos ligados a los centros de poder gubernamental y de los organismos económicos internacionales. Sin embargo registramos trabajos que dan cuenta del surgimiento de nociones como gobierno mundial, instituciones políticas supranacionales y Estado Transnacional.

En el trabajo explicamos que estas categorías analíticas surgen de la observación empírica de que existe una transnacionalización de los intereses de las clases dominantes. Recordamos que lo económico y lo político no son esferas separadas, ni

el Estado se restringe a los aparatos institucionales sino que es antes que nada manifestación de una relación de poder que institucionaliza relaciones sociales de clase, que antes eran primordialmente nacionales pero que hoy son cada vez más globales. Sobre este punto, hicimos nuestra la propuesta de Robinsson en el sentido de que se están construyendo una burguesía y una clase proletaria globales y que la primera ejerce su poder a través del Estado nación pero cada vez más por medio de una compleja red de instituciones supranacionales, de índole económica (FMI; BM; OMC) y político-militar (ONU, UE, OCDE, OTAN).

¿Qué se puede hacer para revertir el dominio de la burguesía global que mediante las instituciones supranacionales ejerce su dominación de clase a nivel planetario? Nuevamente reseñamos los dos bloques de posibilidades, según la perspectiva de los autores consultados. Así, dijimos que Petras y Boron siguen sosteniendo que las clases dominadas, sean de los países centrales o de los periféricos, deben hacerse del control de los Estados de sus países para, a partir de ahí, cambiar la correlación de fuerzas en un sentido más positivo para las clases oprimidas. Recordando los viejos planteamientos del marxismo, Boron y Petras creen que el cambio debe venir desde el interior de los países. Petras sostuvo que la tarea no consiste en globalizar la lucha sino en transformar la naturaleza de clase del Estado, para replantear después la relación con el capital transnacional representado por las corporaciones globales.

Por el contrario, Robinsson propuso mirar hacia adelante. Dijo que la globalización de la lucha de clases y la emergencia del Estado Transnacional son procesos que pueden ser influidos y direccionados a partir de la fortaleza de las luchas contra la globalización capitalista. Por su contundencia teórica citamos a Robinsson en este punto:

El argumento de Marx y Engels de que el proletariado de cada país debe, por supuesto resolver sus problemas con su propia burguesía, hoy está fuera de época. Su burguesía es ahora transnacional; cada burguesía nacional es al mismo tiempo burguesía del proletariado de numerosos países. Las clases populares en la edad de la globalización necesitan transnacionalizar sus luchas... Esto significa desarrollar una ideología y política socialista transnacional que tenga en la mira al Estado Transnacional como terreno a disputar.

Otra vez hay que decir que la respuesta al debate no puede ser única e incuestionable, sino compleja y relativa. Es verdad que existe un peligro mayor, que es que a partir de la búsqueda de la fortaleza del Estado la respuesta al dominio del neoliberalismo capitalista global derive en un neo keynesianismo global. Pero igualmente peligroso es que la construcción de una gobernanza democrática — legítima, sustentable y eficiente—se construya a partir de las ruinas de los Estados nacionales.

Lo cierto es que el futuro del sistema mundial y su régimen de gobierno siguen siendo una incógnita aún cuando la tarea de los científicos sociales es la de construir conjeturas racionales sobre su probable y posible desarrollo. A partir de la metodología prospectiva pueden identificarse las tendencias más destacadas del sistema mundial, así como los escenarios alternativos de cambio que las fuerzas sociales están construyendo. Eso fue precisamente lo que intentamos hacer en este trabajo.

Para continuar la investigación en el futuro, el olfato prospectivo nos indica seguir observando cómo la estructura del poder mundial —los Estados líderes del orden capitalista global, las corporaciones transnacionales y los organismos internacionales—ejerce su dominio y enfrenta las resistencias de los movimientos sociales alternativos de cara a mantener el control de los siguientes procesos: a) el

desarrollo de nuevas tecnologías, b) los flujos financieros, c) los recursos naturales estratégicos, d) los medios de comunicación, y d) las armas de destrucción masiva.

FUENTES CONSULTADAS

LIBROS

Albiñana Antonio, *Geopolíticas del caos*, Madrid, Le monde diplomatique es Español, 1999.

Alcantara Saéz Manuel, *Gobernabilidad, crisis y cambio*, México, FCE, 1996.

Arbós Xavier y Salvador Giner, *La gobernabilidad. Ciudadanía y democracia en la encrucijada mundial*, México, Siglo XXI Editores, 1993.

Amin Samir, *Dinámica de la crisis global*, México, Siglo XXI Editores, 1999.

Amin Samir, *Más allá del capitalismo senil*, Buenos Aires, Piados, 2003.

Amin Samir, "Capitalismo, imperialismo, mundialización", en *Resistencias mundiales: de Seattle a Porto Alegre*, Buenos Aires, Clacso, 2002.

Arditi Benjamín, "Del globalismo a la globalización: la política de la resistencia", en *Escenarios futuros sobre la globalización y el poder mundial*, (Victor Batta y Samuel Sosa, coordinadores), México, UNAM, 2004.

Arreghi Giovanni y J. Silver Beverly, *Caos y orden en el sistema-mundo moderno.*, España, Akal, 2001.

Arreghi G. Hopkinns T. K. y Wallerstein I. *Movimientos antisistémicos*, España, Akal, 1999.

Arroyo Pichardo Graciela, *Metodología de las Relaciones Internacionales*, México, Oxford University Press, 1999.

Bagú Sergio, *Catástrofe política y teoría social*. México, Siglo XXI Editores / UNAM, 1997.

Beck Ulrich, *¿Qué es la globalización?, Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*, México, Paidós, 1998.

Beck Ulrich, *La sociedad del riesgo*, Madrid, Ediciones Siglo XXI, 1999.

Bertalanffy Ludwig Von, *Perspectivas en la Teoría General de Sistemas*, España, Alianza Editorial, 1979.

Bobbio Norberto, *Estado, gobierno y sociedad civil*, México, Fondo de Cultura Económica (Serie Breviarios).

Bobbio Norberto, *El futuro de la democracia*, México, Fondo de Cultura Económica, 1996.

Bobbio Norberto, *El tercero ausente*, Madrid, Ediciones Cátedra, 1997.

Boron Atilio A. "El nuevo orden imperial y cómo desmontarlo", en *Resistencias mundiales. De seattle a Porto Alegre* (José Seoane y Emilio Taddei, compiladores), Argentina, CLACSO, 2002.

Boron Atilio, *Imperio Imperialismo (Una lectura crítica de Michael Hardt y Antonio Negri)*, Buenos Aires, CLACSO, 2003.

Brucan Silviu, *La disolución del poder*, México, Siglo XX Editores, 1974.

Brzezinski Zbigneiew, *El gran tablero mundial*, Barcelona, Paidós, 1998.

Calduch Cervera Rafael, *Relaciones Internacionales*, Madrid, Ediciones Ciencias Sociales, 1991.

Callinicos Alex, *Contra la tercera vía: Una crítica anticapitalista*, Barcelona, Crítica, 2002.

Chomsky Noam, *El nuevo orden mundial (y el viejo)*, Barcelona, Crítica, 2002.

Cohen Jean I. y Arato Andrew, *Sociedad civil y teoría política*, México, Fondo de Cultura Económica, 2000, 703 pp.

De Venanci Augusto, *Globalización y corporación*, Barcelona, Antropos, 2002.

Del Arrenal Celestino, *Introducción a las relaciones internacionales*, México, Rialp, 1990.

Dieterich Steffan Heinz, "Globalización, Estado nacional y Estado mundial", en *La sociedad global*, México, Joaquín Motriz, 1999.

Dougherty James E. y Pfaltzgraf Robert L. *Teorías en pugna en las Relaciones Internacionales*, Argentina, GEL, 1993.

Evans Peter, "¿El eclipse del Estado? Reflexiones sobre la estatalidad en la época de la globalización", en *Estado constitucional y globalización*. México, UNAM/Porrúa, 2001.

Fernández Santillán Jose, *El despertar de la sociedad civil*, México, Océano, 2003.

Forrester Viviane, *Una extraña dictadura*, México, Fondo de Cultura Económica, 2000.

Fossaert Robert, *El mundo en el siglo XXI*, México, Siglo XXI Editores, 1991.

George Susan, *El Informe Lugano*, Barcelona, Editorial Icaria, 2001.

Giddens Anthony, *La constitución de la sociedad*, Buenos Aires, Amorrortu editores, 2000.

Girardi Giulio, *¿Otro mundo es posible?*, Madrid, Editorial Popular, 2004.

González Uresti Luz Araceli, "Las aportaciones de la teoría general de Sistemas para el estudio de las Relaciones Internacionales", *Compilación de lecturas para la discusión de las Relaciones Internacionales contemporáneas*, México, UNAM, 1998.

Gorostiaga Xavier, "Hacia una prospectiva participativa. Esquema metodológico", *América Latina y el Caribe en el Siglo XXI*. México, UNAM-Universidad de Zacatecas, 2004.

Gurvitch Georges, *Dialéctica y sociología*. Madrid, Alianza Editorial, 1971.

Habermas Jurger, *La constelación posnacional*, Barcelona, Paidós, 2000.

Hardt Michael y Negri Antonio, *Imperio*, México, Paidós, 2002.

Held David, *La democracia y el orden global*, Barcelona, Piados, 1997.

Held David, "¿Hay que regular la globalización? La reinención de la política", en *Estado constitucional y globalización*, México, UNAM/Porrúa, 2001.

Held David y McGrew Anthony, *Globalización/Antiglobalización, Sobre la reconstrucción del orden mundial*. México, Piados, 2003.

Ianni Octavio, *La sociedad global*, México, Siglo XXI Editores, 1999.

Ianni Octavio, *Teorías de la globalización*, México, Siglo XXI Editores, 1996.

Kaplan Marcos, *La ciencia en la sociedad y la política*, México, Editorial Sepsetentas, 1975.

Kaplan Marcos, "Estado y globalización. Regulación de flujos financieros", *Regulación de flujos financieros internacionales*, (Irma Manrique y Marcos Kaplan coordinadores) México, UNAM, 2000.

Kennedy Paul, *Hacia el Sigo XXI*, Barcelona, Plaza y Janés, 1993.

Keohane Robert O. *Después de la hegemonía*, Argentina, Grupo Editorial Latinoamericano, 1988.

Korten David C. *Cuando las transnacionales gobiernan el mundo*, Chile, Editorial Cuatro Vientos, 1998.

Krippendorff Ekkehart, *El sistema internacional como historia*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993.

Laszlo Ervin, "Dimensions of a new world order", *Visions for the 21st century*, Canada, Praeger publishers, 1993.

Lenin W. I. *El Estado y la revolución*, México, Editorial Progreso, 1976.

Lenin W. I. *El imperialismo, fase superior del capitalismo*, México, Editorial Progreso, 1976.

Marx Carlos, *Introducción general a la crítica de la economía política*, México, Cuadernos de Pasado y Presente, 1971.

Marx y Engels, *La ideología Alemana*, México, Ediciones de Cultura Popular, 1997.

Mattelart Armand, *Historia de la sociedad de la información*, México, Piados, 2002.

Melucci Alberto, *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*, México, El Colegio de México, 1999.

Oliver Costilla Lucio, "Estado, democracia y gobernabilidad en América Latina", en *La economía global: márgenes de maniobra para México y América Latina* (Rosa María Piñón, coordinadora), México, UNAM, 2002.

Olvera Alberto J. (coordinador), *La sociedad civil: de la teoría a la realidad*, México, El Colegio de México, 1999.

Petras James y Veltmeyer Henry, *El sistema en crisis (dinámica del capitalismo de libre mercado)*, Madrid, Editorial Popular, 2004.

Rabós Xavier y Giner Salvador, *La gobernabilidad. Ciudadanía y democracia en la encrucijada mundial*, España, Siglo XXI Editores.

Randel Michel, *Resistencia civil*, Barcelona, Piados, 1998.

Ramentol Santiago, *Teorías del desconcierto*, Barcelona, Tendencias, 2004

Ramírez Hernández Gloria, *Concepto y fundamentación de los derechos humanos*, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 1998.

Rosenberg Justin, *The Empire of Civil Society: A Critique of the Realist Theory of International Relations*, London, Verso, 1999.

Sader Emir, "Hegemonía y contra hegemonía para otro mundo posible", *Resistencias mundiales de Seattle a Porto Alegre*, Argentina, FLACSO, 2002.

Saxe-Fernández John (coordinador), *Globalización: crítica a un paradigma*, México, UNAM-Plaza y Janés, 1999.

Seara Vázquez Modesto, *Una nueva Carta de las Naciones Unidas*, México, Universidad de la Mixteca, 1993.

Serrano Jorge A. *Pensamiento y concepto*, México, Trillas, 1999.

Stiglitz Joseph E. *El malestar en la globalización*, México, Taurus, 2002.

Touraine Alain, *¿Podremos vivir juntos?*, México, Fondo de Cultura Económica, 1997.

Truyol y Serra Antonio, "La expansión de la sociedad internacional en los siglos XIX y XX", en *Lecturas Básicas para Introducción al estudio de las Relaciones Internacionales* (Ileana Cid, Compiladora), UNAM, 1998.

Truyol y Serra Antonio, *La sociedad internacional*, Madrid, Alianza Editorial, 1973.

Wallerstein Immanuel, *Utopística*, México, UNAM / Siglo XXI Editores, 2003.

Wallerstein Immanuel, *Conocer el mundo, saber el mundo*, México, Siglo XXI Editores / UNAM, 2001.

Waterman Peter, "El viejo internacionalismo, la nueva solidaridad: una futura sociedad civil global", Universidad de San Marcos, Lima, Perú, enero de 2000, s/e.

Xelhuantzi López María, *Las nuevas realidades políticas y económicas del sindicalismo internacional* (tesis doctoral), México, UNAM, 1997.

REVISTAS

Antal Edit, "Globalización subterránea. Medio ambiente, narcotráfico e inmigración", *Acta sociológica*, No. 24, septiembre/diciembre de 1998, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM:

Arellanes Jiménez E. Paulino, "Las empresas transnacionales, causa y efecto de la globalización", *Revista de Investigaciones Jurídico-políticas*, No. 19, junio de 1995, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Batta Fonseca Victor, "Marxismo y cuestión internacional", *Revista Relaciones Internacionales*, No. 31, enero-marzo de 1984, UNAM.

Berkstein Samuel, "Orden y desorden en la transformación de la sociedad internacional", *Revista Mexicana de Política Exterior*, No. 46, Primavera de 1995, México, IMRED-SRE.

Boron Atilio, "Imperio con imperialismo", *Estudios Latinoamericanos*, No. 16, julio/diciembre de 2001, México Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM.

Camou Antonio, "La múltiple (in)governabilidad; elementos para un análisis conceptual", *Revista Mexicana de Sociología*, 4/2000, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.

Castro José Esteban, "El retorno del ciudadano: los inestables territorios de la ciudadanía en América Latina", *Perfiles Latinoamericanos*, No. 14, enero junio de 1999, FLACSO, México.

Diamonds Larry, "Repensar la sociedad civil", *Metapolítica*, Vol 1, No. 2, abril-junio de 1997.

Durand Ponte Victor Manuel, "Movimientos sociales y seguridad nacional", *Estudios Políticos*, No. 33, mayo-agosto de 2003, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

George Susan, "El movimiento global de ciudadanos, un nuevo actor para una política nueva", *Foreign Affairs en español*, No. 5, México.

González Carmen y Taibo Carlos, *La transición política en Europa del este*, *Revista Sociedad Civil. Centro de Estudios Constitucionales*. N. 2, Vol. I, Madrid, 1996, 167 pp.

Harnecker Marta, "El Foro Social Mundial de Porto Alegre: la fuerza de estar juntos", *Aportes*, Año VI, No 7, mayo-agosto de 2001.

He Boogang, "Transnational Civil Society and National Identity Question in East Asia", *Global Governance*, Vol. 10 No. 2, Abril-junio de 2004.

Hurrel Andrew; "Teoría de regímenes internacionales: una perspectiva europea", *Foro Internacional*, No. 130, octubre-diciembre de 1992, El Colegio de México, México.

Jelin Elizabeth, "¿Ciudadanía emergente o exclusión: movimientos sociales y ONGs en los años noventa", *Revista Mexicana de Sociología*, Año LVI, No 4 octubre-diciembre de 1994, UNAM.

J. Holsti Kalevi, "Herencia del imperialismo. Análisis de la guerra fría", *Revista Política y Cultura*, No. 10, verano de 2000, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, México.

J. Olvera Alberto, "Democracia y sociedad civil en México: lecciones y tareas", México, *Comercio Exterior* Vol. 52, No. 5, mayo de 2002.

Kaldor Mary, "Civilising Globalisation? "The implications of the Battle in Seattle", *Millennium*, febrero 2001.

Kaplan Marcos, "Los Estados antiguos y la globalización", *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, No. 98, mayo-agosto de 2000, México, UNAM.

Maira Luis, "Estados Unidos ante el cambio del escenario internaciona", *Revista Mexicana de Política Exterior* No. 65, febrero de 2002, México, SER.

Marcone Julieta, "Tres conceptos de sociedad civil", en *Revista Estudios Políticos* No. 22, septiembre-diciembre de 1999, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM.

Mascott María Angeles, "Cultura política y nuevos movimientos sociales en América Latina", *Metapolítica*, Vol I No. 2, 1997.

Mazur Jay, "El nuevo internacionalismo del movimiento labora", *Revista Este País* No. 108, marzo de 2000.

Melucci Alberto, "Las teorías de los movimientos sociales", *Estudios Políticos*, No. 93, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM

Michalsky Wolfgang, Miller Riel y Stever Barrie, "La gobernabilidad en el siglo XXI", en *Este País*, No. 117, diciembre de 2000, México, Tendencias y Opinión.

Monereo Pérez Manuel, "Génova: resistencias, nuevos sujetos y reconstrucción de un movimiento anticapitalista", *Aportes*, No. 18, septiembre-diciembre de 2001, Facultad de Economía de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Nicandro Cruz Cesar, "Gobernabilidad y *governance* democráticas: el confuso y no siempre evidente vínculo conceptual e institucional", *Revista Prospectiva*, Año 7, No. 19, noviembre de 2001.

Pereyra Carlos, "Gramsci, Estado y sociedad civil", México, *Revista Cuadernos Políticos*, No.21, julio-septiembre de 1979.

Petras James, "Imperio con imperialismo", *Revista Estudios Latinoamericanos* No. 16, julio-diciembre de 2001, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM.

Rabotnikof Nora, "La caracterización de la sociedad civil en la perspectiva del BID y del BM", *Perfiles Latinoamericanos* No. 15, julio-diciembre de 1999, FLACSO, México.

Rodríguez Lascano Sergio, "Eurocentrismo y tercermundismo", en *Rebeldía*, Año 2 No. 5, enero de 2004.

Roxborouhg Ian, "Las posibilidades de las prácticas sociales bajo el neoliberalismo", *Revista Mexicana de Sociología*, No. 4, octubre diciembre de 1994, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.

Valaskakis Kimon; "Long-Term Trends in Global Governance: from Westfalia to Seattle". Boletín de la OCDE, 2001.

Wallerstein Immanuel, "Las nuevas rebeliones antisistémicas". *Contrahistorias*, No 1, Editorial Clio, México.

Whitehead Laurence, "Bowling en el Bronx. Los intersticios inciviles entre la sociedad civil y la sociedad política", *Perfiles latinoamericanos* No. 14, México, FLACSO, enero-junio de 1999.

OTRAS FUENTES

Petras James, *La centralidad del Estado en el mundo contemporáneo*, www.nodo50.org/esca

William I. Robinson, *La globalización capitalista y la Transnacionalización del Estado*, <http://www.rcci.net/globalización/2000/fg138.htm>

Martinelli Alberto, *Los mercados, los gobiernos, las comunidades y el régimen global*, (discurso durante el XV Congreso de ISA, Brisbane, 2002, (fotocopia)

Messner Dirk, *La globalización y el futuro de la política*, Centro de Estudios sobre la Reforma del Estado A.C./Fundación Friedrich Ebert, México, 1997. (fotocopia)

Las Naciones Unidas: orígenes, organización y actividades, México, Oficina de la ONU, 1969.

Informe de Desarrollo Humano 2003, México Oficina de la Organización de las Naciones Unidas,

“Sociedad Civil y diplomacia comercial en la era global”, *Documento para la IV Reunión de la Red de Comercio e Integración*, Editado por el BID y la Comisión Europea, septiembre de 2002.

Global Governance, A Review of Multilateralism and International Organizations, No. 2, April-June 2004.

Civil Society and the OECD, France, November 2002